EL SIGLO

Año LIII—Núm. 15.440 — Montevideo, Domingo 5 de Marzo de 1916 — Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

FUNDADO EN EL AÑO 1863

ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e interior

Por un mes	$ 1.00
" tres meses	" 3.00
" seis meses	" 5.50
" doce meses	" 10.00

Ejemplar del día: 4 centésimos.
" atrasado del mes: 20 cts.

Argentina, Chile, Paraguay, Ecuador, Bolivia, Perú y Colombia

Por 3 meses	$ 5.00
" 6 meses	" 9.00
" 12 meses	" 16.00

Brasil, Méjico, Europa y Norte América

Por 3 meses	$ 4.50
" 6 meses	" 8.50
" 12 meses	" 16.00

EL SIGLO se enviará directamente a toda persona que lo solicitase, siempre que acompañe el giro correspondiente; la suscripción adelantada, de acuerdo con la tarifa que antecede.

El importe de las suscripciones puede enviarse por las Sucursales del Banco de la República, por giro postal o en estampillas de correo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO, Administrador.

Agentes de avisos en Europa

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cía., 8, rue Tronchet, París.

Agente y corresponsal especial en Londres: Eslin Grundy South American Press Ltd., 1 Arundel Street Strand, London W. C.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras, $ 0.30 por tres publicaciones

ESTANCIEROS—Bañaderos, Escurrideros, Tanques, Bretes, Galpones, Casas desmontables, etc. Costa y Cía., instalaciones para Estancias. Iglesia 52. Frente Estación Yatay. 755-mr.15.

DINERO.—Cualquier suma se facilita en hipotecas sobre casas ó campos. Operaciones rápidas. Reservadas, convenientes. Ver Vasco Bidart, Jackson 1121. 751-mz.10.

PALACETE espacioso, grandes comodidades, al lado 18, plaza Cordón, vendo 12.000 30 años resto condición especial. Mercedes verse. Jackson 1124. 755-mar. 10.

NOVIOS: Mandad á hacer vuestras participaciones de enlace, á los talleres de "El Siglo", "La Razón" y "El Telégrafo", calle Rincón núm. 583. h.n.o.

INSTITUTO de Práctica Comercial, Teneduría, Caligrafía, Idiomas, Máquina. Mensualidad, 3 pesos. Individuales 6. Preparación para contabilidades especiales y Bancos. Además, cursos aparte para señoritas. Misiones 1528. 613-Mz.10.

JAIME A. NAVARRO—Perito calígrafo, 25 de Mayo 411. 1572-pte.

HUMEDAD EN LAS PAREDES—Juan A. Barolfo, calle Durazno 1096. Teléfono: La Uruguaya N.o 775 (Cordón). 534-pte.

PARA LA MESA—La sopa de Fideos Salus, es un plato exquisito.

ETIQUETAS, á uno y más colores, se hacen en los talleres gráficos, Rincón 583. h.n.o.

TRASLADO: El Escritorio de la Compañía de Materiales de Construcción se ha trasladado a la calle Cerrito núm. 491.

PIDA Vd. CITRAL — Elaborado con Agua Mineral.

LOS TALLERES GRAFICOS de "El Siglo", "La Razón" y "El Telégrafo", están en condiciones de hacer toda clase de trabajos tipográficos con suma rapidez y economía. h.n.o.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio a la calle Treinta y Tres núm. 1366.

PEDRO FIGARI—Abogado—Estudio: Misiones 1531. 4129-pte.

JUSTINO y EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA.—Abogados.—Han trasladado su estudio a Misiones 1363.—Teléfono: Central 656. 672-pte.

DOCTOR GABRIEL TERRA—Ha trasladado su estudio a la calle Zabala núm. 1441 2.o piso. 229-pte.

PABLO DE MARIA y JUAN JOSE AMEZAGA.—Abogados.—Estudio: 25 de Mayo 544. Horas: de 9 a 11 y de 1 a 4 p. m. 1054-pte.

ARQUITECTOS

A. R. MAINI & MENGOTTI—Arquitectos, contratistas: Proyectos y construcciones. Estudio: Ciudadela 1274. Teléfono: Uruguaya N.o 201, Central. pte.

DENTISTAS

AZAROLA GIL, DOCTOR—Dentista.—Ciudadela 1366 (Frente a la Caja Nacional).—Consultas diurnas y nocturnas. 4153-h.n.o.

TRAVIESO JOSE M.a y EDUARDO—Han trasladado su consultorio a Uruguay 953 entre Cuareim y Arapey. Teléf. La Uruguaya 453 (Central.) 3657-h.n.o.

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI—Cirujanos dentistas—Sistema americano. Sarandí 562 (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 589. 1810-pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano dentista.—Ex-jefe de Clínica Odontológica de la Facultad de Medicina. Consultas de 9 a 11 y de 2 a 5 p. m. Sarandí 538. 3249-pte.

SONABA RICARDO—Cirujano dentista.—Consultas de 8 a. m. a 5 p. m. Calle Río Branco 1296, esquina Colonia. 2774-pte.

ERNESTO CARDELINO—Dentista.—Consultas de 9 a 5 p. m.—Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños, Convención 1252. 321-pte.



1075-pm.dom.

ANGEL Y FLORENCIO GUERRA—Cirujanos-dentistas — Río Negro 1432, Montevideo. — Teléfono: La Uruguaya 756. (Central).

R. RINALDI GUERRA. — Dentista. — Asistente a las clínicas del doctor Jarman, de Filadelfia; doctor Black, de Chicago. Ha reabierto su estudio en la Plaza Independencia 1362. Consultas: de 9 a. m. a 3 p. m. 1691-pte.

SAVERIO LAGUARDA —Cirujano dentista.— De regreso de su viaje a Europa ha reanudado sus tareas profesionales. Yí 1290, esquina San José. 4121-pte.

ESCRIBANOS

ENRIQUE SEGOVIA GRAÑA — Escribano.—Tramitación de sucesiones, administración y compra-venta de propiedades. Juan C. Gómez 1394. 1322-pte.

INGENIEROS

JOSE SERRATO—Ingeniero. Estudio: Mercedes 911. 3712-Fb.15.

FOGLIA y BELLONI — Ingenieros constructores.—Han trasladado su estudio a la calle Río Negro 1456. 2442-pte.

MEDICOS

DR. JOAQUIN DE SALTERAIN—Oculista. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 2 a 4.—Canelones 1276. 20-En.11|917.

Dr. JUAN CARLOS MUNYO — Oídos, nariz y garganta. Asma y bronquitis crónicos. Nuevo tratamiento por inhalaciones secas. Aparatos Dræger). Uruguay 961. Consultas de 3 a 5, excepto los jueves. 1341-pte.

Dr. LUIS A. SURRACO—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, uretra y próstata.—Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 807. —Consultas de 2 a 5 p. m. pte.

Dr. A. VAZQUEZ BARRIERE — Oculista. — Calle Andes 1212 (antes 284). Consultas: de 2 a 5 p. m., excepción de los jueves y festivos. 2720-pte.

LUIS PIÑEYRO CARVE — Especialista: riñón, vejiga, próstata, uretra. Rondeau 1394. Consultas: de 3 a 6 p. m. Teléfono: La Uruguaya 1378. 35-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano. Se mudó a Daymán 1239. Consultas de 2 a 4 p. m., excepto los jueves. Rayos X. pte.

Dr. PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Colonia 1216. 16-pte.

Dr. HECTOR TALICE—Médico-cirujano. Calle Colón 1506. Teléfono: La Uruguaya 1439, Central. 4047-pte.

DOCTORA PAULINA LUISI—Primera médica cirujana uruguaya.—Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. De regreso de su gira por Europa, ha reanudado sus tareas profesionales.—Avenida de la Paz 1286. Teléfono Uruguaya. 4072-pte.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo sifilíticas. Consultas: de 2 a 6 1|2. Consultas nocturnas: lunes, miércoles y viernes, de 8.30 a 10. Soriano 831. Teléfono: Uruguaya 203 (Central). 17-pte.

Dr. JUAN B. BADO—Especialista —Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas de 3 a 6. Rincón 730. 1064-pte.

Dr. ESTEBAN J. TOSCANO—Con preferencia enfermedades del estómago y Vías Digestivas. Rayos X. Ha reabierto su consultorio en la calle Uruguay, 881.—Montevideo. h.n.o.r.

EL Dr. JAIME GIANETTO especialista en oídos, nariz y garganta, abrió su nuevo consultorio en la calle Colonia 1175. 1160-pte.

DOCTOR FRANCISCO S. GARMENDIA—Médico-cirujano.— Reducto número 2115. Consultas de 1 a 3 1|2 p. m. y de 8 a 9 p. m. 2614-h.n.o.

Dr. LUIS M. OTERO—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo-sifilíticas. A su regreso de Europa, ha reabierto su consultorio en la Avenida de la Paz 1434. Consultas de 3 a 7. 1992-pte.

Dr. BUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 1 y 30 a 4. Sábados y festivos exceptuados.—25 de Mayo 669. Teléf. Uruguaya 2133. (Central). 3764-pte.

Dr. JOSE PEDRO URIOSTE.—Medicina general con preferencia enfermedades del corazón y estómago. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3. Rondeau 1522. 361-pte.

Dr. FELIPE PUIG — Especialista en oídos, nariz y garganta. Consultas de 3 a 6 p. m., excepto los sábados. Calle San José 832. 570-pte.

Dr. MANUEL QUINTELA — Oído, nariz y garganta. Consultas: todos los días, menos los jueves y feriados, de 2 a 3 p. m. Teléfono: La Uruguaya núm. 328. 999-pte.

Dr. CARLOS BUTLER — Especialista. Exclusivamente Rayos Röntgen y Radium. Ha reabierto su laboratorio en la calle San José núm. 838. 1586-pte.

Dr. JUSTO A. TRIAY—Sierra 2440. Teléfono: La Uruguaya 432 (Aguada). 4165-pte.

Dr. CONSTANCIO CASTELLS — Médico del Hospital "Fermín Ferreira". Especialista en las enfermedades de la sangre, pulmones, bronquios, garganta, nariz y oído. Consultas de 4 a 6. 18 de Julio 1998, esquina Defensa. 3307-pte.

DOCTOR DELGER—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consulta todos los días, de 2 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1817, entre Sarandí y Buenos Aires. 264-pte.

Dr. JOSE MARTIRENE — Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m., Colonia 1223. 1729-pte.

Dr. IMBOFF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Trasladó su consultorio a la calle Mercedes 1166. 2401-pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista. Uruguay 1223. Consultas: de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA —Médico. — Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 a 3 p. m. 18 de Julio 1493. 197-pte.

Dr. GHIGLIANI—Epilepsia, histeria, ataques convulsivos. Calle San Salvador 2224. Consultas: de 1 a 3 p. m. 2357-pte.

Dr. EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas: de 1 a 3. Lavalleja núm. 1711. 264-pte.

Dr. J. J. COPPOLA — Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta. — Tratamiento del asma por el método de Efraín. Daymán 2315 y 1317 entre San José y 18 de Julio. Consultas: todos los días de 10 a 12 y de 14 a 16. pte.

SANATORIO NAVARRO — Canelones N.o 1371. 3541-h.n.o.

SANATORIO ALVARIZA — Especialista en enfermedades de señoras, de niños y de la sangre. Terapéutica Natural (hidroterapia electricidad, masajes curativos y para adelgazar, etc.)—Consultas de 3 a 4. Alojamiento y asistencia por correspondencia. Doctor Roig, de la Facultad de Madrid. Calle 18 de Julio núm. 1377. 18-pte.

MASAGISTAS

HAMMERLY y señora DUPUY DE HAMMERLY, ex profesores en Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Rincón 694. Consultas: de 13 a 17, menos los sábados. Teléfono: Uruguaya 2452 (Central o 772 (Paso). 2574-pte.

PEDICUROS

PEDICURO — Alejandro Bianchi, Cirujano Pedicuro. Juncal 1372, 2.o piso. Teléfono, 318. Central. [illegible]-h.n.o.

PARTERAS

MADAME NOGUES, partera.—Especialista en la asistencia del parto y curaciones sin dolor. Tratamientos especiales para las embarazadas. Recibe pensionistas, contando con buenas enfermeras. Consultas de 8 a 10 y de 2 a 5 p. m. Colonia 1621. Teléfono: La Uruguaya 416 (Cordón). 693-perm.

REMATADORES

AGUSTIN PIN—Defensor judicial, rematador y tasador. Trasladó su escritorio, calle Misiones, 1390.

JUDICIALES

EDICTO—De mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Juan José Gomensoro, se hace saber que don José Risso Cal se ha presentado con el siguiente concordato extrajudicial: Los que suscriben, acreedores de don José Risso Cal, en vista del mal estado de sus negocios, y oídas las explicaciones del deudor, hemos convenido en concederle una quita de cincuenta por ciento, de nuestros respectivos créditos, debiendo el señor Risso abonar el cincuenta por ciento restante, en cuatro cuotas iguales que representen el cincuenta por ciento restante y a los seis, doce, dieciocho y veinticuatro meses, contados desde la homologación del presente concordato. Una vez abonada la última cuota por el señor Risso Cal, los acreedores daremos carta de pago, del total de nuestros respectivos créditos.—San Carlos, Agosto de 1915.—P. p. de Germán Pereira: Andrés P. Mata, José M.a Cabrera, Jacinto Pereira, Eduardo M. Capandeguy, Carmen Cal de Risso, Ramón P. Miranda, Orfilio García, Pedro A. Fernández, Feliberto Ibarra y C.a, a ruego de Héctor Aquino: José R. Aquino, Tes. Luis Dondero, J. Q. Elichiribehety, J. Pedro Dubart, Juan I. Cal, Juan Robaina, Domingo F. Cal, p. a. de doña Manuela Silveira de Arijón: Jacinto Pereira, Test. Felipe B. Echartea, Tes. Clemente Aguirre, p. p. del doctor David Giordano, Narciso S. Borges, José Risso Cal.—De acuerdo con el inciso 1.o del Art. 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicación por el término de 20 días.—Maldonado, Octubre 11 de 1915.—Antonio Magnano, escribano. 582-Mz.17.

LICITACIONES

Asistencia Pública Nacional

LICITACION

La Asistencia Pública Nacional llama a licitación para la instalación de luz eléctrica, fuerza motriz, timbres y teléfonos en el Hospital de Ginecología.

Las propuestas, extendidas en el sellado correspondiente, se ajustarán estrictamente a los pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en la Dirección General, calle Rincón N.o 415 (Sección Presupuesto y Proveeduría) todos los días hábiles de 10 a 12, y se recibirán en el momento de ser abiertas, lo que se efectuará en acto público, en la prenombrada Dirección, el sábado 25 del corriente a las 15.—Montevideo, Marzo 1.o de 1916.—La Dirección General. 723-mz.25.

Compañía de Materiales de Construcción

Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 17 de Marzo de 1916, a las 4 p. m., en el local social, calle Cerrito N.o 491, para tratar la siguiente orden del día:

Contratación de obras en el país y en el extranjero.

Organización de trabajos e instalación de talleres para la explotación de mármoles, granito, pórfidos y piedras en general.

Montevideo, Febrero 29 de 1916.

El Secretario.

700-Mz.17.

Trenes de excursión

La empresa del Ferrocarril Central del Uruguay anuncia la corrida de los siguientes trenes de excursión:

AL INTERIOR

Marzo—

Domingo 5: Central a San José, regresa hasta el miércoles 8.

Domingo 5: Central a Florida, regresa hasta el miércoles 8.

Lunes 6: Central a San José, regresa hasta el miércoles 8.

Lunes 6: Central a Florida, regresa hasta el miércoles 8.

Martes 7: Central a San José, regresa hasta el miércoles 8.

Martes 7: Central a Florida, regresa hasta el miércoles 8.

DEL INTERIOR

Marzo—

Domingo 5: de San José a Central, regresa hasta el miércoles 8.

Domingo 7: De Florida a Central, regresa hasta el miércoles 8.

Lunes 6: De San José a Central, regresa hasta el miércoles 8.

Lunes 6: De Florida a Central, regresa hasta el miércoles 8.

Martes 7: De San José a Central, regresa hasta el miércoles 8.

Martes 7: De Florida a Central, regresa hasta el miércoles 8.

691-Mz.5.

Ferrocarril Central del Uruguay

Se avisa al público que el día 31 de Marzo de 19 6, se procederá á la destrucción de los conocimientos, guías, telegramas y demás papeles de servicio desde el 1.o de Enero de 1913 hasta el 31 de Diciembre del mismo año.

C. W. Bayne, Administrador General.

669-mz.13.

Ferrocarril Midland del Uruguay

Se pone en conocimiento del público que a partir del 22 de Abril próximo se introducirán en las tarifas locales de cargas de esta empresa, las modificaciones que a continuación se expresan:

La tarifa de primera clase se aumentará en un 10 o|o. Las tarifas de lanas, cueros lanares y cueros vacunos secos, se aumentarán en un 25 o|o. Las tarifas 21 y 22 de ganado, se aumentarán en un 10 o|o.

La Administración.

Paysandú, Enero 22 de 1916.

250-Ab.22.

Ferrocarril Central Uruguayo del Este

Se lleva a conocimiento del público, que a partir del 17 de Mayo próximo, serán modificadas las siguientes tarifas de carga de esta Empresa con las alteraciones que se detallan a continuación:

Lana y cueros lanares, Tarifa N.o 3, Aumento 25 o|o.

Cueros vacunos y de potros, secos. Tarifa N.o 2. Aumento 25 o|o.

Cargas clasificadas en la Tarifa N.o 1, Aumento 10 o|o.

Ganado vacuno, caballar y lanar, Tarifa N.o 22.

Empalme Olmos, Febrero 17 de 1916.

H. Mowbray Perry, A. General.

609-Mz.22.

Locomotoras

Se venden tres locomotoras de trocha angosta, mt. 0,60, en perfecto estado y especiales para subir rampas.

Se venden también hasta 17 kilómetros de vía Decauville de igual trocha.

Informes: calle Cerrito N.o 491. h.n.o.

Ferrocarriles Noroeste y Norte del Uruguay

AVISO AL PUBLICO

Las empresas arriba nombradas, en vista del considerable y progresivo aumento en sus gastos de explotación, se ven en la necesidad de aumentar sus tarifas. Las empresas están estudiando la cuestión y oportunamente comunicarán al público las nuevas tarifas definitivas. Mientras tanto, a partir del 30 de Abril próximo se aplicará a las tarifas actuales de carga y animales de ambas compañías, tanto locales como de combinación entre sí, un aumento del 10 por ciento que regirá hasta que se pongan en vigencia las nuevas tarifas definitivas.

Las Administraciones.

Paysandú, Enero 30 de 1916.

326-Ab.30.

AVISO

Compañía de Materiales de Construcción

Se hace saber a nuestra clientela y al público en general que los pedidos de ladrillos arena, mármoles, granito, piedra de cal, arena de mármol y demás materiales que tiene en venta esta Compañía, deben hacerse directamente al Escritorio y Fábrica de Ladrillos Sílico-calcáreos, situados en la calle Uruguayana esquina San Ramón. Teléfono La Cooperativa, "La Uruguaya" núm. 604 (Paso).

EL GERENTE.

Compañía del Gas de Montevideo Limitada

AVISO A LOS SEÑORES CONSUMIDORES

En consecuencia de nuevos enormes aumentos en el costo de carbón y de todas las otras mercaderías importadas, como también y muy especialmente en los fletes sobre las mismas, debido a la guerra europea, la Compañía del Gas anuncia a sus clientes y al público en general, que desde el 1.o de Marzo 1916 (es decir, empezando con el consumo de dicho mes), se ve obligada, muy a su pesar, a hacer un nuevo pequeño aumento en el precio del gas. Por consiguiente, desde la fecha indicada, hasta nuevo aviso, el precio será uniforme.

Para consumo de Cocinas a Gas, Calentadores de Baño, Industrias, etc., como también para alumbrado, Ocho centésimos por metro cúbico

Montevideo, Febrero 23 de 1916.

TOMAS F. LANE, Administrador General.

651-mz.11.

GENERALES

Crédit Foncier de l'Uruguay

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado repartir un dividendo a cuenta del ejercicio 1915, de cinco francos con cuarenta centésimos, neto, por cada acción al portador. Este dividendo empezará a pagarse el 29 de Febrero de 1916, en la sede social de París, 16 bis Rue de Londres; y en Montevideo, al cambio del día, en la Agencia de la Sociedad, calle Treinta y Tres N.o 1426, a la presentación del cupón N.o 8 de las acciones definitivas.

Montevideo, Febrero 26 de 1916.

P. A.: A. Núñez, Gerente.

668-Mz.12.

BUEN NEGOCIO

Por no poderlo atender su dueño se vende el "Gran Hotel Central" de Rivera.

La casa cuenta con grande y buena clientela muchas comodidades y 40 piezas.

Se dan facilidades, y se desea tratar directamente con los interesados.

710-mz.31.

SOCIEDAD URUGUAYA DE Carbon y Sal

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de Marzo, a las 10 a. m. en su escritorio, calle Orillas del Plata, 873, para considerar lo siguiente:

LECTURA Y APROBACION de la memoria del ejercicio anterior.

EL SECRETARIO.

658-mz.11.

Hoteles Recomendados

GRAND HOTEL

25-FLORIDA-25 — Buenos Aires

EL PREFERIDO POR LAS FAMILIAS por su gran confort y excelente cocina y su ubicación

PRECIOS JUSTOS

3651-h.n.o.

MONTEVIDEO

RECOMENDAMOS EL

Grand Hotel Lanata

EN MONTEVIDEO

Déjeuner et Diner Concert todos los días

Rotisserie Sportman

EN BUENOS AIRES

FLORIDA, 40 Y 43

Propietarios Jimenez y Santamarina

[illegible]-h.n.o.

Hotel del Prado

COLONIA SUIZA

REISCH y PRIETO

Hacen saber al público en general y a su numerosa clientela en particular, que desde el 1.o de Marzo hasta el 25 de Abril, regirá la siguiente tarifa: Las personas mayores pagarán 2 $ diarios; los menores hasta 12 años la mitad. Las personas que ocupen una habitación sola pagarán $ 2.50. Después de esa fecha pagarán la tarifa ordinaria. Las personas que se encuentren en esta antes del 20 de Febrero no están comprendidas en esta suba.

488-Mz.10.

COLONIA SUIZA

GRAN HOTEL CENTRAL

— DE —

JUAN BOURDA

Espléndidas comodidades para familias y viajantes. — Instalación completa de luz eléctrica y agua corriente en todos sus departamentos.—Mobiliarios nuevos y edificación totalmente reformada.—Rigurosa higiene y buen confort.—Servicio esmerado. — No se admiten personas que padezcan enfermedades contagiosas.

[illegible]-h.n.o.

MERCEDES




HOTEL Comercio

3684 h. n. o.

Hotel Suizo

COLONIA SUIZA

Nuevos y lujosos departamentos dotados de todo confort moderno. Instalaciones eléctricas. Ventiladores, etc. Servicio de agua fría y caliente en las habitaciones y cuartos de baño.

Precios : : : Económicos

No se admiten personas que padezcan enfermedades contagiosas : :

1563-h.n.o.

RIVERA

Gran Hotel Comercio

DE

ENRIQUE DONINELLI

Avenida Sarandí esquina Montevideo. Recientemente ampliado y reformado.

El más céntrico y confortable de la frontera.

Baños, luz eléctrica. Habitaciones especiales para familias y pasajeros. Diner-Concert. 330-pte.

SAN JOSÉ

HOTEL PARIS

de ESPINA Hermanos

Casa céntrica, con las mejores comodidades para pasajeros. Especial servicio de restaurant. Cuarto de baño. Se sirven banquetes y lunchs. Precios módicos.

Calle Artigas, 66. Plaza Principal

SAN JOSE DE MAYO

3498-h.n.o.

HERNIAS



QUEBRADURAS

SU CURACION radicalmente sin operar, por el procedimiento de los señores PORTA Hermanos. Alivio instantáneo y curación sin peligro ni molestias

FAJAS para hombres y señoras desde $ 3 a 15, para todo defecto de vientre. Folletos y consulta gratis de 9 a 5 p. m.
Calle Buenos Aires 404, esquina Zabala.—Montevideo
Casa en Buenos Aires: Chile y Perú
2460-Die.

Avisos del día

AVISO. Participo al público en general, que por escritura que hoy pasó ante el escribano don Eduardo Vero, he prometido en venta a don Francisco Forcella y a don Alfredo de Martino la casa de comercio del ramo de zapatería, ubicada en la Avenida General Flores N.os 2384 y 2386. Deben presentarse los que se consideren mis acreedores con los justificativos de sus créditos en la calle Treinta y Tres N.o 1369, para serles abonados.— Montevideo, Marzo 3 de 1916. — Eleuterio C. Vallone. 757-mar.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO. —Hago saber al comercio y al público, que he vendido a los señores Máximo Matías y Esteban Espinel, mi casa de negocio en el ramo de almacén, que tengo establecida en el Rincón del Cerro.
A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, cito a todos los que se consideren acreedores, para que se presenten con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días, a fin de serles abonados.
Montevideo, 1 de Marzo de 1916. —Gregorio Bazán. 758-mar.31

Gomensoro y Castells

DE MUEBLES

Tejido de alambre Ideal, instalación para calefacción, amueblados completos para sala, aposentos, comedor, escritorio y variedad de artículos. En nuestro salón de ventas, Piedras 318.

EL VIERNES, 10 de Marzo, a las 2 p. m., empezaremos la venta a la más alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados para sala, aposento, comedor, escritorio, loza, cristalería, espejos, camas de hierro nuevas, mueblecitos de fantasía plantas y de infinidad de objetos para familias.

Al mismo tiempo

33 rollos de 200 metros tejidos de alambre Ideal, de 5, 6, 7, 9 y 14 hilos, una instalación con caldera, irradiadores y cañerías para calefacción.

Garantía, 25 o|o. Comisión 5 o|o.
760-mar. 10.

Antonio S. Zorrilla

Judicial-Por partición de herencia

3 Buenas chacras

En la Cuchilla de Pereyra y Punta del Arroyo de Las Piedras.—Secciones Judiciales 21.a y 4.a de los departamentos de Montevideo y Canelones respectivamente.

Base de venta: 2|3 partes de los aforos de Contribución Inmobiliaria, o sean pesos 2.293.33 para la fracción N.o 1, pesos 933.33 para la N.o 2, y pesos 1.066 66 para la señalada con el número 3.

EL LUNES 27 de Marzo, a las 2 1|2 de la tarde. En la Bolsa de Comercio. De acuerdo con el siguiente:

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado de doña Angela Bene de Bonifacio, se hace saber al público, que el día lúnes 27 de Marzo corriente, a las dos horas y treinta minutos de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, por el Martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va a proceder a la venta al remate almoneda, sobre las bases que se determinarán, de tres fracciones de campo con las mejoras que contienen y les correspondan, que según plano levantado en 26 y 27 de Marzo de 1914 por el Agrimensor don Nicolás Piaggio, están situadas en los departamentos de Montevideo y Canelones, Punta del Arroyo de Las Piedras, secciones judiciales veintiuna de Montevideo y cuarta de Canelones, señaladas en el referido plano con los N.os 1, 2 y 3 y compuestas: 1.o La número uno, de trece hectáreas, 4683 centiáreas y 6274 centímetros, que lindan al Nordeste con Manuel Lorenzo; al Sudoeste, con Juan Borja; al Noroeste, con Castellanos y al Sudeste, con la fracción dos que se pasa a describir. Está aforado, a los efectos del pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de pesos 3.440.00. 2.o: La fracción número dos se compone de 7 hectáreas, 1988 centiáreas, 1035 centímetros, que lindan por el Nordeste con Paez, Barriel y Ramos; al Sudeste con la fracción tres que se va a describir; al sudoeste con José Borja y al Noroeste con la fracción antes deslindada. Está aforado a los efectos del pago del Impuesto Inmobiliario, en la suma de pesos 1.400.00. 3.o: La fracción número tres, se compone de 7 hectáreas, 8258 centiáreas, 5574 centímetros, que linda por el nordeste con Ramos, Jesús Hernández y Francisco Sanguinetti; por el sudeste con la fracción número cuatro, vendida a Luis Maine; al Sudoeste linda con José Borja y la sucesión Zunino y al noroeste con la fracción dos antes deslindada. Está aforada a los efectos antes expresados en la suma de pesos 1.600.00.

Se previene. — 1.o Que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de los respectivos aforos determinados. 2.o Que el mejor postor, deberá consignar el diez por ciento de su oferta a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 3.o Que los gastos y derechos de escrituración incluso certificados, serán de cuenta de los compradores. 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423 a disposición de los interesados. — Montevideo, Marzo 4 de 1916. —Eloy G. Pereira, actuario.

Por informes y planos a mi Oficina, Misiones N.o 1364.

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

CASAS PARA ALQUILAR

CHALETS EN POCITOS—Juan B. Blanco 6, 8 piezas, $ 100; Cololó 7, 6 piezas, $ 90; Francisco Vidal 24, 8 piezas, $ 1.500; Francisco Vidal 26ª (bajos), 7 piezas, $ 85; Juan B. Blanco 24, 8 piezas, $ 110; A. Chucarro 9, 6 piezas, $ 80; Avenida España 15, 6 piezas, $ 90; Pereira 60, 7 piezas, $ 80; Pereira y Juan B. Blanco (altos) 6 piezas, $ 50; Pereira y Juan B. Blanco (bajos), 5 piezas, $ 45; Miguel Barreiro 125, 5 piezas, $ 45; A. Chucarro 15, 5 piezas, $ 55; San Martín 3ª, 5 piezas, $ 30; Marcos Bruto 9, 9 piezas, $ 60; Cololó 11, 7 piezas, $ 75; Libertad 250, 6 piezas, $ 45; Continuación Maldonado 14, 4 piezas, $ 26.

648d.p.m.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

SE VENDE con grandes facilidades de pago

UN CAMPO DE 3185 HECTAREAS

en la 3.a Sección TREINTA Y TRES, Rincón de Ramirez, costa del Arroyo Zapata, está alambrado y tiene poblaciones :: :: :: :: ::

447-h.n.o.

Aviso al Comercio

Vapor inglés BLACK PRINCE

Se avisa a los recibidores de carga por éste vapor, que para ser atendidos los reclamos, deberán ser presentados dentro de las 48 horas de terminada la descarga de acuerdo con el artículo N.o 1256 del Código de Comercio. La revisación de las mercaderías por falta de bultos y del contenido en los mismos, se verificará en los días 8 y 9 del corriente, de las 10 a. m. a las 11 a. m. Las cuentas por los reclamos tendrán que ser presentadas una vez verificada la revisación y siempre que conste en los recibos de abordo, previa presentación de las facturas originales.
Montevideo, Marzo 4 de 1916. — P. Christophersen Hnos. — Agentes.
756-mar. 9.

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH Limitada

LINEA ENTRE

Montevideo y Buenos Aires

A las 10.30 p. m., todos los días; con los espléndidos vapores

CIUDAD DE BUENOS AIRES Y CIUDAD DE MONTEVIDEO

con los siguientes precios:

Primera, ida, $ 6.15; Ida y vuelta, 10.25; Intermedia, ida, $ 4.10; Ida y vuelta, 7.00; Proa, ida, $ 2.00; Ida y vuelta, $ 3.30.

Lunes, Miércoles y Viernes a las 7 p. m., vapor "Lisboa".

Primera ida, $ 4.90; Ida y vuelta, $ 8.20.

Tercera, ida, $ 2.00; Ida y vuelta, $ 3.30.

LINEAS A COLONIA, CONCHILLAS Y CARMELO

LINEAS DEL URUGUAY, PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas e Iguazú), Paraguay y Alto Paraguay hasta Corumbá.

LINEAS A PUERTO MADRYN, RIO GALLEGOS Y ESCALAS

Agentes: CHRISTOPHERSEN Hnos. —Calle Piedras esquina Solís.



A LOS ALMACENEROS

Todas las familias consumen los FIDEOS y PASTINES de

SALUS

Los más alimenticios los más digestibles

Es para Vd. un buen negocio, tener existencia de este artículo

Pídalo inmediatamente a la Compañía SALUS

Polvo de Mármol

PARA

Estuques y Revoques finos

En venta en la Compañía de Materiales de Construcción, calle Sarandí N.o 466. 1318-h|m|o.

BARRACA DE MADERAS Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION

DE LUIS G. LASALA

Cerro Largo N. 969 y 971-Montevideo

Gran surtido permanente de postes, piques y alambre de todas clases.

Se encarga de la construcción de todas clases de galpones en general ya sea en la capital, como en cualquier punto de la República, contando para tal efecto con un personal competente. [illegible]

COMERCIALES

AL PUBLICO Y AL COMERCIO— Participo al público y al comercio, que he prometido en venta al señor Luis Picco, mi casa de comercio en el ramo de Hotel, que tengo establecida en esta ciudad, calle Colón. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—San José de Mayo, 15 de Febrero de 1916.—Miguel P. Morales. 536-Mz.13.

AL COMERCIO—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, aviso al público que he contratado con don Oberdán Pacciarelli, la venta de la casa de comercio que en el ramo de almacén, ferretería y depósito de frutos del país, tengo establecida en la ciudad de la Florida, calle Cagancha s|n.—Florida, Febrero 2 de 1916.—José Cosentino. 430-Mz.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Participamos que hemos vendido a los señores Francisco García y José Arca, el establecimiento que con el nombre de "Cocina Económica del Puerto", teníamos en esta ciudad, calle 25 de Agosto 367 y 369, haciéndose cargo los compradores del activo y pasivo de dicha casa; habiendo al mismo tiempo y como consecuencia de dicha venta disuelto la Sociedad que existía entre nosotros para la explotación del establecimiento vendido. Y a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 y lo que dispone el Código de Comercio, hacemos esta publicación. — Montevideo, Febrero de 1916.—Santiago López y Cía. 533-mz.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO. —Participo que he contratado vender a favor de don Alejandro Corti las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Gonzalo Ramírez N.o 2052, esquina Defensa de esta ciudad, a los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren acreedores, para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa, con los justificativos de su créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Marzo 3 de 1916.—José Balsa. 741-Mz.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Se hace saber al público y al comercio, que con esta fecha he asociado a mis dos casas de negocio sitas en la Avenida 18 de Julio N.o 1474 y calle San José N.o 832, respectivamente, al señor don Francisco A. Garbarino, quedando a cargo de la nueva sociedad del activo y pasivo de las mismas. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 1.o de 1916. — Angel Borio. — Francisco A. Garbarino. 740-Mz.29.

AL COMERCIO—Participamos al comercio y al público en general, que hemos disuelto parcialmente la sociedad colectiva que gira en esta plaza bajo la razón "Marexiano y C.a", de acuerdo con lo establecido en el contrato de sociedad, quedando el socio don Francisco Marexiano, separado de dicha sociedad y de todos los derechos y obligaciones de la misma. La sociedad continuará girando bajo la misma razón social de Marexiano y C.a y todo su activo y pasivo queda de pertenencia de los demás socios, don José Ramasso, don Leopoldo de León, don Antonio Marexiano y la Sucesión de don Aurelio Ciocca. A los efectos legales hacemos esta publicación.—Montevideo, Marzo 3 de 1916. 736-Mz.30.

COLUMBIA



PRUEBE un Gramófono

de esta marca después de hacerlo con todos los similares y se convencerá que es insuperable por tener

1.° Maquina reforzada a doble y triple cuerda.
2.° Membrana recientemente perfeccionada.
3.° Voz potente, dulce y clara

25 Modelos distintos

DE $ 20 A $ 200

DISCOS COLUMBIA



Son los de mayor duración y más fuerte sonoridad

Magnífico repertorio cantado por las más grandes celebridades y las mejores bandas y orquestas del mundo

UNICO AGENTE

CASA MOUSQUES

1377 - ITUZAINGO - 1391

VENTA COMERCIAL—Hago saber que he prometido vender al señor Juan J. Almandós, el Almacén de Comestibles y Despacho de Bebidas, que bajo mi firma tengo establecido en esta ciudad, calle Uruguay N.o 850, esquina Andes, según compromiso otorgado por ante el Escribano y Contador Público don Gregorio José Romay, con estudio en la calle Uruguay N.o 937, donde ruego que todos los que tengan créditos o reclamos, se presenten dentro del término legal.—Montevideo, Febrero 27 de 1916. — Víctor Fernández. — Juan J. Almandós.—(Municipio 1438). 674-Mz.24.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO— Participo al público y al comercio que he prometido en venta a la señora Leotilde Teixeira dos Santos, la casa de negocio que tengo establecida en la calle Convención N.os 1381 al 1385, en el ramo de lechería y chocolatería. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación y a los fines preceptuados en la misma — Montevideo, Febrero 18 de 1916.—Alfredo Iglesias. 594-Mz.18.

DISOLUCION DE SOCIEDAD.— A los efectos de la ley, hacemos saber al comercio y al público en general que hemos resuelto disolver la sociedad en el ramo de zapatería la que giraba bajo la firma de Domingo Bimonte y Cía. establecida en esta plaza con casa principal en la calle 18 de Julio N.o 1538 denominada "Bella Uruguaya" y una sucursal en la calle Constituyente número 1607 y participamos a nuestros acreedores que deben pasar a arreglar sus créditos dentro de 30 días.—Montevideo, Febrero 17 de 1916.—Domingo Bimonte y Cía. 559-mz.15.

AVISO COMERCIAL—Por el presente comunicamos al comercio y al público en general, que en el día de hoy disolvimos la sociedad comercial que de hecho teníamos contraída y giraba en la 6.a sección del departamento de Treinta y Tres, bajo la firma Vázquez-De Matteo y C.a, dedicándose a los ramos de tienda, almacén, ferretería y anexos.—Treinta y Tres, Febrero 10 de 1916.—José Vázquez. — Juan De Matteo. — José Vázquez. 550-mz.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, participamos al comercio y al público, que de común y amigable acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad que en los ramos de Zapatería y Talabartería gira en esta ciudad, bajo la razón social de "Aguirre y Larruede", quedando el activo y pasivo a cargo de Manuel Aguirre. Vencido que sea el plazo de treinta días de la fecha, el socio don Juan E. Larrudé, quedará exento de toda responsabilidad comercial referente a dicho establecimiento.—San José, Febrero 14 de 1916. — Manuel Aguirre.—Juan E. Larrudé. 524-Mz.11.

VENTA DE FABRICA DE TEJIDOS—A los efectos de la ley relativa, hacemos saber al comercio y al público, que hemos prometido vender a los señores Salvo, Campomar y C.a, del comercio de esta plaza, todas las maquinarias, útiles y enseres correspondientes a la Fábrica de Tejidos, que existe instalada en la calle 8 de Octubre N.o 89, de esta misma capital que gira bajo nuestra firma.— Montevideo, Febrero 9 de 1916.—Firmado: Luis Jaume Herms. y C.a— Salvo, Campomar y Cía. 475-mz.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO.— Participo al comercio y al público que he prometido vender á don Eduardo Montero, las existencias, útiles y demás enseres del negocio de panadería que tengo establecido en esta ciudad en la calle Rocha número 2763, denominado Panadería "La Estrellita". Los que se consideren mis acreedores se servirán pasar con sus justificativos por el local aludido dentro del término de 30 días, donde serán atendidos. — Montevideo, Febrero 29 de 1916. — A ruego de Clemente Cortazzo—Nicolás Salvo. 703-mz.25.

EDICTO JUDICIAL—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don José B. Nattino, dictada en los autos caratulados "Lorenzo Cuiligotti, quiebra", se convoca a los acreedores del fallecido Lorenzo Cuiligotti, para que concurran a la junta general que se celebrará el día quince de Marzo próximo, a las 9 a. m., en la oficina de este Juzgado, previniéndoseles a los acreedores inasistentes que se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran a la junta.—Tacuarembó, Febrero 18 de 1916. — Carlos Escayola, actuario. 694-mz.14.

VENTA DE ALMACEN—Al comercio y al público participamos que hemos contratado vender a favor del señor Alejandro Debenedetti, las existencias de nuestra casa de negocio en el ramo de almacén, sita en la calle 21 de Setiembre N.o 314 y 316 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica a todos los que se consideren nuestros acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos.—Montevideo, Febrero 29 de 1916.—Juan Berrutti.— Luis Cherso. 701-Mz.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Por el presente comunico al comercio y al público en general que he prometido vender a Don José María Suárez, mi casa de comercio que gira en la ciudad de Treinta y Tres, en los ramos de almacén, tienda y ferretería y demás anexos; quedando los créditos activos y pasivos de cargo del suscrito. En consecuencia mis acreedores deberán concurrir con los justificativos de sus créditos dentro de treinta días a contar de la primera publicación de este aviso.—Treinta y Tres, Febrero 25 de 1916.—Evaristo Zabala. 695-mz.25.

VENTA DE COMERCIO—Por el presente hago saber al público en general y al comercio en particular, que he vendido a Don Ramón H. López, las existencias de mi casa de comercio que en los ramos de Confitería, Café y Billar, tengo establecida en esta villa. A los efectos de lo dispuesto por la Ley de 26 de Setiembre de 1904, cito, llamo y emplazo a todos mis acreedores, para que, dentro del plazo de treinta días contados desde hoy concurran a mi dicha casa comercial para saldarles sus créditos.—Villa de San Ramón (Departamento de Canelones). Febrero 29 de 1916.—José Pérez Montero. 702-mz.25.

AL COMERCIO—Habiendo prometido vender a los señores Roque D'Puglia y Víctor Gazzanes, mi casa de negocio situada en la calle Sarandí N.o 435, salón de lustrar calzado de acuerdo con lo que establece la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación para que los que tengan cuentas con dicha casa se presenten dentro del plazo de 30 días. — Montevideo, Febrero 26 de 1916.—Otto Degener.—Roque D'Puglia.—Víctor Gazzanes. 697-mz.25.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO— Participo al público y al comercio que he vendido a los señores Noé y Raúl Arriaga, la parte que me corresponde en la sociedad Perera Hnos. y Arriaga, que gira en esta plaza y a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hacen estas publicaciones. — San José, Febrero 26 de 1916.—Rubén Perera. 696-mz.25.

VENTA DE FARMACIA — A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público en general, que en escritura autorizada hoy por el escribano don Arturo Barrière, he prometido en venta a don Ricardo A. Medina y a don Rogelio F. Aguinaga, la farmacia que perteneció a mi extinto esposo don Nicolás Sarti (hijo), establecida en esta ciudad, calle 25 de Mayo N.o 205.—Minas, Febrero 14 de 1916.—Juana Courán de Sarti. 549-Mz.14.

AVISO—A los efectos de lo dispuesto por la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber a nuestra clientela y al público en general, que hemos prometido vender a don Sandalio Zárate y a don José María López, la casa de comercio que en el ramo de almacén, tienda y ferretería, tenemos establecida en el Paso del Correntino, en este departamento.—Mercedes, Febrero 17 de 1916.— Por la sucesión de don Fernando Zárate: Julián Zárate. 612-Mz.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Hago saber al comercio y al público que he convenido vender a la señorita Catalina Carcelles, la casa de negocio en el ramo de pensión que tengo establecida en la calle Ciudadela N.o 1434. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, cito a todos los que se consideren acreedores, para que se presenten con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días, a fin de serles abonados.—Montevideo, Febrero 14 de 1916.—Palmira Coloretti. 520-Mz.11.

VENTA DE NEGOCIO—Participo al comercio y al público en general, que he vendido a don Isidro López la "Sastrería Modelo" establecida en este pueblo, á fin de que los que tengan cuentas con dicho comercio, verifiquen sus reclamaciones de conformidad con lo establecido en la Ley de 26 de Setiembre de 1904.— Sarandí Grande, Febrero 4 de 1916. —Pedro Saenz. 429-mz.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Hacemos saber al comercio y al público que hemos resuelto disolver la sociedad que giró en esta plaza bajo la razón de Chopitea y Compañía, en el ramo de Farmacia que teníamos establecida en esta ciudad, en la calle Uruguay esquina Tacuarembó, denominada Botica Guerra, hoy Marranghello, haciéndose cargo del activo y pasivo de ella, el señor don Humberto Marranghello. De acuerdo con lo que prescribe la ley 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todo el que se considere acreedor contra la expresada firma, para que se presente con los justificativos de sus créditos, que les serán satisfechos dentro del término de treinta días.—Montevideo, Febrero 19 de 1916.—Domicilio: Uruguay 1748.—Chopitea y Compañía. 606-Mz.18.

AL COMERCIO y al público, participo que he contratado vender a favor de L. A. Acevedo Hermanos, las existencias de mi casa de vor de Leopoldo y Alfredo Acevedo Hnos., las existencias de mi casa de negocio sita en la calle San José N.o 1050, esquina Río Negro de esta ciudad, a los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1914, se notifica a todos los que se consideren acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa, con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Febrero 9 de 1916.—Antonio Tulle y Ca. 367-Mz.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Participamos al público y al comercio que por escritura de fecha dos de los corrientes mes y año, autorizada por el escribano don Federico Prando, hemos disuelto la sociedad que giraba en esta plaza, bajo la firma de Rodríguez e Iglesias, haciéndose cargo del activo y pasivo, el socio don Manuel Iglesias y prometido a la vez, en venta, el señor José Rodríguez al señor Iglesias, la parte que le corresponde en la casa de comercio "Bodega Comercio", situada en la calle Ejido N.o 1488. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 y de lo preceptuado por el Código de Comercio, se hacen estas publicaciones, por el término y a los efectos establecidos en esa ley.—Montevideo, Febrero 15 de 1916.—José Rodríguez.—Manuel Iglesias. 527-Mz.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO.— Hago saber al comercio y al público, que he convenido vender al señor José Moreira Camejo, mi casa de negocio en el ramo de almacén, que tengo establecida en el Paso de Santa Rita del Yí, Estación Valentines, departamento del Durazno. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre 1904, cito a todos los que se consideren acreedores para que se presenten con los justificativos de sus créditos dentro del término de 30 días, a fin de serles abonados.— Montevideo, Febrero 20 de 1916.—Justo Pérez. 610-Mz.18.

DISOLUCION SOCIAL — Participamos al público y al comercio, que por escritura de esta fecha que autorizó el escribano don Federico Prando, hemos disuelto la sociedad de "Uthurburu y Rodda", haciéndose cargo de su activo y pasivo el socio Juan Rodda. A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904 y a lo preceptuado por el Código de Comercio, se hacen estas publicaciones. Domicilio: "La Republicana", Fábrica de Licores.—Montevideo, Febrero 29 de 1916. — Juan Rodda. — Basilio Uthurburu. 698-mz.25.

AL PUBLICO — Participamos que don Pablo Barbé ha prometido vender a don Segundo Fasciolí, toda la parte y derechos que le corresponden en el establecimiento denominado Biógrafo Las Delicias, sito en esta capital, con frente a la calle Uruguay núm. 1167, y de acuerdo con la ley de la materia citamos a todos aquellos que se consideren acreedores de dicho establecimiento, para que dentro del término de los treinta días de la fecha, se presenten con los justificativos de sus créditos, en las oficinas del escribano don Juan Varese, calle Rincón 667, de esta ciudad, a fin de serles aquellos satisfechos.—Montevideo, Febrero 5 de 1916.—Pablo Barbé.—Segundo Fasciolí. 471-Mz.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO.— A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender á mis hijos Julio y Federico Macé, la casa de comercio que en los ramos de joyería y relojería, tengo establecida en la calle Ituzaingó N.o 1421 de esta capital.— Montevideo, Febrero 1 de 1916.—Julio Macé. 560-mz.15.

AL COMERCIO—Participamos que con esta fecha y de común acuerdo, hemos disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de Freiria y Pérez, en el ramo de almacén y despacho de bebidas, situada en la calle Cuareim N.o 1052; haciéndose cargo del Activo y Pasivo el señor don Manuel Pérez. Y para los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, hacemos la presente publicación.—Montevideo, Febrero 14 de 1916.—Freiria y Pérez.—Manuel Pérez. 531-Mz.11.

AL COMERCIO — Hacemos saber que por escritura de esta fecha ante el escribano José E. Alonso, hemos constituido una sociedad con la firma "S. y N. Oliveri" para continuar los negocios de la Casa de Cambio, Préstamos y Comisiones que don Santiago Oliveri tiene instalada, en la calle Soriano N.o 752 y Ciudadela 1250 haciéndose cargo la nueva Sociedad, del activo y pasivo de la casa. A los efectos de la Ley respectiva se hacen estas publicaciones, emplazándose por 30 días a los que se consideren acreedores a que presente su cuenta en el domicilio indicado.— —Montevideo, Febrero 17 de 1916.— Santiago Oliveri.—Nicolás Oliveri. 547-Mz.14.

AVISO AL PUBLICO—El que suscribe, pone en conocimiento del público, que con fecha 18 del corriente y por ante el escribano don Luis Ruy, ha vendido a su hermano Pedro Pastorino, la carnicería denominada "Mercadito Chiquito" y demás existencias que tenía establecida en esta capital, calle Justicia N.o 2024. Y a los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicación.—Montevideo, Febrero 22 de 1916.—Víctor Pastorino. 607-Mz.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO —Hago saber al comercio y al público, que he convenido vender a los señores Enrique Volunté y Pedro Bertolini, el café y despacho de bebidas que tengo establecido en el local N.o 13 del Mercado Agrícola de esta ciudad. A los efectos de la ley 26 de Septiembre de 1904, cito a todos los que se consideren acreedores, para que se presenten con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días a fin de serles abonado.—Montevideo, Febrero 17 de 1916.—Carlos Michaelsson Pacheco. 566-Mz.15.

AL COMERCIO. — A los efectos prevenidos por la ley de 26 de Setiembre 1904, hago público que he prometido vender a Melitón Rodríguez y Manuel García Pico, que constituirán la razón social "Rodríguez y García Pico", el comercio en el ramo de almacén de comestibles y bebidas que tengo establecido en la casa esquina N.os 1299 de la calle San José y 1301 de la de Yaguarón de esta ciudad, designando esa casa para las reclamaciones que correspondan y quedando a mi cargo el pasivo y a mi favor las cuentas a cobrar.—Montevideo, Marzo 1.o de 1916.—Manuel Valverde Orueta. 718-Mz.28.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Participamos al público y al comercio que por escritura de esta fecha, autorizada por el escribano don Demetrio Ruy, ha quedado de mútuo acuerdo disuelta la sociedad que bajo la razón social de Talbo y Allo, giraba en esta plaza en el ramo de Panadería, denominada "El Comercio Panificación", en la calle Cuñapirú N.o 62, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Talbo. Se hace esta publicación a fin de que los que tengan cuenta con dicho comercio, verifiquen sus reclamaciones de conformidad con lo establecido en la ley de 26 de Setiembre de 1904.— Montevideo, Marzo 1.o de 1916.— Baldomero Elías Talbo. — Antonio Allo. 10-Mz.26.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Se hace saber al comercio y al público, que con fecha 28 de Enero de 1916 ha quedado disuelta la sociedad que en el ramo de lechería teníamos establecida en la calle Cerro Largo N.o 1010 y que giraba bajo la firma Manuel Cal y C.a, separándose los socios José Escudero, Mariano Insua, Santiago Dall'Orso, José Benito Cal y José Tellechea, quedando a cargo del activo y pasivo Manuel Cal. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.— Montevideo, Enero 28 de 1916.—Manuel Cal y Compañía. 473-Mz.6.

AL COMERCIO—A los efectos de lo que dispone la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que se ha prometido vender a don Emilio Schmidt, el negocio de librería y papelería situado en esta ciudad, calle Cerrito esquina Zabala.—Montevideo, Febrero 15 de 1916.—Viuda e hijos de J. J. Schmidt. 542-Mz.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Participo que he contratado vender a favor de don José Valiente, las existencias de mi casa de negocio sita en la calle 8 de Octubre 124 de esta ciudad, a los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1914, se notifica a todos los que se consideren acreedores, para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Febrero 5 de 1916.—Juan José Mendía. 554-Mz.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Participo que he contratado vender a favor de Estanislao Valdés, las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Isla de Flores N.o 1650, esquina Minas N.o 1049 de esta ciudad, a los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1914, se notifica a todos los que se consideren acreedores, para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Febrero 24 de 1916.—Villamil Hnos. 646-Mz.22.

AVISO—Al comercio y al público en general, que he vendido a los señores Rostom Hnos., la casa de comercio que en los ramos de tienda y almacén giraba bajo la razón de Florentino Molinelli en Tres Arboles, 10.a sección judicial de Rodríguez. Se hace esta publicación para que los que sean acreedores o se consideren con algún derecho, se presenten dentro del plazo de 30 días a contar de esta fecha, con los justificativos correspondientes para que les sean satisfechos, previniéndose que la casa en venta no tendrá ninguna obligación para los que no se presenten dentro del plazo indicado.—Tres Arboles, Febrero 23 de 1916.—Juan L. Molinelli. 677-Mz.24.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don José B. Nattino, dictada en el expediente caratulado "Miguel Legascue, homologación de concordato", se hace saber que por resolución de ocho del corriente mes de Febrero, fué desechado el proyecto de concordato presentado por don Miguel Legascue y anulada la moratoria concedida al mismo. Y a los efectos de derecho, se hace esta publicación.—Tacuarembó, Febrero 18 de 1916.—Carlos Escayola, actuario. 670-Mz.12.

AL COMERCIO—Hago saber al comercio y al público que he vendido al señor José Davila, mi casa de negocio en el ramo de café y bar denominado Eúskaro, que tengo establecida en la calle Piedras N.o 349. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, cito a todos los que se consideren acreedores, para que se presenten con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días, a fin de serles abonados.—Montevideo, Marzo 1.o de 1916.—Juan Cernuschi. 714-Mz.28.

AVISO.—Participo al público y al comercio que he prometido en venta a don Eloy García mi casa de comercio denominada "La Brisa" situada en la calle 18 de Julio N.o 591 (Maroñas). A los efectos de la Ley de 26 de Septiembre de 1904 hago estas publicaciones a fin de que los que se consideren acreedores se presenten con los justificativos de sus créditos dentro del término de treinta días.— Montevideo, Marzo 2 de 1916.—José Baccino. 727-mz.29.

AL COMERCIO. — Participamos al comercio y al público en general que por escritura autorizada en esta fecha por el escribano don Mario Guadalupe, hemos disuelto la sociedad que en el ramo de "Farmacia y sus anexos" giraba en esta plaza con la razón de "Fernández Mas y Borda", y con asiento en las calles Blandengues N.o 1751 y Guaviyú, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el socio farmacéutico Fernández Mas.—Montevideo, Marzo 1.o de 1916.—Juan José Fernández Mas. —Martín P. Borda y Cassinelli. 726-mz.29.

VENTA DE CARNICERIA—Hacemos saber al público y al comercio en general, que el primero de los firmantes, Manuel Díaz, ha contratado con don Francisco Frattini, en venta a éste el establecimiento de comercio que en el ramo de carnicería y anexos, denominado "Mercadito Progreso", tiene establecido en la calle Victoria N.o 1.500, esquina Carapé N.o 2252. Y a los efectos legales se hace esta publicación, para que los que se consideren acreedores o tengan interés en ello, se presenten con los justificativos del caso a deducirlos en la Escribanía de don Mario Henón, calle Rivera N.o 1941.— Montevideo, Marzo 2 de 1916.—Manuel Díaz.—Francisco Frattini. 29-Fz.31.

El Almanaque-Guía de EL SIGLO 1916

200.000 direcciones · 1.000 fotograbados · 1.400 páginas

NO DEBE FALTAR en su casa

PEDIDOS POR MAYOR Y MENOR

Agencia Publicidad, Castells y Cía., J. C. Gomez 1386, P. Constitución

EL SIGLO

Montevideo, Marzo 5 de 1916

LA ESCUELA NAVAL

El Poder Ejecutivo ha remitido a las cámaras un proyecto de ley creando la escuela naval que hoy es parte añeja de la escuela militar. Si la situación económica no fuese lo estrecha que en la actualidad es, y hubiera probabilidades de llegar a tener una marina de guerra merecedora de tal nombre y necesidad de poseerla, aplaudiríamos el proyecto del Poder Ejecutivo sin reservas. Pero es el caso, que aún siendo la suma en que se presupuesta esa escuela, de relativa pequeñez, en momentos en que se tropieza con dificultades para cubrir los gastos administrativos y no se pueden emprender obras de utilidad pública, necesarias por sí mismas y por el influjo que ejercerían en el estado económico general del país, dando trabajo a los brazos inertes y en consecuencia vida al comercio y las industrias, no nos parece procedente se inviertan veinte mil pesos en una escuela cuya necesidad no es evidente, desde que la sección naval de la escuela militar satisface suficientemente las exigencias de la defensa nacional en ese sentido. Si hasta ahora, los marinos han podido adquirir los conocimientos que requiere esa carrera, siguiendo los cursos de la escuela militar, no vemos porque se ha de crear un organismo nuevo, gravando al presupuesto con una nueva suma. Sería lo mismo que si se pretendiera dividir el actual ministerio de guerra y marina en dos; uno que atendiera cuanto se relaciona con el ejército terrestre y otro con la armada. Sin escuadra y sin posibilidad ni necesidad de formarla, esa creación de un nuevo ministerio sería improcedente. La creación de una escuela naval carece de objeto inmediato puesto que en la escuela militar se da la enseñanza necesaria para que puedan seguir la carrera de marinos los alumnos que la prefieran. Si se tratase de dar mayor incremento a esa profesión, haciendo lo posible por aumentar el número de oficiales de marina, nos encontraríamos con el inconveniente de no tener después en donde colocarlos, lo que no dejaría de ser paradojal. Es posible que en los planes del ministro de la guerra entre la formación de una escuadra, por muy innecesaria que ella sea y por muy inútil que en la práctica resultaría.

Esto, aparte de la imposibilidad material de adquirirla, pues para los países pequeños y de recursos limitados,la posesión de una marina de guerra es un imposible. Además,lo que ha evidenciado la guerra europea actual, es el fracaso de las escuadras. Desde que empezó la contienda, los buques de guerra están atacando el puerto de Cattaro sin haber logrado el más pequeño éxito. En Riga los marinos alemanes no han podido ayudar al ejército de tierra para tomar esa plaza, complemento obligado del avance alemán en Rusia. Los Dardanelos han resultado inexpugnables para los mejores buques de las escuadras inglesa y francesa. Kiel es un refugio de la marina alemana, que todo el poderío naval incontestable de Inglaterra no ha osado atacar. Italia ha desistido de la acción marítima contra Austria. En suma, las más grandes potencias europeas, las que poseen las más formidables escuadras, las que han invertido millones y millones en buques de guerra, vense obligadas a guardarlos en los puertos, o a lo sumo a que vigilen el contrabando de guerra para lo cual utilizan buques auxiliares, buques mercantes armados en guerra. Los mismos submarinos alemanes realizan una labor semejante, si bien de un modo más violento. No existe, pues, razón alguna que aconseje se estimule la carrera de marino de guerra, pues ni el país necesita una escuadra, ni podrá adquirirla, ni en caso de guerra, difícil de que se produzca, le serviría de gran cosa. Los veinte mil pesos presupuestados en ese proyecto, como todo lo que se piense invertir en buques de guerra, será un gasto superfluo, sobre todo careciendo como carecemos de una marina mercante, que es lo que hace en todas partes necesaria la existencia de una escuadra que la proteja. Basta, pues, con la sección naval de la escuela militar, como medio de formar marinos de guerra, sin que, al menos por ahora, convenga crear una escuela naval, que si no tiene por objeto estimular la formación de oficiales de marina para que su número aumente, no tiene razón alguna de ser y solo representará un recargo en el presupuesto, en la época actual improcedente.

El sistema de regadío

Mientras en la Argentina, Chile y Brasil se prestaba una atención preferente al regadío artificial de inmensas extensiones de tierras vírgenes para entregarlas a las faenas agrícolas, corregir los graves inconvenientes que ofrece la anormal distribución de las lluvias y proteger los intereses creados por la vinculación a la tierra, en el Uruguay, fuera del terreno de las meras especulaciones ideológicas, nada concreto se ha hecho en este sentido. Sin embargo el número crecido de corrientes de todo volumen que riegan la pequeñez geográfica de nuestro territorio, frente a las sequías persistentes que han conspirado contra nuestra riqueza primaria, hacían de urgente necesidad, para el desarrollo integral de las industrias rurales, se resolviera el problema del aprovechamiento racional de sus aguas, improductivas en la actualidad, fuera del servicio que prestan como abrevadero para las haciendas que pastan en la libertad de nuestros campos. El estudio del almacenamiento de las aguas que corren por la infinidad de cauces de nuestra campaña y su distribución científica en la mayor extensión de tierra posible a los efectos de su adaptabilidad perenne para el desarrollo de las industrias agropecuarias, siendo como es, uno de los principios fundamentales de nuestra evolución económica y del incremento de la riqueza pública, dada la exigüidad de nuestra extensión territorial que obliga al régimen intensivo de las explotaciones, no había sido incorporado a los otros graves problemas que atañen a los factores de la producción nacional. Con ser tan esencial, con reclamarlo las condiciones geológicas de nuestro territorio y las mismas condiciones climatéricas, fuera de la razón fundamental de ausencia de grandes extensiones de tierras capaces de ser entregadas a los cultivos extensivos, recién ahora, bajo la inteligente inspiración del actual ministro de Industrias, doctor Juan José Amézaga, el problema del regadío artificial y de las ventajas que le son inherentes, se plantea en forma completa y se auspicia en condiciones beneficiosas para la riqueza colectiva. En otro lugar publicamos el proyecto y consideraciones del caso sobre irrigación que será elevado a la consideración de la Asamblea Legislativa y en él se hace resaltar las grandes ventajas que pueden obtenerse con esa nueva fuente de riqueza que se incorporará al país. Sería de desear, como otro proyecto de vital importancia para las actividades agrarias y el desarrollo del espíritu de iniciativa, (nos referimos al proyecto de ley sobre prenda agraria) que no se postergue ilimitadamente su estudio y transformado en ley pueda el país cosechar, dentro de breves años, sus grandes beneficios, reteniendo la riqueza que se pierde por falta de riego abundante, normal y continuado para las tierras.

Remates de lanas

LONDRES, 4 — Continuaron ayer los remates de lana de la segunda serie del año, habiéndose vendido veinte mil fardos, de los cuales tres mil fueron retirados.

Las lanas merinas de la mejor calidad se venden bien.

Las clases medianas e inferiores están ahora más tranquilas habiendo bajado de diez por ciento.

Las lanas cruzas incluyendo las de Punta Arenas han sufrido una baja que varía entre cinco y siete y medio.

Los franceses adquieren las lanas cruzas grasientas.

Los rusos compran las mejores lanas merinas peinadas.

Los impuestos general y adicional de Abasto

Reglamentando una ley

En el acuerdo celebrado ayer entre el Presidente de la República y el Ministro de Hacienda se firmó el decreto que a continuación transcribimos:

El Presidente de la República reglamentando la ley de 14 de Enero del corriente año, en lo que se relaciona con el impuesto de abasto cuyo producto se destina a la vialidad rural de los respectivos departamentos, acuerda y decreta:

Artículo 1.o Los impuestos general y adicional de Abasto, seguirán siendo recaudados por la Dirección General de Impuestos Internos y sus dependencias, en la misma forma que se ha venido haciendo hasta la fecha.

El producto de dichos impuestos será entregado diariamente por las Administraciones de Rentas a las correspondientes Intendencias Municipales, las que a su vez verterán en las Sucursales del Banco de la República y a la orden de la Asistencia Pública Nacional, el importe del adicional de Abasto que le esta asignado por ley.

Art. 2.o Los expedientes que inicien los empleados de Impuestos Internos en Campaña por infracciones a la ley y reglamentos respectivos, serán presentados ante las Intendencias Municipales a los efectos de lo que prescribe el artículo 3.o de la ley de 14 de Enero último.

Art. 3.o Quedan autorizadas las Intendencias Municipales para nombrar Revisadores de Abasto con el cometido de fiscalizar el impuesto respectivo, teniendo como única remuneración por sus servicios, el importe líquido de las multas que apliquen con motivo de su intervención en esos casos.

Art. 4.o Comuníquese, publíquese, etc.—(Firmados):—VIERA — Pedro Cosio.

De Juan Claro

Mi correspondencia

Paquita—El caso que usted me consulta es de una claridad meridiana, a mi modo de ver. Si esa señora casada, amiga de usted, está separada de hecho del marido y ni le vé ni le oye, no tiene porqué llevar el apellido del marido. Por ejemplo: Juana Rico de Fernández. La preposición de, acoplada entre esos dos apellidos, denota posesión, algo de propiedad de Fernández. Pero si éste ha cortado toda comunicación con su mujer y no quiere saber nada con ella, y lo demuestra, son ganas de ponerse en ridículo las de esa señora usar el apellido de un marido que no le pertenece. Y si no le pertenece el marido, ¿cómo ha de pertenecerle el apellido?

Carmen—Tórtola Valencia, es una bailarina española que ha actuado mucho fuera de su país; en Londres, París y Berlín. Yo la ví en el "Coliseum" de Londres, en un baile de gran espectáculo titulado "Sunnursin", del profesor alemán Max-Reinhardt. Es un baile de ambiente árabe, y allí Tórtola Valencia hacía de protagonista y danzaba con los pies desnudos y muy poca ropa. No es una belleza radiante; es una mujer jóven, de esbelta figura, cuerpo admirable, flexible como un junco. Cuando baila, se entrega a la danza ya mística, ya sensual, como una poseída; siempre, eso sí dentro del ritmo y la línea artística. Ha inspirado a muchos poetas y pintores, entre éstos al famoso Zuloaga. Con todo, me parece que aquí Tórtola Valencia solo obtendrá una "succés d'estime"; lo mismo que la soberbia Pastora Imperio, de feliz recuerdo. En fin, allá veremos.

Margot—Jamás he pensado yo, y por tanto mal puedo haber dicho, que las señoras no deben andar en tantas comisiones de beneficencia, hermandades y cofradías. Muy lejos de eso; yo creo que todas las personas sean o no católicas, deben practicar la caridad; pero esto sí, primero cuidar la casa propia por aquello de que la caridad bien entendida empieza por casa. Mis reparos no iban a eso, sino a otras clases de personas. Pongamos un ejemplo, como hay muchos, para explicar mejor mi pensamiento. Figúrese usted, mi estimada Margot; una mamá con una verdadera "troupe" de hijos, y además uno de ellos con salud precaria. Figúrese usted también que esa mamá muy "Pepa la frescachona" se levanta a diario, se suelta a la calle mariposeando entre la devoción y visiteos o comisiones y hermandades, y no vuelve hasta las nueve y media en el verano y las once en el invierno, ¿Qué sucederá en ese poblado hogar? "Lo que suceder debía, estuviera escrito o nó", como dijo Alarcon. Que como los ratones, digo, los criados saben que los gatos, digo, la dueña de casa, anda dándole al talón, las hacen de todos colores. Y la muy pindonga mamá, se ocupa muchísimo de caridad, pero su casa anda como Dios quiere. Por supuesto que si muchos maridos no fueran de la ganadería de Tilinguez, con atar a soga corta a esas mamás, bastante ganarían algunos hogares. Queda así explicado mi pensamiento.

Roberto—Opino lo mismo que usted. Las personas, sean del sexo que fueren, que no tienen carácter, no sirven para nada digno de provecho. Alguien ha dicho, y con sobrada razón, que los débiles son la más sólida columna de los fuertes. Muchos confunden a una persona que tiene carácter y le gustan las cosas sin tapujos ni tapones, con una persona de mal genio; lo mismo que confunden a una persona que no tiene carácter, siempre dulzona, con "buen modo" siempre, fría, egoísta, con una persona que tiene buen genio. Es cuestión de entenderas; qué quiere usted! Claro está que entre los que no ven tres sobre un borrico, la persona que no apechuga con todo, y no las traga como puños, es un hombre atroz, una especie de Han de Islandia, así tenga ella los mejores sentimientos e ideas.

Rip—No extrañe usted que no haya contestado aún su carta. Me dirijen tantas, pero tantas! que precisaría tener cuatro secretarios, lo menos, para contestarlas a tiempo. Por lo demás, crea usted o no lo crea, cuando yo escribo estos inocentes sueltos, no me acuerdo para nada del nombre de ninguna persona. Yo no hago aquí retratos de nadie. Me documento con hechos positivos, los expongo, y si de algunos de ellos surge el ridículo y Fulano se siente "tocado" no es mía la culpa: Ya sabrá usted aquello de:

"Si son malas las facciones!
¿Qué culpa tiene el espejo?"

Y tal día hizo un año.

Pepito—Que cual ciudad me gusta más; si París o Londres? "L'embarras du choix". Tendría que hacer un estudio comparativo después de analizar los mil y un encantos que tiene cada una de esas ciudades. El carácter de esta sección, no permite entrar en tales estudios, sin peligro de parecer "latoso". Solo de pensar esto, me dan chuchos. Y usted dispense.

Brincadeira—No conozco Río de Janeiro como para darle una opinión concienzuda, pues solo he estado de paso, varias veces. Dios mediante, este invierno pienso pasar una temporadita por allí, y entonces viendo despacio las cosas, podré informarle a usted. ¿Mientras tanto, ¿gusta usted tomar asiento, o volver por la respuesta después del invierno próximo?

Lectora—"Pueblo de las mujeres" es una de las más regocijadas comedias de los hermanos Quintero. Es una fina burla a ciertas costumbres de los pueblos chicos, en querer casar a todo bicho viviente. "Adolfo" es la víctima y "Concha Puerto" es el tipo cabal de lo que generalmente se llama "gancheras", capaz, si la dejan hacer, casar un mudo con una muda. Es un tipo que tiene a la vez que color regional, caracteres fijos de figura humana, y de la cual es fácil hallar similares en la vida diaria. Yo creo que "Concha Puerto" es un tipo que se da en todos los climas donde las mujeres casadas, como ella, se meten donde no las llaman, y desatienden sus verdaderas obligaciones.

Juan Claro.

CRONICA

CARNAVAL

Bienvenido sea el carnaval, que cubre el rostro y descubre el corazón, contra la costumbre y hábitos generales de la gente, que vive durante el año mostrando el semblante y ocultando los sentimientos, como en la más cumplida de las farsas humanas. Y no es que en carnaval se viva sólo de bromas, ni que se tome el resto de la vida en serio, como parece ser comunmente; antes bien, broma y pesada, es la de la vida misma, que ofrece diariamente el mundo terreno, en el cual nos disfrazamos todos con la careta de las apariencias, para representar lo que no somos y ser lo que no representamos. Mundo es éste de máscaras lleno, en perpetua carnestolenda, que sólo a conocer llegamos después que ha terminado la danza y cuando no brilla ya un débil rayo de luna; entonces, tras mil afanes y desazones, reconocemos al necio mundo, mientras nos invade el cansancio y su pesar nos oprime, nos acaricia, nos besa en los labios, para despertar el deseo de internarnos en la lobreguez infinita, donde no soplan ráfagas perfumadas...

Mas, como de seguir por el camino de esta consideración, concluiré por extraviarme en los cerros de Ubeda, retorno al principio de mi discurso, manifestando que fiel reflejo de cuanto su autor ha observado, sólo recogerá mi crónica variadas impresiones de los días de carnaval, renunciando así a la espinosa tarea de engolfarme en filosóficas disquisiciones. Porque si en los días que corremos, pretendiera yo ocupar la imaginación de mis lectores, con otro objeto que no fuera el carnaval y sus disipaciones, sería inútil mi prédica y ninguno querría escucharme.

Doy por supuesto que nadie ignora cuanto el carnaval significa en el orden de la vida social, y tengo para mis adentros, que todos han de convenir conmigo una indubitable verdad, cual es la de que abundan ya en la humanidad, los escritos y disertaciones acerca de las alegres carnestolendas, que, desde que el mundo es mundo, son motivo de universal jolgorio, disipando preocupaciones, derrochando algazara por doquier y cautivando la imaginación de muchos, que se han echado a escribir amenas crónicas, sobre tan lisonjero tema;— verdad aquella, de la cual surje la persuasión que nada nuevo diré yo de cuanto el mundo tiene por viejo,— que para lo contrario fuera menester que resplandeciera en mi pluma el talento soberano del desventurado "Fígaro", o el claro ingenio de "El Curioso Parlante", por no citar más, —o que todos a uno hiciéramos del carnaval lo que nunca se ha hecho; y si lo primero, es innegable, imposible es lo segundo, porque significaría, como quien dice, y aplicado a las solemnidades de semana santa, sacrificar un Jesucristo distinto al que muere todos los años.

En estos días de ruidosa algazara, ¡qué distintas pasiones animan todos los ánimos! La alegría, el buen humor y la satisfacción, parece que debieran alentar a todos los espíritus, y sin embargo de que la careta impulsa lógicamente a ello, siendo así que hay los que festejan y ríen de puro contentos, — no faltan quienes se aburren acedamente, con la misma solemnidad y especial devoción, que lo harían sin el disfraz. Y sino, recuérdense las caras lánguidas, abatidas, que lucían los concurrentes a los bailes públicos de los teatros, bailes fúnebres, ceremoniosos, que suscitaron éste o parecido comentario a más de un danzante:

—¡La verdad, que esto es un opio!, decía uno.

—¡Qué quiere, amigó; es carnaval y hay que divertirse!, respondía otro, resignado como la mayoría, a deleitarse con el aburrimiento.

Si a cierta gente, pues, no le basta la careta para distraerse le sobra para aburrirse, razón por la cual decide entretenerse aburriendo a los demás. Explíquese así, la tibieza de esas máscaras zumbonas, que cifran su éxito en las resobadas bromitas aviesas.

—¿Cómo te va? ¿No me conoces? !Deja no más, que te voy a descubrir con X!" — Gracias éstas tan agudas, como punta de colchón, y que le han de enjaretar a todo ser humano, aunque no le conozcan ni jamás le hayan visto. Explíquese así, también, el grupo de las máscaras envenenadas, chismosas con careta, que sienten todo el goce de sorprender a uno, con un intempestivo brulote alrededor de algún asunto de faldas. ¿Que se danza en los salones del Club Uruguay festejando las carnestolendas? Tono mayor de las solemnidades, porque el buen gusto aconseja que las mujeres se vistan aparatosamente, para que otras mujeres las miren, y los hombres cuiden de su traje, para que otros hombres los vean, — nada más. Menos mal, que en esto de los bailes, se encargan las niñas de animarlos con sus bromitas, cuando ya sólo niñas, componen el programa.

—Oye tú — decía una niña a otra, compañera suya, — ¿te vas a disfrazar este año?

—¡Ya lo creo! — contestaba la interrogada. — Antes faltaría la luz del día.

—¿Y de qué, de qué?

—No lo he pensado todavía; pero probablemente de bebé.

—¿De bebé?

—Sí. ¿te choca?

—¡Claro que sí! Como es un disfraz de traje corto...

—¿Y qué tiene? Quiero darle una broma a Eduardo.

—¿A tu novio?

—Al que fué.

—¿Cómo? ¿Ya no habláis?

—No; tú estás en Babia. Todo el mundo lo sabe menos tú.

—Pues, ¿qué ha pasado?

—La cosa más sencilla del mundo. El, que creía que no había mujer que le dijera que no, se empezó a poner tonto, haciendo carantoñas a cuantas chicas veía, y yo le dije: oye tú, o ellas o yo; a mí no me vengas con requiebros. Para hablar con un fatuo como tú, mejor que me dejes en paz. Conque ¡adiós! y buena suerte. Y hasta ahora. Por eso quiero disfrazarme, para darle un bromazo de los que hagan época.

—¿Pero de bebé?

—Sí, para demostrarle que aunque voy de corto, soy muy larga.

—¿Y si te conoce?

—¡Quiá! ¡Cualquiera me conoce!

—¿Y dónde, dónde piensas verlo?

—Pues en el Parque Hotel, en Pocitos, o en el mismo infierno!

—Eso demuestra que le tienes cariño.

—No sé qué decirte, si cariño o rabia.

En fin, que la niña va dispuesta a dar una chanza que tal vez le cueste un disgusto. En cambio, hay bromitas inocentes, y la mar de chistosas, como aquella de que fuí víctima. Se me acercó ayer una mascarita en la calle, y me dijo: ¿Me conoce abuelito? — Era una nieta mía que me hizo la pregunta con la candidez propia de los doce años. La otra chirigota fué peor. Sucedió que en un baile, estuvo una máscara dándome el queso, diciéndome que era muy guapo, muy simpático, muy rumboso. Yo me lo creí, y suponiendo que iba a hacer alguna conquista, alejé del bullicio a mi máscara para que se quitara la careta y me mostrara su faz angelical. A fuerza de zalamerías, la máscara se enterneció, se quitó el antifaz, y ví... ví la cara de cierto marido a la moda, que me dijo con voz de trueno: "O me da usted cincuenta pesos, o le delato a su esposa."

¡Les digo a ustedes que hay cosas!...

¿Para qué sirve, en fin, la careta? Lector: marido celoso o esposa infiel, enamorada novia o amante burlado, tú sabes para qué ella sirve, conque no fatigue yo tu bienquista atención con la revista de mis impresiones mezquinas; dejémoslas para ocasión mejor, y hoy sólo he de decirte, que con carnaval o sin él, me ha servido la careta para reirme la vida entera, de cuanto desaguisado hay en el mundo. Y como que ya comienzo a reirme de mi mismo, termino enhorabuena con todo esto.

El Bufón.

SEMBLANZAS

Los profetas del mañana, llenan el espacio con sus disquisiciones. ¿Acertarán en la afirmación de que al día siguiente de cerrado el ciclo sangriento, encontraremos subvertidos todos los valores de la ética contemporánea?

Entre los que con más firmeza se han aventurado a sentar un vaticinio, encuéntrase Maurice Barrés.

El nacionalista y católico escritor afirma que, como lógica consecuencia de la metamórfosis que habrán impuesto los terribles acontecimientos en el alma de su pueblo, asistiremos al resurgimiento de la fe; según él, con el triunfo de sus armas, en la republicana Francia, triunfará también el espíritu religioso.

Es aventurada en demasía tan terminante afirmación, ya que hasta hoy, una verdad inconcusa salta a la vista: la Francia radical, revolucionaria, atea, enemiga de toda acción de fuerza, es arrastrada a ella a su pesar.

Ante la fiera acometida, yérguese altiva, serena, y a la grandiosa epopeya que grabaran con la propia sangre, sus abuelos de ayer,—los revolucionarios, ateos y regicidas de fines del siglo XVII,—añade, una tras otra, páginas de oro, que traen aparejada la admiración del mundo.

Ha sobrellevado un choque brutal, sin precedentes y el honor de Francia, y ella misma, se han salvado.

Ante los hechos consumados, que abonan fuertemente la característica de la nación gala en su aspecto ideológico, cae de por sí, la posibilidad del mañana profetizado por Barrés.

Bien lejos de que la resultancia de los actuales acontecimientos pueda depararnos una cristalización espiritual, que no dudaríamos en calificar de regresiva, va a suscitarse un debate formidable alrededor de la entidad Estado, con referencia a la interna organización de la nacionalidad: debate que ha de propender a la consecución de algo tangible, práctico.

Aun admitiendo que como resultancia de los terribles momentos a que está supeditado el espíritu público, hubiere surgido,—como tabla en el naufragio—un íntimo sentimiento de religiosidad, teniendo presente la ética francesa por lo que al problema religioso, en su aspecto público refiérese, debemos sentar una conclusión: una es la religión en su acepción misma; otro es el dogma, la institución que al amparo del principio de la fe, se impuso de tal modo, que ahuyentó en parte, del alma popular, la castidad de una creencia tan sencilla como reparadora.

Dominar nuevamente como institución, imponer la autoridad del dogma, que no lo sueñen Barrés y sus viejos "camelots": la Francia que expandió por el haz de la tierra los principios que sustentan las libertades públicas; la Francia que con Rousseau, por el "Emilio" y el "Contrato Social", lanzó el ariete, que tan honda brecha ha abierto a través de los tiempos en el problema de las desigualdades sociales, cuando llegue el momento que ha de señalar el triunfo del derecho ante la fuerza, indudablemente no será con el planteamiento de un problema religioso, que invitará al mundo a que la acompañe; antes bien, puédese afirmar, que como siempre, ella antes que nadie planteará de inmediato la transformación del Estado de acuerdo con la nueva concepción de la igualdad del individuo en derechos,—ya que ha imperado la igualdad de deberes—en el seno de la nacionalidad.

Y si surgiera nuevamente el sentimiento religioso, vendría equilibrado por un orden de ideas más humano, y por lo mismo más lógico, ya que, indudablemente, entre las mismas ruinas que pudieren generarle, quedará enterrado el prestigio de la Iglesia papal; anulada completamente en la terrible emergencia que señalará rumbos, en el desenvolvimiento futuro de nuestra civilidad.

J. Fermes Vilaplanas.

El plan de asfaltado

Calles donde se realizará

En nuestro número de ayer adelantamos la noticia de la resolución adoptada por la Junta en el plan de asfaltado presentado por la Intendencia. Hoy damos a conocer las calles que primeramente se dotarán de afirmado liso.

Juan L. Cuestas, Guaraní y Pérez Castellanos desde Piedras a Buenos Aires; Solís desde Cerrito a 25 de Mayo y de Sarandí a Buenos Aires; Zabala y Misiones desde Cerrito a Buenos Aires; Treinta y Tres desde 25 de Mayo a Buenos Aires; Ituzaingó desde Sarandí a Buenos Aires; Juan Carlos Gómez desde 25 de Mayo a Rincón y de Sarandí a Buenos Aires; Bartolomé Mitre desde 25 de Mayo a Buenos Aires; Ciudadela desde Rincón hasta San José; Cerrito desde Misiones a Juan L. Cuestas; 25 de Mayo, Wáshington y Sarandí desde Colón a Juan L. Cuestas; Buenos Aires desde Maciel a Juan L. Cuestas; Rincón desde Juncal a Florida; Florida desde Uruguay a San José; Convención, Río Branco, Daymán y Río Negro desde Mercedes a San José; Paraguay entre 18 de Julio y San José; Ibicuy entre la Plaza Libertad y San José; Cuareim entre Mercedes y Colonia y entre 18 de Julio y San José; Yí, Yaguarón y Ejido desde Mercedes a San José; Olimar y Médanos desde Colonia a 18 de Julio; Vázquez, Tacuarembó y Piedad desde Colonia a Constituyente; Minas, Magallanes, Yaro y Eduardo Acevedo desde Colonia a Guayabos; Mercedes desde su iniciación hasta Ejido; Colonia desde Ciudadela hasta Sierra; San José desde Ciudadela a Ejido; Guayabos desde Constituyente a Rivera y Constituyente, desde 18 de Julio a Piedad; Juan D. Jackson desde Rivera a Ceballos; Rivera desde Brandzen a Juan D. Jackson y Sierra desde Guayabos hasta Agraciada y Agraciada desde Madrid hasta General Luna; Marcelino Sosa desde Agraciada a Isidoro de María: Avenida General Flores desde Sierra a Isidoro de María; José L. Terra desde Isidoro de María hasta Madrid esq. Agraciada; Angel F. Costa desde Batoví a Avenida General Flores; Hocquart desde Sierra a José L. Terra; Isidoro de María desde Marcelino Sosa a José L. Terra y Yatay desde Marcelino Sosa a José L. Terra.

Escuela Superior de Comercio

Contabilidad, primer año: Manuel A. Rossi, Justo Moreira, José Patrón, Raúl Ranieri, Antenor del Monte, Raúl Gilardóni.

Segundo año: Juan Borches Castellá, Manuel Baña, Francisco Baña, Ricardo Abbondanza, Mario Marfetán, Emilio Dellacasa.

Tercer año: Ramón Vera, Roberto López Macia, Andrés Erosa, Cloris Simeto, Agustín Laxalde, Ramón Correa Luna, José Puglia.

Práctica de Escritorio, primer año: Justo Moreira, Alberto Viramón, Valentín García, Raúl Gilardoni, Luis Berruti.

Tercer año: Francisco Gagliardi, Roberto López Macia, Menotti Parodi, Andrés Erosa, Ricardo Porta, Ramón Correa Luna, Aurelia Tilve.

Con el exámen de Contabilidad de tercer año, y habiendo obtenido las más altas clasificaciones otorgadas a los estudiantes que terminan la carrera de Contador Perito Mercantil, ha obtenido el título correspondiente la señorita Cloris Simeto.

Con el examen de Práctica de Escritorio tercer año, concluyen la misma carrera los señores Francisco Gagliardi, Menotti Parodi y Ricardo Porta.

Periodista en viaje

Se encuentra entre nosotros desde ayer el distinguido periodista señor Wadi Schamún, director de nuestro colega bonaerense "Assalam" de la colectividad siriana.

El señor Schamún se encuentra en viaje de descanso, de su laboriosa actuación periodística.

La irrigación artificial

Importante mensaje del Poder Ejecutivo

La nueva ley en proyecto

Por el ministerio de Industrias se pasó ayer a las Cámaras el mensaje pidiendo la ley de irrigación de que nos hemos ocupado repetidas veces.

El importante documento dice así:

"El P. E. inspirándose en el propósito de conjurar en lo posible, los riesgos y peligros que amenazan constantemente los buenos rendimientos de las industrias rurales, designó con fecha 3 de Julio de 1915 una Comisión honoraria integrada por los señores ingenieros Eduardo García de Zúñiga, Bernardo Guillermo Ritso, Juan Bautista Lasgoity, Juan Alvarez Cortés, F. A. Rodríguez, Francisco Iglesias Hijes, agrimensor Ricardo Abreu e ingeniero agrónomo Roberto Sundberg y Juan Puig y Nattino, encargada especialmente de estudiar el problema de irrigación.

La Comisión abordó desde el primer momento con gran entusiasmo el estudio del asunto y se iniciaron las visitas de exploración e investigación en diferentes zonas de la República. Cuando ya se arraigaba en el ánimo de todos los miembros de la Comisión el convencimiento de que para efectuar riegos en gran escala sería probablemente indispensable elevar el agua por medio de máquinas a vapor, se descubrió una zona en la Sierra de Maldonado y sobre las vertientes al río Solís Grande en la cual la ley de la gravedad permitiría distribuir convenientemente el agua sobre más de quince mil hectáreas de fértiles y extensas llanuras con un desembolso que no excederá de quinientos mil pesos.

Mientras la Dirección de Hidrografía iniciaba los estudios definitivos a fin de preparar un proyecto completo de obras con la cooperación de las Oficinas técnicas de Agricultura, la Comisión resolvió preparar el proyecto de ley que acompañó y cuya inmediata sanción recomiendo a V. H.

El artículo 1.o del proyecto resuelve un problema económico de gran importancia que ha merecido la atención de los más distinguidos hombres de ciencia de Europa. El Código Civil como todos los códigos que más o menos fielmente siguieron los rumbos trazados por el texto napoleónico, no ha previsto la importancia excepcional que los descubrimientos científicos reservaban a las fuerzas hidráulicas y al declarar del dominio público los ríos y arroyos navegables o flotables en todo o parte de su curso, no hizo la misma declaración sino respecto del agua necesaria para las primeras necesidades de la vida, de los cursos no navegables o flotables.

Felizmente en nuestro país no se han aprovechado industrialmente las pequeñas corrientes no navegables o flotables, — y puede hacerse la declaración que contiene el artículo 1.o del proyecto sin lesionar derechos adquiridos, lo que no ocurre actualmente en Europa donde los trabajos hidráulicos tropiezan con la dificultad de pequeños aprovechamientos,— que no pueden destruirse sin indemnizarse, — y que entorpecen las obras de verdadera importancia que la técnica aconseja para la completa utilización de los corrientes de agua.

Claro está que el proyecto no impide ni perturba el uso que actualmente puedan hacer los ribereños para atender las necesidades de la ganadería y de la agricultura, — y tiene por objeto facilitar un aprovechamiento de energías y de riquezas que hoy se pierden por falta de iniciativa de los ribereños que solo mediante cooperativas podrían utilizarlas, — y por la inercia del Estado que nada ha hecho para explotar en beneficio de la comunidad y de los mismos ribereños esas inagotables fuentes de recursos.

El Gobierno Francés abordaba este problema hace algunos años diciendo que si el agua de esos ríos no es del dominio público, "es res nullius". Que los propietarios que son dueños del cauce y de las riberas tienen sobre el agua un derecho indiscutible. En estas condiciones solo el ribereño puede utilizar la fuerza hidráulica, pero, sólo puede hacerlo dentro de los límites de su predio, respetando los derechos de los otros ribereños.

De aquí la necesidad de poner a todos los ribereños de acuerdo para realizar cualquier obra de importancia.

De aquí agregaba el gobierno francés "han nacido las especulaciones condenables hechas por algunas personas que adquieren un pedazo de tierra de pequeñas dimensiones, para luego hacerse expropiar sus derechos de ribereños por precios considerables. La fuerza de esos cursos de agua se encuentra así en manos, sea de especuladores, sea de pequeños propietarios que no están habilitados para utilizarla en las condiciones que exije la gran industria; es una fuerza que se esteriliza con detrimento del interés general.

El artículo 3.o del proyecto establece que el Poder Ejecutivo contemplará los derechos de los actuales ribereños, los cuales como dueños del cauce y de las riberas — tendrán siempre derecho a disfrutar de la cantidad de agua que actualmente aprovechan para atender a sus explotaciones rurales. Se resuelve para el porvenir el problema que tanto preocupa a los estadistas europeos y se respetan los derechos de los actuales propietarios en cuanto al uso que han hecho y pueden hacer de los cursos de agua no navegables o flotables.

Hanotaux inaugurando el Congreso de la hulla blanca en Grenoble, dijo que el mejor empleo del agua será la cuestión más importante de un futuro próximo. Es necesario que nuestra legislación suprima los obstáculos que se oponen en Europa a las mejores soluciones del importante problema.

Nuestro Código Rural hace ya muchos años abordaba este mismo problema con un criterio previsor y establecía que el propietario perdía su derecho sobre las aguas por el no uso de las mismas durante 30 años, aunque la consumiese total o parcialmente, y que no podría oponerse al aprovechamiento que hicieran los predios superiores (art. 358).

Ningún predio superior ha hecho uso de este derecho. Y así las aguas de los ríos no navegables ni flotables llegan a confundirse con las del dominio público sin que nadie las haya aprovechado.

El proyecto no establece sino las bases generales a que deben ajustarse las obras de irrigación. No se excluye ningún sistema, ni ningún procedimiento. Las obras se realizarán siempre que su buen resultado económico esté asegurado. Las lluvias por su distribución irregular en el curso del año solo suministran una parte del agua necesaria para la agricultura y para las praderas naturales o artificiales destinadas a la ganadería. El riego interviene para suplir esa falta de agua y suprimir las pérdidas inevitables en épocas de sequía. Dos cosas son indispensables: que el riego reuna sobre la zona irrigada toda la cantidad de agua necesaria para la vegetación y en la época en que el agua hace falta y que el mayor rendimiento de la tierra cobra el costo de las obras y produzca beneficios suplementarios de propietarios.

En estas condiciones podrán iniciarse las primeras obras en la Sierra de Maldonado, donde además podrán las industrias rurales disponer de mil quinientos caballos de energía producida por la caída del agua, en condiciones económicas insuperables.

Al recomendar a V. H. la sanción del proyecto de ley que se acompaña, me es grato reiterar las seguridades de mi mayor consideración".

He aquí, ahora, el texto de la ley:

Artículo 1.o A los efectos de la construcción de obras de irrigación y de aprovechamiento de energía todos los cursos de agua, aún aquellos denominados no navegables ni flotables, son propiedad del Estado. Todas las fuerzas hidráulicas aún no utilizadas en el país, son también propiedad del Estado.

Art. 2.o El Poder Ejecutivo preparará los proyectos definitivos de obras de irrigación a efectuarse en el país, en los que se comprenderán las vías de comunicación necesarias para la salida de los productos.

En la preparación de los proyectos se tendrá en cuenta la situación actual de los ribereños de los cursos de agua a utilizarse a fin de que esa situación no sea fundamentalmente alterada con perjuicio del uso que actualmente hacen del agua dichos ribereños.

Art. 3.o Cuando resulte de los estudios hechos que el costo completo de cada obra, los gastos de conservación y explotación, los intereses y la amortización pueden ser atendidos con el canón de agua a cobrarse el Poder Ejecutivo podrá decretar la inmediata realización de las obras de acuerdo con las disposiciones de la presente ley.

Para que el Poder Ejecutivo pueda decretar dicha realización sin necesidad de especial autorización de la Asamblea General es necesario que el canón de riego para la cantidad mínima de 2000 metros cúbicos por hectárea y por año no exceda de tres pesos con cincuenta cts.

Art. 4.o Las obras se efectuarán por licitación privada entre empresas de probada responsabilidad o por administración.

Art. 5.o Es obligatorio el pago del agua para todas las tierras regables de las propiedades comprendidas dentro de cada zona de riego y en la proporción de área que indique el proyecto y la percepción de su importe se hará efectiva conjuntamente con la contribución inmobiliaria y por los mismos procedimientos y con los mismos privilegios de este impuesto.

Art. 6.o Abierta las obras al servicio público los propietarios que no hagan uso de la opción que les acuerda el artículo siguiente, gozarán del beneficio de poder disfrutar de la totalidad del agua que les corresponde pagando un tercio del canón de riego por el primer año de irrigación, dos tercios el segundo y el tercero y la totalidad a partir del cuarto año.

Art. 7.o Los propietarios que reusen el pago del canón de riego estarán obligados a vender sus tierras regables al Estado por su valor en secano estimado por el pago de la contribución inmobiliaria más una bonificación del 40 por o|o. Si el Estado no abonase este importe de acuerdo con lo que dispone la ley de expropiación, el propietario que no riegue no estará obligado a pagar el canón.

El Estado deberá iniciar el correspondiente juicio de expropiación dentro de los 10 años, sino lo iniciará el propietario que no riegue estará eximido definitivamente de pagar el canón.

Art. 8.o Las tierras expropiadas serán destinadas: 1.o A la sub-división que haga la Comisión de Colonización; 2.o Al establecimiento de una Estación Agronómica, y 3.o A la reventa en fracciones no mayores de 50 hectáreas.

Art. 9.o A los efectos de esta ley la propiedad privada queda sujeta a la servidumbre de estudio y extracción de materiales.

Art. 10. A los efectos del artículo 7.o una vez aprobados los planos definitivos y decretada la realización de las obras el Poder Ejecutivo citará judicialmente en su domicilio y con término de treinta días por intermedio del Agente Fiscal Departamental a todos los propietarios de la zona de riego para que comparezcan al Juzgado Letrado Departamental dentro del término fijado a manifestar si aceptan el pago del canón establecido o si reusan pagarlo. El Juez L. Departamental levantará acta de la manifestación de cada propietario y enviará testimonio de la misma al Ministerio de Industrias dentro de los cinco días de realizada la audiencia.

Si algunos propietarios no comparecieran se les citará por segunda vez y con quince días de término. Si no comparecieran al Juzgado dentro de este segundo término se entenderá que aceptan el pago del canón de riego, y el Juez Letrado Departamental comunicará al Ministerio de Industrias su no comparencia a pesar de haber sido citado con arreglo a la ley.

Art. 11. El canon de riego no excederá de las cantidades necesarias para costear en cada obra los gastos conservación y explotación e intereses y amortización del capital empleado.

Art. 12.—Una vez amortizado el capital empleado el canón de riego será disminuido quedando la obra a

beneficio de los predios regados en la proporción en que cada uno de éstos hayan contribuído a su construcción de acuerdo con las disposiciones de la ley de riegos a dictarse.

Art. 13. Serán expropiados por causa de utilidad pública los terrenos necesarios para la construcción de diques, balsas, canales acequías, sifones obras accesorias, y las tierras de los propietarios que rehusan el pago del canón del riego.

Art. 14. Quedan exonerados de derecho de importación y patentes adicionales todas las máquinas y materiales de construcción y explotación de las obras y usinas necesarias para la ejecución de la presente ley.

Art. 15. Para la realización de las obras de irrigación el P. E. podrá emitir hasta la cantidad de un millón quinientos mil pesos de títulos de deuda pública de seis por ciento de interés y uno de amortización acumulativa y a la puja a un tipo no inferior a la cotización media en el mes anterior a la emisión de las cédulas hipotecarias de las tres últimas series.

Art. 16. Podrá igualmente disponer hasta la cantidad de doscientos mil pesos anuales que tomará de rentas generales.

Art. 17. Créase la Comisión de Irrigación con las siguientes funciones:

1.o) Dictaminar sobre los proyectos de ejecución de obras, plan financiero, etc.
2.o) Administración de los fondos que se destinan a irrigación.
3.o) Celebrar los contratos necesarios para la realización de las obras.
4.o) Vigilar la ejecución de las obras.
5.o) Administración de la explotación de las mismas y las usinas accesorias.
6.o) Redactar un proyecto de ley de riego.

Art. 18. Queda afectado al servicio de los títulos de la deuda de irrigación, las obras y el canón de riego. Esos títulos serán servidos con rentas generales las que serán reintegradas con el producto del canon de riego.

Art. 19. Los terrenos de la zona regada soportarán gratuitamente la servidumbre de acueducto canales y obras accesorias siempre que no sufran perjuicio. Si esto ocurriera procederá la indemnización correspondiente.

NOTAS DE FENIX

No están bien donde están

La turba

Infatigable

Alrededor de un impuesto

Origen de los aguinaldos

sidentes colombianos para que los feliciten.

Con el tiempo, y ya en la era cristiana, los aguinaldos se anticiparon y extendieron, pues vinieron a quedar en los días que preceden a la nochebuena.

De la palabra "estrena"—como se llamaba antes al aguinaldo—viene la palabra "estrecho", ceremonia que se celebra en España el día de los Reyes Magos, desde tiempo antiquísimo, en la cual se cantan coplas, hechas por poetas de valía "e buenos caballeros e trovadores bien añnoxados a las nueve rapazas de Helicona".

Joyeros y joyas modernas

Luciano Falize fué el primero que, en 1875, se impuso la ingrata tarea de regenerar su arte. Limitado a copiar en casa de su padre, y después de haber recorrido los diversos museos de Europa, se decidió a crear algo nuevo, abandonando el procedimiento de ejecución de las alhajas por medio de una heteróclita amalgama de varios estilos, y dando a sus obras un carácter bien definido. Para ello, inspirándose en las sanas tradiciones del arte, tomó sus modelos de la Naturaleza misma, de las flores especialmente, con las que supo componer pulseras y aderezos cincelados en oro sobre fondos esmaltados, decorados con flores esculpidas en marfil. Massin, por su parte, realizó un progreso semejante en pedrería, y la Exposición de 1878 fué la consagración del nuevo estilo.

Harto de copiar los dibujos rectos, pesados y regulares de la época de Luis Felipe y del segundo Imperio, Massin imaginó montar los diamantes en formas delicadas de flores o plantas de contornos decorativos, procurando salvar las dificultades técnicas de la ejecución, y llegando a producir esas joyas de asombrosa delicadeza y de apariencia tan frágil, que sus detractores, para desacreditarlas, no dejaron de afirmar que se romperían al primer uso, lo que no fué obstáculo para que triunfaran en el mercado. Aquellas flores fueron el prototipo de un género realmente nuevo creado por Duval y Le Turce, en cuyos talleres las flores fueron escrupulosamente reproducidas con sus formas y sus colores en oro, esmalte y piedras variadas. Algunas orquídeas salidas de sus talleres son verdaderas obras maestras de ejecución.

Sin embargo, como estos modelos, lo mismo que los de Massin, sólo se inspiraban en las flores, no fueron sino precursores del "modern style".

Estatua de Artigas

Un cálculo

Cultivo del maíz

Crimen de lesa patria

LA INICIACION DE LAS FIESTAS DE CARNAVAL

LA ENTRADA DEL MARQUES DE LAS CABRIOLAS

MAGNÍFICO DESFILE DE COMPARSAS

LUZ, MUCHA LUZ, GENTIO INMENSO Y... AGUA

Mucho viento. Mucha gente. Mucha luz. Muchos sombreros que oscilan y a veces ruedan. Muchos cuellos y descotes envueltos en pieles. Muchas caritas descoloridas por el frío. Mucho ir y venir y muchos gritos. Y allá cerca de las diez, el marqués de las Cabriolas haciendo grotescas genuflexiones que a él se le antojan aristocráticas reverencias y pronunciando discursos que han de figurársele elocuentes. Las alturas marean y el legendario Lametz no podía escapar al vértigo. Por eso

Las comparsas

A los carros que hemos mencionado, y que desfilaban con gran entusiasmo y júbilo de la gente, seguían las distintas comparsas y sociedades carnavalescas, en el orden que damos:

Pescadores sin rumbo al Sur, La Voz del Porvenir, Congos Humildes, Nos vamos de viaje, Perla del Sur, Siete y medio, Guerreros del Sur, Los Catedráticos, Los Goyos Excentricos, Cantantes de la Ribera, Libertadores de la Habana, Nueva Senda, La

Ofelia Puppo, Carmelo Gorga, Irma Gorga, Juan C. Ricciardi, Berta M. Martín, Coquita Tastás, María C. Tastás, Griselda Zani, Héctor Tastás, Celia Brignardelo, María Orfilia Bayares, Juan P. Bayares, Carlos Alberto Cobas, María A. Delvizio, Deva Delvizio, María Luisa Pires, Chonguito Rosso Ruggieri, Tito Rosso Ruggieri, Tita Amado Rosso, Griselda M. Girodano, Gabriel B. Godín, María C. Robledo, María E. Fernández, Etelvina Fernández, María J. Fernández, Rafael Oliveyra, Anita Anchieri, Bebita Ganduglia, Gloria

Carballo, Cesar O. y Osvaldo S. Sperelli, Olga C. y Raúl E. Degerónimo, Héctor L. Trianón, Floriña e Imer Márquez, Mario A. Gallardo, Chela Barofflo Riestra, Daniel Solano Millot Riestra, Olga Evision Bonino, Aristides Ferrin, María R. Masaferro Ximénez, Rafael S. Laporti Ximénez, Coco López, Iris Marchesi, Oscar E. Gambin, Omar y María D. Carlevaro, María C. y Azucena Ituño, Enrique y Raúl Maurente, Electra Laurino, María I. Espasandín, María A. Corriere, Berta, Dora y León Casamayou, Eduardo Bianchi, Leopoldo e Isabel Ferrero, Beba He-

El desfile de anoche inaugurando el Carnaval de 1916

El séquito

La concurrencia

La iluminación

Perspectivas

El baile infantil del Parque

Consejo Nacional de Higiene

Presidida por el doctor Alfredo Vidal y Fuentes, ayer celebró sesión esta corporación con la asistencia de los doctores ...

Morbosidad y mortalidad

P. E. y otras autoridades

Médicos del Servicio Público

Particulares

Resoluciones

El segundo baile infantil

Los bailes populares

Los concursos de comparsas — Días en que se realizarán

Los foguistas y marineros

Frente á la jornada de ocho horas

¡Atención!

VIDA FEMENINA

TRAJES DE CASA PARA SEÑORITAS

En el reino de la moda

La elección de un obsequio

Consejos prácticos

París, Enero 29 de 1916.

Germaine.

EN LA COCINA

Rellenos

Cordon Bleu.

Correspondencia Femenina







El cuatrerismo en Tacuarembó

Nueve abigeos presos

El problema del carbón mineral

La situación se agrava

Stock sólo para un mes

Fuera del puerto de Buenos Aires, tenemos el Rosario de Santa Fe, Bahía Blanca y La Plata, que acusan algún movimiento en materia de llegadas de carbón; pero, se conviene en que ese "stock" se encuentra a tales horas consignado a firmas de mucha responsabilidad. A lo sumo, este complemento representa unas 100.000 toneladas, que unidas a las 200.000 anteriores, constituyen los totales del mes entregados al consumo.

tual, y si no resultó un fracaso, se evidenció cuando menos la anormalidad que caracteriza el mercado del carbón.

Se cree que no haya interesados para la licitación próxima.

La amenaza será aún mayor si se confirma la versión según la cual Inglaterra estaría nuevamente dispuesta a prohibir la exportación de sus minas de Cardiff, excepción a hacerse de las de Gales, que al decir de los entendidos, no trabajan hoy como hace cinco meses, por circunstancias que no son conocidas suficientemente.

Queda expuesto que las existencias de carbón, en el país, apenas si alcanzan hasta fines del mes encurso, después de cuya fecha vendrá el período de las angustias.

tos, sino también los pedidos a expedirse en el mes corriente, de los cuales llegarán dos o tres nada más.

Además, consta que el carbón existente está consignado; de manera que no hay "disponible" para negociaciones ulteriores.

Sección Fotografía

A cargo del Foto Club de Montevideo

APARECE LOS DOMINGOS

¡VIVA EL ARTE DE LA FOTOGRAFÍA!

La diversión entre las diversiones



"Una partida interesante", por Héctor M. Flandra

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Vida Social

EL BAILE DE ANOCHE EN EL PARQUE HOTEL—

Un verdadero baile de disfraz, en el que no faltó nada que pueda aportar brillo y animación a las fiestas clásicas del carnaval, fué el recibo de máscaras realizado anoche en el Parque Hotel.

El doctor Blanco agradeció en elocuentes frases la fiesta que se le ofrecía, de la que se hizo partícipe a su señora madre enviándole una hermosa canasta de flores.

PIRIAPOLIS.—

acontecimiento social que se realizará esta noche en el Parque Hotel. El espléndido salón de este establecimiento será un digno marco del aspecto esplendente que ofrecerá la distinguida concurrencia.

Todos los informes que poseemos respecto a esta soirée, confirman nuestra aseveración que el baile de la mantilla de esta noche hará época en nuestros anales mundanos.

ENLACES.—

VIAJEROS.—



AJEDREZ

UN GRAN BAILE EN LA PAZ

Liga de Defensa Comercial

Banquete al doctor Boggiano

"El Estanciero"

Financismo rioplatense

Allá y acá

POLITICA Y DESTINO

Arte y Artistas

EN LA CAMARA

SESION DE AYER

LA JORNADA DE OCHO HORAS EN EL PUERTO

DISCURSO DEL DOCTOR GABRIEL TERRA

LA FORMULA CONCILIATORIA DE ESTE LEGISLADOR

Sesionó ayer tarde la Cámara de Representantes. Presidió el doctor **Ramón G. Saldaña.**

Abierto el acto se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Comisión de Hacienda informa el proyecto del Poder Ejecutivo referente a los gastos que se originen en la verificación de materiales importados al amparo de leyes de protección industrial.—(Repártase).

—El señor representante don Ernesto F. Pérez presenta un proyecto de ley estableciendo un plazo especial para la deducción de tachas a las inscripciones del Registro Cívico.—(A la Comisión de Legislación).

—Las señoras Carolina Vasallo de Díaz y Natalia Delgado, solicitan pensión.—(A la Comisión de Peticiones).

La jornada de 8 horas en el puerto

De inmediato se entra a continuar el debate relativo a la aplicación de la jornada obrera en el puerto.

Asiste el ministro de Hacienda señor **Cosio.**

Concedida la palabra al doctor **Gabriel Terra,** este legislador empieza por hacer una declaración de índole personal, porque vió en un diario que su exposición iba a ser una defensa de los señores lancheros.

Eso, agrega, sería empequeñecer su intervención en el asunto y empeque-...

...ley de las 8 horas, ha quedado muy atrás del Uruguay.

Allí se han hecho distingos para los que trabajan entre paredes y los que trabajan al aire libre y para los que trabajan en tierra y en el mar. Estos trabajos han sido reglamentados por leyes posteriores que continuamente se modifican.

Para el doctor **Terra** lo que influyó en Nueva Zeelandia influyó también en nuestro país, en el que cuando se iniciaron estas leyes obreras se exceptuaba los trabajos de mar.

A esta altura se produce un pequeño debate en el que intervienen varios diputados, respecto a quién fué el primero en presentar el proyecto de horario obrero. El doctor **Terra** hizo notar que fué el primero el doctor Areco y después el señor Batlle y Ordóñez. En cuanto al proyecto de los señores Roxlo y Herrera fué posterior y no se refería a las 8 horas.

Continúa el doctor **Terra** (don G.) citando otros antecedentes, entre ellos un informe del señor Rodó, exceptuando los trabajos de mar.

Volviendo a la actitud del Senado, cita el doctor Terra como curioso el caso que somete a la decisión de los constitucionalistas, de que una rama del Cuerpo Legislativo sanciona una ley con un criterio completamente...

...determine en acuerdos internacionales, con los países limítrofes".

Este proyecto fué destinado a la Comisión de Trabajo.

Prosigue en el uso de la palabra el doctor **Terra,** haciendo notar, que su proyecto contempla en todo lo posible la apreciación de la jornada de ocho horas con las imperiosas exigencias de los trabajos portuarios. A la vez recomienda su pronto despacho, a fin de evitar cuanto antes los perjuicios que se vienen produciendo y los aún mayores que cree se ocasionarán en el caso de que se demore su sanción. Como antecedente ilustrativo, hace saber, que una importante casa exportadora de trigo de la República Argentina, se ha dirigido a personas de nuestro comercio informándoles que a causa del nuevo régimen de trabajo se elevará el precio de dicho cereal, en virtud del aumento de los fletes.

El doctor **Terra** terminado su discurso mocionando en el sentido de que la Comisión de Trabajo dictamine el proyecto que acaba de presentar para la primera sesión.

Se opone a esta propuesta el doctor **Narancio,** expresando que bastará el solo hecho de que los miembros de la Comisión aludida la crean un asunto urgente, para que se expidan a la mayor brevedad, sin que tenga que fijársele término, mucho menos dada la importancia del asunto.

En el mismo orden de ideas se manifiesta el miembro de la Comisión aludida señor **Martínez Thedy.**

A solicitud del señor **Canessa,** el doctor Terra modificó su moción, en el sentido de encarecer a la Comisión de Trabajo el pronto despacho del asunto. Así se resolvió.

El señor **Cosio** solicitó se pasara también a estudio de la misma una solicitud presentada a la Secretaría de Estado a su cargo por más de novecientos trabajadores portuarios.

A su vez el doctor **Ramírez** pide que igualmente se tenga presente la exposición elevada por representan-...

Ernesto Pérez,
Representante por Rocha.

Sobre oposición de tachas

Proyecto del diputado Ernesto Pérez

Por los departamentos

Su vida y sus actividades

CERRO LARGO

COLONIA

FLORES

MINAS

Para Hoy

Ejército de Salvación

ADUANA Y PUERTO

Romney - Marsh

Los futuros maestros

Alumnos aprobados en religión y moral

Instituto Meteorológico Nacional



LA CONFLAGRACION EUROPEA

Los esfuerzos teutones no han tenido aun éxito

Confianza en el jefe de la plaza de Verdún -- 200.000 hombres de refuerzos

Globos dirigibles alemanes destruídos en Bélgica

Varios buques a pique -- El denunciado complot contra elementos italianos

Aviadores alemanes prisioneros -- Los ingleses apresan a centenares de germánicos -- El gobernador de Esmirna dispuesto a concertar la paz? -- Un barco misterioso que huye en el Canal de la Mancha.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

La acción de Italia

El complot denunciado

Declaración ministerial

ROMA, 4. — La Cámara, de conformidad con el deseo expresado por el primer ministro Salandra, rechazó nominalmente por 268 votos contra 40 y tres abstenciones, una proposición del hon. Turati, para que se anticipe la discusión del presupuesto de Relaciones Exteriores.

En la misma sesión habló el ministro de Relaciones Exteriores, enviando la condolencia del gobierno al de Bucarest por la muerte de la reina madre Isabel, a los reyes y al pueblo rumanos, a quien nos ligan — dijo — antiguas tradiciones y una inquebrantable amistad. Evocó la noble figura de Isabel y la obra de "Carmen Sylva".

Aplausos generales. — El presidente, a nombre de la Cámara, se asocia.

ROMA, 4. — En la sesión que celebró la Cámara de Diputados, el hon. Salandra, contestando a la declaración del diputado Bevione, declara que efectivamente un desconocido propuso a un viajero de la línea Milán-Turín realizar, con grandes beneficios, atentados terroristas en Italia a favor de una potencia beligerante.

El viajero, como primer acto, debía trasladarse al consulado en Lugano de la potencia en cuestión, para acordar la forma en que se introducirían los explosivos en Italia, explosivos a utilizarse contra los puentes ferroviarios, acto este destinado a retardar la circulación de los trenes militares.

Agregó que el desconocido proponente no había podido ser identificado, añadiendo que el viajero denunció en el acto la propuesta al Prefecto de Turín. Enseguida el gobierno tomó las disposiciones del caso y el ministerio de Relaciones Exteriores informó al gobierno suizo.

Actualmente — dijo — el sumario continua su curso normal.

No cree — cual lo denunciara Bevione — que los atentados se lleven a cabo contra los monumentos nacionales y artísticos, especialmente contra los de Venecia, pues no concibe que se obtenga con ello ningún fin ni ventaja de caracter militar.

Dióse por satisfecho el hon. Bevione, diciendo que las palabras del gobierno le habían tranquilizado, pero se permitía insistir a que se intensificara la vigilancia.

quedé en Vaux con mi esposa y mis cinco hijos.

El huracán de fuego continuó sin cesar.

Por esta causa las torres de las iglesias eran voladas desde centenares de pies de distancia.

Un momento importante en la lucha fué aquel en que los hilos telefónicos franceses fueron destrozados por los proyectiles enemigos.

Una sección de telefonistas del ejército partió para hacer las reparaciones.

Ninguno de los que salieron en esa comisión regresó, ni siquiera se pudieron encontrar las huellas de sus cadáveres.

Los cuerpos de estos soldados quedaron convertidos en átomos.

Con mi anteojo de campaña ví los primeros ataques contra Ornes.

Tres veces en un solo día los alemanes cargaron en masa compacta, pero nuestros cañones de 75 y nuestras ametralladoras los barrieron.

En las barrancas cercanas a mi granja y en una superficie de varias millas puede ver enormes montones de cadáveres.

ROMA, 4—Se recibe una informa-

PARIS, 3 — El teniente coronel Rousset escribe en "Le Petit Journal" el siguiente juicio sobre la batalla de Verdun:

"Todas las fuerzas que se empleen con el objeto de tomar Verdun están condenadas a fracasar.

"Las colinas del Mosa, al este de Verdun, se hallan tan fortificadas y tan bien defendidas por cañones de grandes y pequeños calibres y por ametralladoras, que sea cuaquiera la cantidad de tropas que las ataquen, pueden considerarse inexpugnables.

"Las bajas de los alemanes han sido hasta ahora enormes."

Termina el teniente coronel Rousset insistiendo en que enviar tropas valientes contra las defensas francesas en las alturas del Mosa es condenarlas a morir en una espantosa carnicería.

PARIS, 4—M. Cehnouvrier sometió a la Cámara de Diputados un proyecto que dispone la confiscacion de bienes de los desertores y de los que no se presentaron para cumplir sus obligaciones militares.

LONDRES, 4 — "The Times" in-

presión de que el decrecimiento general de las operaciones durante los últimos cuatro días es buena señal. El miércoles fué un día de paralización contra el Verdun, pero las posiciones en el resto del frente los alemanes no renovaron sus ataques en conjunto y las acciones tuvieron un carácter puramente local. Se admite la posibilidad de que el enemigo esté preparado a una nueva embestida contra los franceses cuyas posiciones están tan fuertemente consolidadas que pueden resistir todos los asaltos. También es posible que los alemanes hayan preparado otro ataque en otro punto del frente y estos días de descanso hayan sido empleados por el enemigo en el transporte de su material. También pudiera ser que esta paralización sea efecto del agotamiento considerable de hombres y municiones. Como quiera que sea, hoy lo mismo que ayer, los asaltos temerarios y repetidos del enemigo no conseguirán romper el frente francés. El ejercito republicano está resuelto a rechazar todos los ataques y cada hora que pasa aumenta su confianza y sus esperanzas.

ninguna necesidad de enviar continuamente víveres e indumentarias como se esta haciendo lo que indica que a los soldados prisioneros las autoridades del país enemigo no los atienden en debida forma. Estamos lejos, continua "Tribuna" de creer que nuestros prisioneros tienen a su disposición habitaciones higiénicas y cómodas y que gozan de beneficio de una buena asistencia compatible con las necesidades de la guerra como lo hacen suponer los informes publicados por el gobierno. Insistimos pués en la necesidad de adoptar medidas para igualar las condiciones o en su defecto que el gobierno tome represalias entendido que Italia no puede vengarse en los que fueron hechos prisioneros por nuestras tropas cuyo número es superior en muchos millares de hombres al número de italianos prisioneros en Austria. Otro diario Il Giornale dei Lavori Pubblici observa por su cuenta. No es este el mejor momento para discutir las comunicaciones acerca de la condición en que se encuentran los prisioneros italianos, publicados por el gobierno. Se pregunta el mismo diario por cuales motivos los diarios oficiosos magnificaron la conducta del coronel Dini comandante del campo de concentración de Mathausen a quien tuvo oportunidad de elogiar por el tratamiento que Italia dá a los prisioneros austriacos cuando todas las informaciones están contestes en demostrar que el mismo coronel hace allá en sus dominios lo contrario de lo que hacen las autoridades italianas. Según Giornale dei Lavori Publici todos los documentos oficiales austriacos en los que se demuestra la obra humanitaria que las autoridades realizan en beneficio de los prisioneros italianos deberían ser cuidadosamente conservados para ser juzgados a su debido tiempo, no tan solo por el gobierno sino también por los hombres.

La guerra en el mar

Buque torpedeado

Hidroplano perdido — Barcos a pique

LONDRES, 4. — (Oficial). — Un submarino hundió en el Mediterráneo oriental al buque contra las minas "Primula", salvándose todos los tripulantes menos tres.

NUEVA YORK, 4—El capitán del vapor Greyson llegado a este puerto procedente de Puerto Rico. Dice que frente a las costas de Virginia divisó las luces de un buque misterioso. Cree el capitán que se trata de un corsario alemán que desea penetrar en la bahía de Norfolk en la misma forma que lo hizo el Appam.

COPENHAGUE, 4—Anúnciase que el vapor alemán Delta procedente de Aperade ha chocado según se cree con una mina germánica yéndose a pique. Los restos del naufragio fueron arrojados por las aguas a las playas.

PARIS, 4 — Comunican de Burdeos que allí se ha anunciado el hundimiento del vapor francés Lakme. El hecho ocurrió al Sudoeste de la Isla de Dyed. Seis tripulantes han desaparecido.

PARIS, 4—La Liberté ha recibido de Boulogne-Sur-Mer este despacho: Un buque que se cree sea uno de los alemanes acaba de pasar por el canal a gran velocidad en dirección oeste. Los cruceros franceses y británicos salieron en su persecución".

LONDRES, 4—Una información oficial anuncia que el hidroaeroplano alemán que regresaba el miércoles último de la costa de Inglaterra se perdió frente al Banco de Middelkerke en la costa de Flandes. Uno de sus ocupantes se ahogó y los otros fueron hechos prisioneros.

En el Asia

PETROGRAD (Oficial)—Hemos capturado por asalto a Bitlis, a 110 millas al sudeste de Erzerum

PETROGRAD, 4. — (Oficial). — Nuestra artillería rechazó al norte de Zartorick una tentativa de ofensiva de parte del enemigo.

En el Cáucaso continuamos la persecución de los turcos.

El frío intenso y las carreteras desafirmadas por la nieve hacen dificilísimos los combates.

Cuéntase un coronel y diecisiete oficiales entre los prisioneros que capturamos en Bitlis.

En el Reino Unido

Ventajas inglesas

LONDRES, 4.— (Oficial).— El dia 2 del corriente hemos hecho explotar cinco minas cerca del reducto Hohenzollern, y ocupamos los cráteres producidos.

También rechazamos un ataque del enemigo por medio de bombas.

Se nota gran actividad de parte de ambas artillerías.

Desde el Canal de Iprés a Comines hemos reforzado las posiciones que capturamos ayer.

En esta acción hicimos prisioneros a 5 oficiales y 249 soldados.

Las entradas a esta feria eran por invitación y entre los dos mil visitantes diarios, la mayor parte eran compradores serios llegados de todas las partes del mundo, habiendo también de Tunez y Java.

Los negocios realizados representan una cifra enorme y uno de los expositores anunció ayer que a causa del gran número de pedidos recibidos, por este año no podía aceptar más pues sus talleres estaban desbordantes.

Numerosas casas habían expuesto objetos que antes de la guerra eran monopolio exclusivo de Alemania.

Estos objetos fueron muy admirados y sus fabricantes recibieron numerosos pedidos.

Hay que señalar especialmente las numerosas casas que crearon durante el año pasado juguetes baratos que antiguamente se compraban exclusivamente en Alemania.

Invitación

LONDRES, 4—Francia invitó a Inglaterra para participar en la próxima conferencia económica de los aliados.

Confiscación de bienes a los franceses ausentes

PARIS, 4—El diputado Jehouvrier presentará a la Cámara un proyecto proponiendo la confiscación de las propiedades de los que no están sometidos al servicio militar a causa de su residencia en el extranjero.

Nombramiento aceptado

WASHINGTON, 4 — Rusia aceptó el nombramiento de Mr. David Francis para embajador de los Estados Unidos en Petrograd.

El presidente de la República, Mr. Wilson, someterá el 6 del corriente ese nombramiento a la ratificación del Senado.

En el frente belga

PARIS, 4 — Un comunicado belga dice que no ocurrió en el frente belga nada de particular.

Nuevo éxito ruso

PETROGRAD, 4 (oficial) — En Persia, hemos ocupado Bijar, al noroeste de Hamadan.

Tributo rioplatense

BUENOS AIRES, 4 — Se ha efectuado una nueva remesa de alcohol con destino a Francia, embarcándose en el vapor "Mont Cenis" 15.500 litros.

En los vapores "Amiral Tronde", "Flandre" y "Pampa" que partirán en breve para Europa se efectuarán varios embarques de alcohol, aumentando paulatinamente la exportación.

A los catorce días de lucha

Al norte de Verdún

Los teutones no pasaron de Doaumont

Ayer lograron reconquistar la aldea

El precio, es siempre, exagerado

Satisfacción francesa

Los republicanos dominan la aldea

La confianza se acentúa

PARIS, 4—El ministro de la Guerra, general Gallieni, informó a la Comisión Militar de la Cámara de Diputados que estaba satisfecho en lo concerniente a la situación de Verdun.

El general Gallieni dió detalles sobre las reservas de hombres, municiones y aprovisionamientos disponibles.

PARIS, 4 (oficial)—El bombardeo se mantuvo bastante activo durante la noche en los diferentes sectores de la región de Verdun pero no ha sido seguido de ningún ataque de parte de la infantería enemiga.

En Les Eparges hemos impedido al enemigo de ocupar el crater producido por la explosión de una de sus minas.

No hay nada que señalar en el resto del frente, salvo el cañoneo habitual.

PARIS, 4—La batalia de Verdun redobló en intensidad en la noche última y en la jornada del viernes.

Fuera de esta región el enemigo manifestó intención defensiva en todo el largo de nuestra línea.

Las operaciones fueron particularmente violentas en el sector de Douaumont.

Los alemanes en la noche de ayer pudieron penetrar en la aldea. Se libraron combates encarnizados hasta la tarde, en que un contrataque vigorosamente dado por nosotros nos permitió volver a ganar terreno en los alrededores inmediatos.

Un reducto vecino a la aldea está siempre sólidamente en nuestro poder.

En todas las demás partes los ataques adversarios fueron rechazados, causándole sangrientas pérdidas.

El asunto de Douaumont no es, pues sino un episodio de la gran batalla actual, la cual marca fluctuaciones inevitables sin presentar un carácter de naturaleza de desviar nuestra confianza.

PARIS, 4—El comunicado de las once de la noche, anuncia:

En el Artois, hemos rechazado un ataque tendiente a desalojarnos del cráter que hemos ocupado cerca del camino de Neuville á La Folie.

En el Argonne, región sureste de Vauquois, hemos cañoneado a las organizaciones alemanas y destruimos numerosos abrigos.

En la región de Verdun, hubo un cañoneo violentísimo todo el día en la orilla izquierda del Mosa, en la cota 304 y en la orilla derecha, en la cota de Loie.

El enemigo, después de un bombardeo intenso sobre el bosque de Haudremont, al este de la Cote de Poivre, atacó nuestras posiciones.

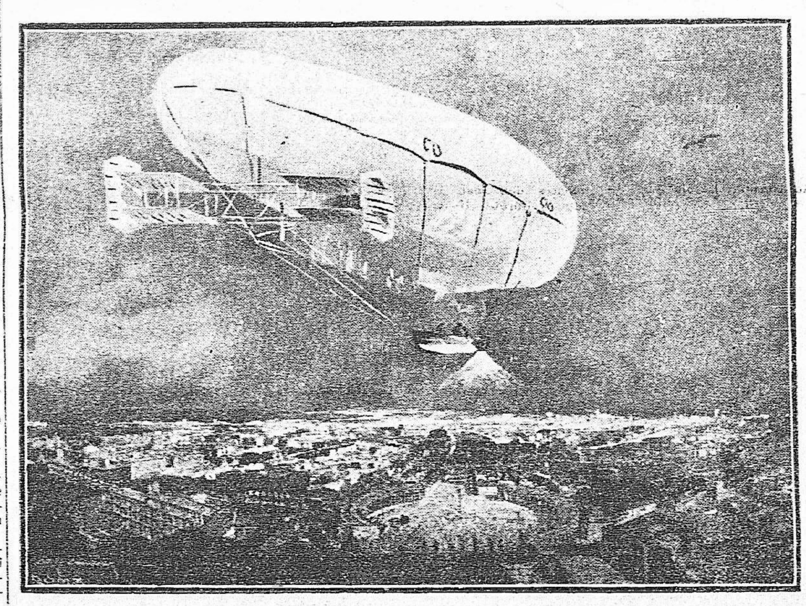
El fuego de nuestras ametralladoras y fusiles lo detuvo.

Los alemanes consiguieron esta madrugada tomar pié, nuevamente, en la aldea de Douaumont, de donde lo habíamos desalojado ayer.

La lucha continúa encarnizada y con alternativas de avance y retroceso para la posesión de la aldea.

En el Woevre, hubo actividad mediana de las dos artillerías.

En la Lorena, región de Estanque y Thiaville, nos hemos apoderado de trincheras alemanas, apresando dos ametralladoras y unos sesenta prisioneros, entre ellos un oficial.



Dirigible italiano en servicio de exploración

En territorio francés

El jefe de Verdún

La localidad de Vaux desaparecida

Relato conmovedor

Refuerzos para los alemanes

División casi destruida

LONDRES, 4—"The Daily Telegraph" recibe una información de Paris que dice lo siguiente:

Los restos del regimiento de Brandemburgo siguen sitiados en las ruinas de Douaumont completamente rodeados por todas partes.

Se ignora el estado en que se encuentran estos soldados y de que medios se valen para conseguir víveres y municiones.

Sus compañeros han tratado en vano de libertarlos.

En una sola noche atacaron seis veces, pero inútilmente.

PARIS, 4—Mr. Paul Gabriel, Alcalde de Vaux, llegado a esta capital ha hecho las siguientes declaraciones:

No queda ya nada de las que hace solamente una semana eran las más bellas granjas de Francia.

Aquí y allí los fragmentos de muros muestran donde estaba antes la población de Vaux.

El suelo ha sido despejado por los cañonazos.

Esa pequeña aldea antes tan hermosa ha quedado reducida á un montón de escombros.

Apenas quedaron ciento cincuenta habitantes.

Tuve oportunidad de ver el comienzo de la batalla el día 25 de Febrero.

Se dispararon alrededor de cuatro mil granadas de todos los calibres, por día.

Por lo general se advierte el ruido que producen las granadas de grueso calibre unos cuantos segundos antes de caer y estallar.

Pronto nos hicimos expertos en esta especie de sport y podíamos decir con anticipación donde caería el proyectil.

Desde el principio de la lucha hice que fueran á la retaguardia los habitantes del pueblo, pero yo me

ción anunciando que los alemanes han retirado cuatro cuerpos de ejército más de su frente de Rusia con objeto de llenar los claros que ha tenido su ejército en la ofensiva contra Verdun.

GINEBRA, 4—Las ciudades renanas son ahora inmensos hospitales donde afluyen los heridos procedentes de Verdun.

Varios millares de alemanes gravemente heridos de bayoneta se encuentran concentrados en Coblenz.

NUEVA YORK, 4.— Las últimas informaciones de Berlín, relativas a la lucha en Verdun, mencionan haber rechazado los contraataques franceses en la región de Douaumont, para desalojarlos de la aldea del mismo nombre — de la que se apoderaron los teutones — tomándoles mil prisioneros, cañones y ametralladoras.

LONDRES, 4.— Informan de París que los nuevos ataques alemanes, rechazados entre anteayer y ayer, han sido llevados a cabo con efectivos mucho mayores que en la anterior semana.

No obstante, con excepción de una parte de la aldea de Douaumont, a la cual dominan los franceses, desde sus posiciones próximas, los esfuerzos teutónicos han sido contenidos con simples tiros de barrida de cañones y ametralladoras.

Al Noroeste y Este de Vaux, el campo quedó cubierto enteramente de cadáveres de enemigos.

Una división, casi, fué aniquilada entre la aldea de Douamont y Vaux.

Los prisioneros tomados por los franceses, declaran que las bajas alemanas son aterradoras.

ROMA, 4. — En la sesión que celebró la Cámara de Diputados se dió lectura a un despacho del Presidente de la Cámara Francesa, M. Deschanel, en repuesta a un mensaje del hon Marcora.

Su lectura es acogida con una triple salva de aplausos.

M. Deschanel agradece a nombre de la Cámara que preside el saludo y felicitaciones enviadas al ejército francés con motivo de su valor en la defensa de Verdun.

serta un despacho de Paris en el que entre otras cosas, dice lo siguiente:

En el gran esfuerzo para llegar a Verdun, no hay duda que el enemigo ha demostrado gran decisión y que también ha ganado una considerable extensión de terreno hacia el norte, donde lo conquistó combatiendo y hacia el este donde los franceses se retiraron voluntariamente con dirección a las faldas de las alturas del Mosa.

Empero para lograr eso, que es mucho menos de lo que esperaban, realizaron no menos de 26 ataques de infantería desde el 21 de Febrero, consistiendo cada uno en varias líneas de asalto y también cinco grandes ataques en otros puntos de la línea, como en Champagne, en el Somme y en Alsacia.

En esos ataques, la artillería francesa ha segado a millares sobre millares de hombres de las mejores tropas alemanas.

Varios millares de soldados germanos, murieron atravesados por las ametralladoras o a bayonetazos.

Se han tirado millones de granadas y se han puesto en acción todos los métodos que requería la lucha.

Los alemanes han tomado prisioneros, a pesar de que el número que ellos dicen es muy discutible.

Lo cierto es que se apoderaron línea tras línea, de varias posiciones francesas y destrozaron y asaltaron ciertos puntos.

Parte de la ciudad de Verdun está en ruinas, pero hasta ahora no hay señal ninguna positiva de que hayan alcanzado una victoria estratégica.

La línea francesa no ha sido rota y el espíritu de las tropas republicanas, permanece intacto.

Además a toda hora aumentan las probabilidades de que se mantengan las presentes líneas.

Está al frente de las tropas francesas, un general cuyo nombre al principio de la guerra, era desconocido y hasta ahora no ha sido oído en el país, el cual aprendió la táctica de la guerra en la guerra, y en Verdun ha tenido tiempo para realizar la concentración de fuerzas necesarias, tanto en hombres como en material.

Por consiguiente este general, espera con gran confianza el desarrollo de las decisiones del Estado Mayor francés.

PARIS, 4—Siguen bordándose comentarios en torno de la batalla de Verdum. El décimo día desde que se inició la ofensiva, confirma la im-

La acción en Bélgica

Dos zeppelines destruidos

AMSTERDAM, 4—Comunican de Maestricht que dos Zeppelines se perdieron en Bélgica el 12 de Febrero. Uno cayó en Eghezee dañando un número de casas e hiriendo a 18 niños. Otro cayó en Maisnaulu, al Sur de Bélgica. Los restos de esos Zeppelines fueron llevados a Colonia en vagones que tenían esta inscripción: "Dirigible tomado a los franceses".

Turquia y los Balcanes

Agitación otomana

A favor de la paz

LONDRES, 4—Los diarios publican un despacho de Atenas anunciando que la agitación en Constantinopla a favor de la paz es tan pronunciada que nada sorprendería si Turquía pidiese la paz a los Aliados.

El gobernador de Esmirna negociaría ya la paz por separado.

Imperios centrales

Los itálicos prisioneros

Como se les trata en Austria

ROMA, 4—El diario "Tribuna" observa en su editorial que despiertan muchos comentarios, las noticias particulares que se reciben de Austria sobre el tratamiento de prisioneros italianos. Estas noticias están en contradicción con los informes de origen oficial. Para robustecer la tesis cita unas cuantas notas oficiales publicadas en estos últimos tiempos. Dice el diario romano que si el tratamiento que reciben los prisioneros italianos fuese como lo describen los informes oficiales no habría

ULTIMAS NOTICIAS

HASTA LAS 4.30 A. M.

Vanos esfuerzos teutones para progresar

En el sector de Verdún

Fluctuaciones de la lucha en la zona de Douaumont

Los alemanes vuelven a tomar pie en la aldea

Los franceses la dominan desde un reducto contiguo

Firmeza en la Bolsa de Paris-Confianza de Gallieni

Lo que desea el Kronprinz a precio fabuloso

Hundimiento de cruceros, desmentido

Vigilancia

LISBOA, 4—Durante el día todo buque antes de entrar al Tajo será inspeccionado rigurosamente y por la noche está prohibida la entrada a la tierra.

Barca sueca hundida

ROMA, 4—Comunican de Livorno que diez y siete náufragos de la barca sueca "Torborg" fueron desembarcados de un vapor español.

Un submarino austriaco hundió a la barca "Torborg" a cuarenta millas de Marsella y remolcó la tripulación de esta barca que se había embarcado en dos chalupas, hasta las costas de España.

Recomendación

ROMA, 4—El grupo parlamentario radical votó una orden del día político económica, recomendando al gobierno de mejorar la organización de la fuerza nacional.

Fábrica que vuela

PARIS, 4—Se ha sentido una fuerte detonación esta mañana. Circula el rumor de que se ha producido una seria explosión en una fábrica de Saint Denis.

PARIS, 4—Comunican de La Rochelle que el vapor francés "Lakme" se ha hundido. Es creencia que este accidente se debe a consecuencia de haber chocado con una mina a lo largo de la Isla Yen. Perecieron seis tripulantes.

PARIS, 4—La Courtine, situada al este del fuerte Double Couronne de Saint Denis hizo explosión. Esta contenía explosivos y granadas. Se produjo un violento incendio y las explosiones parciales continúan. Resultaron veinte muertos y numerosos heridos.

PARIS, 4 — "Le Temps" anuncia que a raiz de la explosión ocurrida en Saint Denis resultaron treinta muertos y ciento cincuenta heridos.

-6!J!$!-. .tik-i ramth htm hmitlt

Armamento clandestino

LONDRES, 4—Telegrafían de Shanghai que la policía descubrió en pozos dependientes de una habitación ocupada por un alemán cinco cajones con municiones de artillería destinados para las Indias.

Advertencia

ESTOCOLMO, 4—Se advirtió a los súbditos suecos de no embarcarse en buques armados.

Hundimiento desmentido

PARIS, 4 — "Le Temps" anuncia que es falsa la noticia del Almirantazgo alemán comunicando el hundimiento de dos cruceros auxiliares franceses.

NUEVA YORK, 4—Los diarios publican telegramas de París anunciando que el ministro de Marina ha desmentido ayer un telegrama de Alemania anunciando que submarinos hundieron a dos cruceros auxiliares franceses a lo largo de Le Havre.

Sucesos chinos

PEKIN, 4—Las fuerzas gubernistas volvieron a capturar la región de Bulto.

Desde la madre patria

MADRID, 4—Los obreros que se encuentran sin trabajo han decidido celebrar una manifestación en el centro de esta capital mañana a la misma hora en que se celebrará el carnaval.

Los conflictos obreros en las provincias se agravan.

En Cartagena empezó la huelga de los mineros y hay orden que dos compañías de infantería se encuentren listas para partir.

En Valencia los obreros insisten en la huelga hasta que no se rebajen los precios de los víveres.

La carroza en la cual iba el gobernador fué apedreada por los huelguistas.

En el distrito minero de La Carolina se proclamó la huelga de coacción habiendo llegado allí tropas.

De Barcelona comunican que corre el rumor de que los obreros de todos los oficios se declararán en huelga el lunes como acto de solidaridad con sus camaradas de Valencia.

La feria británica

Contra el monopolio alemán

LONDRES, 4—La feria inglesa de muestras, destinada a reemplazar la feria de Leipzig, que tuvo lugar en el Museo Victoria Albert, se clausuró ayer.

Esta duró quince días y tuvo un éxito más grande que la feria celebrada el año pasado.

PARIS, 14 — Una nota oficial entregada esta noche, declara:

Las ametralladoras y fusiles franceses esparcen la muerte desde hace dos días en las masas alemanas que atacan a Douamont.

Ocupamos la colina que domina la aldea desde el sud.

Varias partes de la aldea cambiaron de dueño varias veces.

Cada fluctuación de la batalla aumenta las filas de cadáveres de alemanes, las cuales abrigan poco tiempo a los camaradas sobrevivientes, cada vez que los restos de los regimientos ya hechos pedazos son empujados hacia adelante por otras tropas que surgen en el campo de batalla hasta el terreno enteramente cubierto de cadáveres.

Testigos oculares afirman que en las batallas de Charleroi, Marne, Iser y de la Champagne, nada igualó los sacrificios actuales ordenados por el kronprinz para la sola posesión de Douaumont.

En los círculos militares opinan que el kronprinz está decidido a pagar el precio necesario para conquistar Verdun, si es posible, o desalojar a los franceses de la orilla derecha del Mosa y establecer el frente a lo largo del río si fuera incapaz de romper las líneas republicanas.

En París se confía que los alemanes son incapaces de llevar a cabo un éxito eventual.

Las declaraciones de los prisioneros y heridos alemanes, los que confesaron con precisión que las pérdidas alemanas fueron en ciertos lugares formidables, aumentan día a día la confianza en la resistencia francesa.

La infantería francesa disputa cada pulgada de territorio con coraje obstinado.

En el curso de la noche última obligó, una vez más, al enemigo a detener sus esfuerzos.

Cada vez que el asalto de los alemanes llegó a un punto peligroso los franceses cargaron a la bayoneta, a los acentos de La Marsellesa.

Cada vez que lo hicieron tuvieron la supremacía y rechazaron a los alemanes.

Hoy cayó nieve y le siguió la lluvia.

La firmeza de las rentas francesas en la Bolsa ayer y hoy, testimonian la confianza en el resultado de la gran lucha.

En Montecitorio

Propuesta de Turati impugnada por Bissolati

ROMA, 4—En la sesión celebrada por la Cámara, el hon. Berenini pidió que se destine una sesión especial para el desarrollo de las interrogaciones e interpelaciones al gobierno relativas a la política interna del mismo.

Luego, el socialista Turati pidió que una vez discutido el presupuesto de Instrucción Pública se discuta el correspondiente al de Relaciones Exteriores, pues desea oír la palabra del gobierno respecto a la situación política y militar internacional.

Contestóle el primer ministro hon. Salandra, manifestando que se opone a la moción de Berenini, en razón de hallarse próxima la fecha en que se pondrá a debate el presupuesto de la cartera del Interior, motivo suficiente para desarrollar entonces las interrogaciones que se propongan hacer los diputados.

A nombre del canciller, contestó el hon. Salandra al hon. Turati, manifestando que considera oportuno plantear ahora, en momentos tan solemnes como el presente, una discusión referente a la política exterior seguida por el gobierno que preside.

Agregó que cuando se ponga en discusión el presupuesto del Departamento de Relaciones el gobierno considerará necesario hacer declaraciones o contestar a las preguntas o interpelaciones que entonces se formularan, él sería el primero en cooperar a satisfacer los deseos de los miembros de la Cámara.

Salandra terminó diciendo que hace moción para que la propuesta de Turati sea puesta a votación nominal.

Antes de procederse así, el diputado socialista-reformista hon. Bissolati hizo uso de la palabra para dejar fundado su voto en contra de la propuesta de Turati, manifestando que él es el primero de los que desean la discusión amplia, pero, como cree que en este caso no se busca si no oponer dificultades al gobierno con el solo fin de obtener una ventaja partidaria, votará en contra del pedido de Turati, pues cree que todo ciudadano debe cooperar en la acción del gobierno actual, pues ello redunda en beneficio de la campaña actual por la libertad de los pueblos y civilización de la humanidad.

Entablóse un vivo debate, al cual pone término el presidente para poner a votación el pedido de Turati.

Como lo anticipé a EL SIGLO, ella fué rechazada por enorme mayoría.

De los Estados Unidos a Austria

NUEVA YORK, 5 — El gobierno norte americano dirigirá próximamente a Austria Hungría una nota relativa al ataque del vapor "Petrolite" por un submarino austriaco.

Ultimo momento

El grupo liberal

Apoyo al gobierno italiano

ROMA, 5—El grupo parlamentario liberal de la derecha ha decidido, en reunión especialmente celebrada, ratificar su confianza en el gobierno presidido por Salandra.

En cuanto al grupo radical discutió varias cuestiones económicas y designó a los miembros Alessio, Pantano y Pavia para participar en el comité interparlamentario.

Para la última representación, los socialistas reformistas designaron a Bissolati y Cicott.

Inminente rendición de Bagdad

Pedido y amenaza de Turquía

LONDRES, 5—Telegrafían de Atenas que por noticias de fuente seria la rendición de Bagdad es inminente.

Se confirma así mismo la noticia que trasmití ayer de que los turcos amenazan hacer la paz si Alemania no les envía refuerzos para hacer frente a los rusos cuyo avance es contínuo.

El gobierno turco ya habría exteriorizado su alarma al gobierno de Berlín.

Lo que opina un profesor yanqui

Política naval agresiva

NUEVA YORK, 5 — El doctor Bushenlhart, profesor de la Universidad de Harvard, en una conferencia que dió hoy en el Lawyers Club de ésta, declaró que los Estados Unidos no podrán mantener la doctrina de Monroe si no se prepara desde ya a defenderla.

Cree que los Estados Unidos deben esperar una política naval agresiva al fin de la guerra europea, de parte de determinada potencia, que no han de ser ni Inglaterra ni Francia, pero es posible que sea Alemania, la cual trataría de extender su influencia en la costa sudamericana del Atlántico, que le serviría de base para su propósito.

La misión inglesa en el Adriático

Elogio a los italianos

ROMA, 5 — El general inglés Taylor declaró a un redactor del "Corriere d'Italia" que la misión militar inglesa en el Adriático tuvo grandes dificultades que vencer. Recordó que el puerto de Medua (San Giovanni) no era accesible, pues catorce barcos hundidos entorpecen la navegación.

Finalizó emitinedo un amplio y sincero elogio a los italanos, por su eficaz cooperación en Albania.

Hacia el fracaso

70.000 hombres cuesta Duaumont

Actitud de los franceses

Estos dominan a aquella aldea

Una batalla naval para el 15?

ROMA, 5 — El corresponsal del "Giornale d'Italia" en Londres trasmite que la impresión general es de que el esfuerzo alemán frente a Verdun ha de sufrir un irremediable fracaso.

Agregan que de producirse éste, una batalla naval le seguiría, pues por noticias de fuente seria, de Suecia, se sabe que una poderosa flota alemana espera salir para el Mar del Norte, a la primera orden, para librar batalla con la flota inglesa.

Este suceso se produciría a mediados del mes de Marzo, pues para esa fecha estará decidida la batalla que desde hace catorce días, con leves interrupciones, se libra en el sector de Verdun y el Woevre.

LONDRES, 5—Entonan cada vez más el optimismo las noticias que se reciben respecto a la batalla que se libra al norte de Verdum.

Los aemanes concentran ahora todos sus máximos esfuerzos a penetrar por el sector de Dounamont, pero la alternativas se suceden y sus tentativas no logran ventaja aprec'able alguna, dado el costo de vidas que le exije.

Ayer los teutones consiguieron reconquistar lo que por medio de un contra-ataque le arrebataron los franceses.

Las tropas republicanas sólo llevan contra-ataques cuando la ventaja del adversario puede entrañar un peligro. De lo contrario sólo utilizan las ametralladoras y cañones para desbaratar los planes del enemigo.

Se calcula que la sola aldea de Douaumont hasta ahora cuesta a los alemanes no menos de setenta mil bajas.

Los franceses bombardean a Douaumont desde un sector lesde el cual la dominan.

INFORMACION GENERAL

(POR TELEGRAFO)

CHILE

SANTIAGO DE CHILE, 4—Se prepara la recepción en honor de la delegación argentina y brasileña al Congreso de Aviación que llegarán el lunes próximo.

—Comunican de Lima que el Gobierno llamó al canciller del consulado del Perú en Valparaíso para que explique su actuación en la venta de documentos secretos.

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 4—El candidato demócrata-progresista para la presidencia organiza una gira por Corrientes y Santa Fe.

—Para el día 25 del corriente, se prepara una concentración de fuerzas en esta capital en la plaza Lavalle.

—El Comité Ejecutivo del Primer Congreso Americano del Niño, celebrará una sesión esta tarde en el salón de "La Prensa", con objeto de tratar algunos puntos importantes relacionados con la próxima inauguración.

Este Comité Ejecutivo recibió la adhesión del Partido Socialista Argentino, el que promete ocuparse en sus sesiones del trabajo de las mujeres y niños, de la legislación industrial, educación e higiene social.

—Esta tarde se reune la convención de esta capital para designar los candidatos a diputados y electores de presidente y vice del Partido Radical.

—Nada se ha adelantado respecto al incendio que se produjo en una dependencia de la Penitenciaría, ignorándose aun el origen del fuego.

—En el año 1915 se han exportado para Inglaterra y Francia 1.884.963 kilogramos de caldo concentrado, habiendo la exportación aumentado de 661.042 kilos sobre las cantidades embarcadas en el año 1914.

BUENOS AIRES, 4—Se nota extraordinaria animación en toda la República con motivo de la celebración de las fiestas de carnaval y se ultiman los preparativos de los corsos augurando un brillante éxito.

—Continúan las grandes exportaciones de manteca a Europa, habiendo alcanzado la exportación en 1915 a 1.849.079 pesos oro.

BUENOS AIRES, 4—Apareció un resúmen de la labor de la Cámara de Comercio Argentino Brasileña, el cual dice que el propósito de esta cuerpo es promover el desarrollo del intercambio entre la Argentina y Brasil, destinado a mantener el intercambio activo de los productos similares.

Los altos poderes de las dos naciones hermanas, dice la memoria, el gobierno de Brasil y las instituciones comerciales de ambos países se han adherido a nuestros propósitos y han ofrecido su valiosa cooperación a la acción de la Cámara de Comercio.

—El Ministro de Francia regresó de Rosario y se ausentó para Mar del Plata donde permanacerá una corta temporada.

IMPRESIONES DE PARIS

EL BLOQUEO

París, Enero de 1916.

"La Gaceta de Francfort" ha publicado un número gráfico extraordinario que los agentes y comités de la propaganda germánica se están encargando de distribuir profusamente por el mundo. Ese número, hecho con el esmero en que los alemanes son maestros y con una habilidad que ya no les regatean los mismos enemigos que hace año y medio les llamaban torpes, lentos, sin ingenio, es muy propio para impresionar al público y no dejará de surtir provechosos efectos para la propaganda tudesca. Los ojos se apacientan y recrean en esas páginas llenas de significativos gráficos que, comparativamente, muestran el poder de los beligerantes. He aquí el mapa de Alemania y adjuntos los territorios enemigos que ocupan las huestes victoriosas del kaiser. Sumados los kilómetros cuadrados de los siete departamentos franceses, de Bélgica, de Polonia y Rusia, de Servia, de Montenegro, dan una superficie total que se acerca a la del imperio germánico. Estos sucesivos montones de mineral—el mineral, forma primitiva de las espadas, de los cañones y fusiles—dicen que la gran Germania no teme a la producción metalúrgica de sus rivales. Estas fecundas espigas denotan la fuerza productora de los adversarios. La brumosa Albión no cuenta para nada. ¡Cuán expedito está el camino entre Alemania y las naciones que la secundan en su empresa! ¡Cuán obstruída o difícil la ruta que los aliados han de seguir para ponerse en contacto! Compréndese que, si bien éstos declaran a Alemania herida de muerte, aún se crea ella con furzas suficientes para imponer a sus contrarios las condiciones que la "Nueva Gaceta de Zurich" acaba de anunciar, en un artículo, tal vez inspirado por las autoridades imperiales, como el otro que publicó hace dos semanas:

1.o Rusia perderá las provincias bálticas y el antiguo reino de Polonia, o sea 23.000 leguas cuadradas y 33 millones de habitantes. Esos países se transformarán en un Estado bajo el protectorado alemán y austriaco.

2.o No se devolverá Bélgica. Se constituirá un Estado bajo el protectorado de Alemania con otro soberano.

3.o Italia abonará una fuerte indemnización. La Tripolitania volverá a Turquía. Serbia y Montenegro quedarán anexionadas. Iglaterra entregará todas las colonias alemanas, y el Japón reintegrará Tsing-Tao a China.

14.o En fin, Francia abonará fortísima indemnización metálica; cederá una nueva frontera que vaya del mar del Norte a Suiza para permitir a Alemania el paso a Inglaterra. La vencedora exigirá Dunquerque, Givet con su zona, Belfort y las vertientes occidentales de los Vosgos. De las colonias francesas se escogerá el Congo y algunas más, sin excluir a Marruecos."

Entre los gráficos de la "Gaceta de Francfort" aun atrae la atención el que representa su opulentísima Marina mercante, que nos hace pensar en la otra, en la de guerra. Inútilmente la buscamos, y así resulta que nos falta uno de los más importantes datos comparativos. No sabemos de su escuadra; pero presentimos que la enemiga se enseñorea de los mares y encierra a Alemania y a sus aliados en una invisible piel de zapa que amenaza hacerse más apremiante.

Ha habido u nmomento en que la actitud de lo spueblos neutrales pareció que iba a entorpecer el estrechamiento del asedio puesto a Alemania por los barcos ingleses; pero esta nueva piel de zapa se dilata en vez de restringirse y no impedirá la libertad de movimiento a los aliados. Holanda, Dinamarca y Noruega se allanan a no recibir más productos exteriores que los necesarios para su consumo, regulados por los que importaban antes de la guerra. Suecia, más intransigente, se conformará también; ya empieza a conformarse. Los Estados Unidos — ¡ah. los Estados Unidos!—, bajo la presidencia de Mr. Wilson, no moverán pendencia. Se pasarán los meses cambiando notas, o se buscará alguna fórmula para que el comercio yanqui no salga perjudicado. Inglaterra, que no se ha distinguido en esta guerra por sus aciertos diplomáticos, acaba de obtener una genial por lo hábil e irónico. ¿Quién más indicada que ella para negociar con la América del Norte. Sin embargo, ha suplicado a M. Briand que asuma la dirección de las negociaciones en nombre de todos los aliados. ¡Partida ganada! El que hace tres días logró hipnotizar y persuadir a la Cámara francesa de que la aborrecida censura era una cosa útil, agradable y bella no dejará de adormecer al presidente Wilson con algunos pases de su incomparable mano izquierda.

... Ciges Aparicio.

París, Enero de 1916

La delimitación uruguayo-brasilera

(De nuestro corresponsal)

RIO JANEIRO, 5—El general Botafogo, jefe de la comisión delimitadora de la frontera entre el Brasil y el Uruguay, ha declarado a los periodistas que han sido terminados los trabajos.

Elogió la actuación de la comisión respectiva uruguaya y tuvo frases de franco optimismo en lo que respecta a las relaciones futuras de ambos pueblos.

LA ADUANA EN EL SALTO

LO RECAUDADO EN FEBRERO

He aquí lo recaudado por la aduana salteña durante el mes de Febrero:

Importación, $ 8.479.89; Exportación derechos especificos, $ 1.916.25; Guías y eslingaje, $ 2.80; Aumento por error en liquidaciones cobradas, $ 7.62; Aumento por almacenaje, — 23.03; Patente adicional 3 o.o, $ 755.73; Id. Id. 1 o.o $ 285.55; Id. de giro 1 1|2 o.oo de importación, $ 37.48; Id. Id. 1 o.oo exportación, 42.83; Id. consular 1|2 o|o, $ 176.92; Impuesto interno, $ 540; Id. estadístico 3 1|2 o.oo, $ 89.13; Id. Id. 1 1|2 o.oo, $ 44.80; Patente extraordinaria 5 o.o, $ 596.08. Total: $ 11.047.62.

UNION SOCIAL DEL URUGUAY

JORNADAS DE PROPAGANDA

Hoy domingo se realizará la 3.a jornada de propaganda Pro Unión Social en la Parroquia del Reducto.

En todas las misas se harán instrucciones sobre el fin e importancia de la Unión Social del Uruguay.

En la misa de 10 hará una exhortación sobre el mismo tema el R. P. Director Espiritual de la Obra.

En el atrio del templo se instalará la mesa de la U. S., donde se recibirán las cuotas de los inscriptos correspondientes al año 1915, que vence en Junio de 1916.

Hoy también se continúan recibiendo las adhesiones a la Unión Social en la Parroquia de la Unión e Iglesia de Tierra Santa.

Rebelde, expulsado

ROMA, 4—El soldado de la guardia suiza del Vaticano, José Manze, habiéndosele negado el pedido de licencia para repatriarse y casarse, enfurecido, disparó el domingo por la mañana tres tiros de fusil desde el cuartel sobre el patio Batolino.

Habiéndosele prometido que no sería castigado y que se le daría un premio de cien liras se entregó, pero como enseguida se le encarcelara, intentó huir.

Finalmente fué licenciado y entregado a la guardia italiana que lo acompañó hasta la frontera.

Un crimen

BUENOS AIRES, 4 — Comunican de Córdoba que la policía se muestra muy preocupada en el esclarecimiento de un crimen que se relaciona con el hallazgo en un pozo de la estancia denominada "El Gūanaco", del cadáver de un hombre.

Libros y Revistas

"Centro Militar y Naval"

Acusamos recibo del número 142 de la "Revista del Centro Militar y Naval". Contiene esta publicación, variados e interesantes temas de lectura, desarrollados por autores competentes en las materias relacionadas con los estudios militares. El ejemplar que recibimos, contiene, además, un anexo a la revista, con misceláneas y composiciones dedicadas a la tropa.

"Arquitectura"

Elegantemente impreso y encuadernado, acaba de aparecer el número XI de la revista "Arquitectura", órgano oficial de la Sociedad de Arquitectos. Este ejemplar de la mencionada publicación técnica, está por entero consagrado a la relación y exposición de los planos presentados al Primer salón de arquitectura; trae, por lo tanto, numerosas ilustarciones artísticas, que adornan con todo brillo las páginas de "Arquitectura". Dicha elegante revista, ha sido editada en los talleres gráficos de EL SIGLO y "La Razón", que dan con ello una prueba de la perfección de sus trabajos.



Maria Garcia de Reyes

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 4 de Marzo de 1916, en la Paz del Señor después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

José Delfino, Felicia R. de Forcade y Agueda R. de Delgado, hijos; Eduardo Forcade, Amaro Cabrera, Miguel Delgado é Ignacia Brauchout de Reyes, hijos políticos; nietos, sobrinos, y demás deudos invitan a las personas de su relación para el sepelio de dicha finada, que tendrá lugar hoy 5 del corriente, á las 9 1/2 a. m. — Atención que agradecerán. — Casa mortuoria Avenida General Rondeau, 2463. — Cementerio del Cerro. — Se ruega no enviar coronas. — Cochería del Porvenir, Agraciada, núm. 2717. (Arroyo Seco).

Billetes brasileños falsos

Los diarios del vecino Estado de Río Grande, se manifiestan alarmados por la extraordinaria circulación de papel moneda falsificado.

En Bagé, han sido vistos muchos papeles de 50 y 100 mil reis, falsos.

Llamamos la atención del comercio fronterizo, para que no se dejen sorprender, pues aunque las autoridades brasileñas han tomado providencias al respecto, no han logrado prender a los circuladores.

Los Exploradores de la Aguada

Su partida para Minas

Ayer de tarde partieron rumbo a Minas, donde permanecerán hasta el martes próximo, los Exploradores Orientales de la Aguada.

El programa confeccionado para esta excursión, es variado e interesante, no dándolo a la publicidad por su mucha extensión. Realizaron agradables paseos a las sierras pintorescas de los alrededores de la ciudad de Minas, como así mismo una visita al establecimiento del Agua "Salus" donde seguramente serán obsequiados por la Empresa, con su acostumbrada galantería. El lunes habrá en el Teatro Lavalleja, con un vasto y variado programa, una brillante matinée literario-musical. Habrá discursos, representaciones, cantos, música, todo lo que puede constituir elemento esencial para el mayor brillo de una fiesta de esta naturaleza.

Juicios públicos

Causa de Manuela Muiñoz

En la audiencia del día 10 del corriente, a las 9 de la mañana, se verá en juicio público la causa seguida a Manuela Muiñoz por infanticidio. El Jurado lo constituyen como titulares Domingo Sanguinetti, Santiago Cándido, Juan Maciel Andrés C. Sardá y Julio M. Sanz; y como suplentes don Juan Agnese, don Edmundo Doroteo Henderson, don Enrique C. Maeso y don Luis Raffo.

Causa de Braulio Guzmán

En la audiencia del día 11 del corriente mes a las 2 y 30 p. m., se verá en juicio público la causa seguida a Braulio Guzmán por homicidio. El Jurado lo constituyen como titulares don Aureliano Acosta, don Emilio Laguarda, don Alejandro Zorrilla y don Lauro Silva y Granara y como suplentes don Luis Martini, don Leopoldo Tajes, don José Urta y Rocca y don Jorge Clouzeau Mortet.

EL SINDICATO FARQUHAR

LOS REPRESENTANTES EN GIRA

Leemos en un diario de la ciudad de Paysandú:

"Cuando creíamos definitivamente muerta y enterrada a la fabulosa empresa Farquhar, nos llegan noticias inequívocas de su existencia.

"Ayer se ausentó en tren expreso a Cuareim el administrador del ferrocarril Midland señor W. Bush, quien va a recibir a los representantes de aquella empresa, que están efectuando una gira de inspección en las líneas que tiene bajo su control. El Midland se encuentra en estas condiciones, por cuanto el sindicato Farquhar posee casi la mitad de las acciones de la compañía."

Medicina para gente sana

Curas de imaginación con dosis de agua teñida

"No diga usted nunca a un paciente que no tiene más que aprensión" — aconseja un conocido doctor. — "Si lo hace usted se creará un enemigo eterno o perderá el paciente. Déle usted algo, aunque no sea más que agua con un sabor cualquiera. Si la enfermedad es puramente imaginaria, la imaginación curará al paciente con una dosis inofensiva. Si su paciente dice que no puede tomar alguna medicina, no le diga usted que debe tomarla a la fuerza; Muéstrese de acuerdo con él y adminístrele la medicina en cuestión si la necesita, pero disfrazada. Hay millares de personas que se creen en la imposibilidad de tomar quinina y afirman que no la han tomado jamás, cuando realmente le han ingerido en grandes dosis. El gusto de la quinina es difícil de disimular, pero si se administra en píldoras, el paciente no lo sospecha.

PARA LOS FILATELICOS

Esta guerra mundial que sacude al universo facilita a cada instante a los coleccionistas de sellos nuevas adquisiciones de viñetas postales. Esta vez es Nueva Zelanda la que se pone en movimiento con una serie de sellos finamente gravados con la efigie de S. M. el rey Jorge V. y muy intresantes. Además de las indicaciones del servicio y el valor llevan un gran recargo en letras mayúsculas colocadas en los más bajo del sello: "War Stamp" (Sello de guerra). En la parte superior se encuentran dos estrellas simbólicas, fórmula de esperanza y signo de victoria. Hasta ahora no son esos sellos más que sellos de guerra. Pero in ninguna duda, muy pronto vendrán los sellos de la victoria.

EL CARNAVAL EN BUENOS AIRES

COMO LAS GASTAN

Los escándalos del otro año, en que penetrara máscaras asaltando el Victoria, haciendo demasías en la sala del teatro, hiriendo, heridos, etc., ha hecho a la Intendencia y policía tomar medidas especiales.

Por lo pronto, está prohibido que los hombres se disfracen de mujer.

La jefatura de policía acaba de dar las instrucciones del caso a fin de que se castigue a los que se atrevan a burlar esa disposición, porque el señor jefe político sabe perfectamente que con las ordenanzas ocurre lo mismo que con las leyes... Hechas estas, aparece aquello de la trampa y por ello la jefatura ha resuelto prever cualquier engaño, porque hay mujeres que parecen hombres y hombres que parecen mujeres, aun cuando no lo sean. Y es precisamente a este respecto que se ha querido aconsejar prudencia y circunspección a fin de que no pase gato por liebre el más astuto bailarín.

La policía sacará de los bailes a cuanto sujeto sospechoso concurra a ellos y aplicará, de acuerdo con instrucciones de carácter reservado, a los que infrinjan la ordenanza en cuestión las penalidades correspondientes.

POLICIA

HALLAZGO ESPELUZNANTE

BARBARO INFANTICIDIO

UNA CRIATURA MUERTA Y SIN BRAZOS

Elementos de la Policía de Investigaciones y de la sección 20.a están, desde anteayer, empeñados en llegar al descubrimiento de uno de esos crímenes en los que, al refinamiento de la crueldad más inhumana, úñese la desnaturalización de una mujer, que acabando de ser madre intenta destruir, despedazar el fruto de sus entrañas.

Este es el caso que vamos a apuntar, y sobre el que hemos obtenido escasos detalles: los que ha podido suministrar hasta ahora la policía.

La menor Ana María Briani, de 6 años de edad, cuyo domicilio se encuentra a inmediaciones de la quinta del señor Antonio Tusranotti, calle Granaderos y Vecinal, proximidades de la comisaría de la 20.a sección, jugaba en la tarde de anteayer en los fondos de la citada quinta, cuando tropieza con un bulto envuelto en trapos y papeles, cosa que llamó su atención.

La chica, por curiosidad, desenvolvió aquel lío viendo, llena de sorpresa, que aquello contenía un cuerpecito de un recién nacido. Alarmada llamó a personas de su familia, las que a su vez comunicaron el hallazgo a la policía.

El comisario señor Cancela ordenó se recogiera y examinara aquel cuerpo, notándose entonces que había sido horriblemente mutilado, pues le faltaban ambos brazos, cercenados a la altura del hombro.

El aludido funcionario, percatándose entonces de que aquello no era otra cosa que un infanticidio, con la agravante de que se había empezado a efectuar el descuartizamiento del cuerpo, pues se notaba que la mutilación habíase hecho con instrumento cortante dió inmediato aviso al Juez de Instrucción y a la Policía de Investigaciones. El primero ordenó que el pequeño y mutilado cadáver fuera llevado a la Facultad de Medicina para practicarle la autopsia, y conocer así debido a qué causa falleció el recién nacido, presumiéndose que lo haya sido por extrangulación; mientras la segunda, y los comisarios seccionales Cancela y Otero, iniciaban sus averiguaciones, las que hasta anoche no habían dado resultado alguno.

Tampoco han podido encontrarse los brazos que faltan en aquel cuerpecito a pesar de haberse requisado todo el punto inmediato al en que se encontró el cuerpo.

EL INCIDENTE SANGRIENTO DE ANOCHE

Tras una discusión, cinco balazos

UN HERIDO GRAVE

La guerra europea, tema que desde hace dieciocho meses, con lijeras intermitencias, agita los ánimos, los altera e irrita muchos veces en el llevar y traer opiniones en pró o en contra, ha dado muchas veces lugar a más de una reyerta.

El tema, que en estos últimos días ha llegado a cobrar excepcional interés, hizo que se originara días pasados una discusión entre dos vecinos de La Teja: Daniel Ferreira y José López (a) El pescador, españoles ambos y, por tanto neutrales, cosa que supone cierta indiferencia en lo que pudiera tener atingencia con la contienda europea.

No fué así, sin embargo. Ferreira y López, en su apasionamiento perdieron los estribos, como suele decirse y se colmaron de insultos, tornándose desde ese día irreconciliables enemigos.

Anoche "El pescador" y su contrincante se encontraron, cosa no difícil desde que habitan el mismo barrio. Se reanudó la discusión, que fué muy breve esta vez, pues López sacando un revólver lo descargó cinco veces contra Ferreira al que alcanzaron dos balas, una en el pecho a la altura de la tetilla izquierda y la otra en el brazo del mismo lado.

El herido fué encontrado en el sitio por las personas que acudieron allí, atraídas por las detonaciones; notándose la desaparición del heridor.

Conocido el suceso por la policía de la 19 sección, hizo curar al herido, al que llevó de inmediato la Asistencia Pública al Hospital Maciel. El estado de Ferreira es grave.

En cuanto al "Pescador" no había sido habido hasta esta madrugada.

HORRIBLE ACCIDENTE EN MAROÑAS

Un menor aplastado por un caballo

Una horrible desgracia ha ocurrido ayer tarde en una de las calles contiguas al Hipódromo Nacional de Maroñas, y ella ha causado profunda emoción entre aquel vecindario.

Un menor, de nombre José María Lagomarsino, oriental, de 8 años de edad, hacía pocos momentos que había sacado un caballo de una de las caballerizas de ese lugar, y, cabalgando, lo paseaba, desempeñando así su tarea diaria.

El parejero, nervioso como lo son todos los caballos de carrera, empezó a sentirse molestado y encabritarse, pues la manta que le cubría golpeábale los flancos en su flameo, llegando en su encabritamiento a pararse sobre las patas traseras hasta el punto de que vino a caer hacia atrás arrastrando y aplastando con su pesado cuerpo al pequeño jinete.

Como es fácil imaginarse, fueron tan graves las lesiones internas recibidas por el menor Lagomarsino, que la muerte le sobrevino poco después, constatándose el fallecimiento por la Asistencia Pública.

Este lamentable accidente fué después comunicado a la policía de la 16.a sección.

MADRE DESNATURALIZADA

MALTRATO DE UNA MENOR

Ha tenido que tomar intervención la policía de la sección 2.a, en un hecho que reclama para su autora un severo castigo.

Una desalmada mujer, de nombre Juana Díaz Viratoro, apodada "Lanza seca", que tiene su domicilio en un inquilinato de la calle Recinto y Alzaibar, venía infligiendo castigos corporales contra una menor, hija suya, de un año de edad.

"Lanza Seca", que debe tener instintos de fiera, castigó últimamente a su pequeña hija, que llegó a contusionaria en diversas partes del cuerpo. Tal delito, perpetrado contra una criatura de un año, llegó a conocimiento del comisario señor Torres, quien procediendo como el caso lo aconsejaba, metió entre rejas a la hiena y la remitió a la Jefatura para ser puesta a disposición de la justicia.

La menor cuyo nombre es Victoria, ha sido reconocida por la Asistencia Pública.

OTRO ACCIDENTE

El menor Luis Alberto Rossi, de 3 años de edad, domiciliado en la calle Yaguarón número 1329, tuvo la desgraciada ocurrencia de treparse al auto 672, propiedad de su señor padre, en momentos que se ponía en marcha, cosa que produjo la caída de aquél, el que, yendo a dar con la cabeza contra el pavimento, se produjo una herida.

El chico fué curado por la Asistencia Pública y quedó en su domicilio.

SINCOPE

El señor Joaquín Rodríguez, en compañía de otros amigos se encontraba en la madrugada de ayer en torno de una mesa del Café Nuevo cuando sufrió un síncope que durante unos minutos lo privó del conocimiento.

La Asistencia Pública, le prestó sus servicios logrando que volviera al conocimiento, tras lo cual, lo trasladó a su domicilio, calle Yaguarón N.o 1073.

INTENTO DE SUICIDIO

En su domicilio de la calle Otro s|n, la joven Alda Pérez, con propósitos suicidas hizo una disolución de bicloruro de mercurio, ingiriéndola.

Conocido lo que había hecho, por su familia, esta llamó a la Asistencia Pública, que luego de curarla la dejó en su domicilio en estado bastante satisfactorio.

Alda Pérez que es oriental, de 22 años de edad, soltera no quiso revelar los motivos de su resolución.

AVERIGUELO VARGAS

A la Farmacia Zipitria, ubicada en la calle 15 de Junio, en el punto conocido por "Curva de Maroñas", se presentó anoche un sujeto que dijo llamarse José Martínez, español, casado, de 55 años de edad y con domicilio en la calle Comercio número 17, solicitando se le curara una herida que tenía en el brazo derecho.

Examinada la supuesta herida pudo notarse que Martínez tenía ese miembro fracturado, sin que fuese posible hacerle explicar donde y como le había ocurrido ese percance.

Martínez continuó incoherente, aún con la policía que le interrogó, suponiéndose se trate de un demente.

Se le hizo atender por la Asistencia Pública y luego fué conducido al Hospital Maciel.

La policía de la 16.a hace averiguaciones.

PÁGINA DE LA CAMPAÑA

Por José M. dos Santos

Las haciendas de la estancia "Ayala"

En los días 20, 21 y 22 del corriente mes de Marzo, se efectuará, según anunciamos anteriormente, la liquidación total de las haciendas que pueblan la estancia "Ayala", de los señores Lucas y Furest, por el martillero señor José M. dos Santos.

Completando aquellos informes, publicamos hoy la nómina de los productos comprendidos en esa operación, una de las más importantes de la ganadería de Cerro Largo, tanto por la calidad de sangres de dichas haciendas, como por su número, que llega a 4000 vacunos y 1200 lanares clasificados de este modo:

542 vacas Hereford, alta mestización, de 4, 5 y 6 años, servidas por toros de la misma raza, y con 300 terneros al pie.

200 vacas Durham, de 4, 5 y 6 años, servidas por toros Hereford y con 200 terneros mestizos.

200 vacas Hereford y Durham, de 4 a 7 años, servidas por toros Hereford y con 200 crías al pie.

600 vacas Hereford, próximas a dar cría.

222 vaquillonas Hereford, alta mestización, de 2 y 1 1/2 años.

409 vaquillonas Hereford, alta mestización, de 1 y 1 1/2 años.

100 vaquillonas Durham, servidas por toros Hereford.

300 novillos Hereford y Durham de 2 y 1/2 años.

314 novillos Hereford, de 1 y 1/2 años.

50 vacas lecheras, Hereford y Durham, servidas por toros Hereford y con cría al pie.

50 toros Hereford, puros por cruza.

1 toro flamenco importado de Buenos Aires.

1000 ovejas cruzas y Lincoln.

200 ovejas caras negras.

50 carneros de varias razas.

El Banco de la República dará facilidades de crédito, haciéndose representar en esta liquidación.

Por Garat y González

Detalles de venta de la feria última

Publicamos a continuación el detalle de las ventas efectuadas en la féria ganadera que en su local de remates de Trinidad, organizaron los activos martilleros señores Garat y González el 27 de Febrero último, con el éxito que oportunamente dimos cuenta.

Constancio Madero—A Juan Sendic, 52 capones a $ 3.05; a Luis Sorhouet, hijo, a $ 3.20.

Algare y Zabala—A Ramón Piñeiro, 140 ovejas a $ 3.60; a N. Leman, 50 id a 5.05.

Rafael Albarenga—A C. Bentancour, 3 vacas a $ 28.50; a Lorenzo Puig, 5 novillos, a $ 28.

L. y J. M. González—A Luis Sorhouet, hijo, 80 ovejas a $ 1.80.

José Fernández—A Matías Quintero, 3 carneros, a $ 25; a Elías F. Verdier, 5 id a $ 25; a E. Pedreira, 3 id, en $ 70; a Enrique Leman, 4 id en $ 86.

Jacinto R. Etcheverry—A Vilaró Hnos., 200 capones a $ 4.60.

Carlos Garateguy—A Vilaró Hnos., 60 capones a $ 4.70; a Francisco Idiarte, 41 novillos a $ 31.50.

Hugo Tidemann—A Américo Bula, 1 lechera, en $ 32; a Juan Cristech, 50 P. G. de cría, a $ 12; a Lizardo R. González, 150 id id. a $ 13; a Evaristo M. Cortinas, 12 vacas a pesos 21; a Elio Berot, 12 vacas a pesos 40.

Anselmo Verdier — A Domingo Laurnaga, 55 capones a $ 3.80.

Pedro P. Patiño—A Juan Pedro Berot, 23 vacas a $ 26; Id id id 4 vacas a $ 39.

Pedro Harguindeguy—A Juan Pedro Berot, 2 bueyes a $ 64.25.

Wilson hermanos—A L. R. González, 6 carneros a $ 30; a Madero Hnos., 10 id a $ 30; a Madero Hnos., 6 id. a $ 30; a Alfredo Puig, 3 id a $ 25.

Martín Goñi—A Manuel Elicoche, 23 vacas a $ 27.

Ramos y Lizaso—A Pedro Harguindeguy, 58 P. G. de cría, a pesos 16; a Anselmo Verdier, 17 vaquillonas, a $ 29; a Luis Sorhouet, hijo, 60 P. G. dec ría, a $ 15.50; a Alfredo Puig, 35 novillos a $ 46.75; a Benito Medero, 75 novillos, a pesos 32.75; a Alfredo Puig, 1 novillo, a $ 46.75; a José María Onega, 83 novillos a $ 21.50.

Pedro Callaba—A L. R. González 44 novillos a $ 45.

Enrique Puig—A Juan Pedro Berot 91 P. G. De cría, a $ 12.50.

Ricardo Iturralde — A Domingo Laurnaga 128 ovejas a $ 5, a capón $ 4.50.

Conrado Carbajal — A Domingo Laurnaga 64 borregas, a $ 3.65; a Francisco Laurnaga 149 capones, $ 4.50.

Marcelino Nayo: a Atilio Camacho 5 novillos a $ 21.50, 2 bueyes, a pesos 42.50.

José Idiarte—A G. Arreguy Zabala 20 novillos a $ 19.75; a José Canavase 12 G. de cría, $ 10.50; a Mederos Hnos. 20 vacas, $ 40; a Benito Medero, 5 vacas, $ 33; a Anselmo Verdier 4 G. de cría, $ 9.25.

Idalino López—A Benito Medero, 2 vacas a $ 38.50, 3 vacas a $ 32.25.

Enrique Puig—A Domingo Laurnaga, 200 capones a $ 4.20.

Francisco Idiarte—A Alfredo Puig 41 novillos, a $ 34.

Martín Condón—A Félix Chaves 14 G. de cría, a $ 12.50.

Casto Sena — A C. Bentancur, 9 vacas, a $ 32.

Sucesión Pedro Ma Beloqui: A Benito Medero 14 G. de cría a pesos 8.75, a Anselmo Verdier 14 vacas, a $ 27.25.

Gisleno Pedemonte. a José María Onega, 2 bueyes a $ 62.50.

Juan Tomás Ferrer—A José María Onega, 6 vacas a $ 32; 1 buey a pesos 65.

Torres y Taberan—A Benito Medero 12 novillos a $ 35; a Matías Quintero 11 vacas a $ 33.

Elías y Verdier—A Anselmo Verdier 24 vacas a $ 20; a Carlos Garateguy 15 novillos a $ 26.50.

Floro Rodríguez—A Pedro L. Ramos 10 novillos, a $ 35; 1 buey pesos 65, 1 vaca $ 28.

Eduardo Lasserre—A José Pedemonte 18 capones á $ 2.40.

Santiago Callaba—A Carlos Garateguy 21 ganado de cría, a $ 20.25.

Gerónimo Bentancur—A Pedro L. Ramos 2 bueyes a $ 50.

Ibarburu Hermanos—A Juan Sendic 2 carneros a $ 12.

Domingo Courceilles — A Bonilla Hnos., 400 piezas ganado de cría, a $ 14.

Idiarte y Camón—A Bonilla Hnos. 100 piezas ganado de cría a $ 12.

Suma total de lo vendido pesos 43.334.70.

Venta de campo

La señora doña Trinidad Ramos de Albistur, ha vendido al fuerte hacendado de Trinidad, departamento de Flores, señor Domingo P. Tourreilles, mil cuatrocientas setenta y cinco hectáreas de campo, situados en los Cerros de Ojolmi, en la cuarta sección,—zona quinta de dicho departamento—por el precio de setenta y seis mil pesos, por escritura firmada ayer ante el escribano señor Cendoya.

Carneros importados

Los señores José Elorza e hijo, han comprado tres hermosos carneros importados, Lincoln, para sus renombradas cabañas "El Cardo" y "Los Alamos".

Uno de dichos carneros, señalado con el No. 19, procede de la cabaña Wright de Inglaterra.

Otro de esos soberbios ejemplares ovinos, que tiene el número 25, es de la gran cabaña inglesa Nicholson, y el tercero lleva el número 895 y procede de la cabaña Caswel, también de Inglaterra.

Todos estos productos han sido importados a la República Argentina por el señor Peter Muller, de quien los adquirieron los señores Elorza, después de constatar las notables condiciones que reunen como padres de cabaña.

Caballos de sillas y yeguas

El viernes 10 del corriente a las 4 de la tarde se realizará en el patio del acreditado Local Supparo, el remate anunciado de padrillos Clydesdale caballos de silla y yeguas percheronas que proceden de la República Argentina.

EXPOSICIONES Y FERIAS

Marzo 12—Remate-feria en Aiguá, por los señores Rubio y Troche.

17, 18 y 19—Remate-feria en San Gregorio de Polanco, por los señores Vidal y Duarte.

19—Remate-feria en Piedras Coloradas, por el señor Ricardo B. Marchales.

19 y 20—Feria Ganadera, por la Asociacion Rural de Dolores.

19—Feria Ganadera en Rosario, por Carlos L. Clavijo.

20, 21 y 22—Liquidacion de la "Estancia Ayala" en Vergara, por el señor José M.a dos Santos.

25—Remate-feria, en Estacion Palmitas por el señor Raul Viera.

26, al 29—Gran Exposicion ganadera, agrícola e industrial, en Estacion Yí, por la Sociedad Rural, de Durazno.

26—Remate-feria en Curtina, por el señor Ricardo B. Marchales.

26—Remate-feria en Estacion Palmitas, por los señores Rubio y Troche.

26, 27 y 28—Gran Remate-feria ganadero, organizado por la Asociacion Rural de Tranqueras, en su local.

Abril 1 y 2—Liquidacion de haciendas de la estancia "El Ceibal", en Laureles y Achar, por el señor Américo Cestau.

2, 3 y 4—Remate-feria en Tambores, por el señor Ramon P. Gonzalez.

9, 10 y 11—Gran Remate-feria, en Paso de los Novillos (Tacuarembó) por los señores Vidal y Bruno.

9, 10 y 11—Liquidacion de haciendas de la estancia La Teja, en Vergara, por los señores Ramon A. Gigena y Olano Hnos.

23 y 24—Remate-feria ganadera en Caraguatá por el señor Ramon P. Gonzalez.

30—Exposicion-feria Nacional de Ganadería, Agricultura e Industrias, por la Asociacion Rural, de Rocha.

Marzo 29 y 30—Liquidacion de haciendas de la estancia "El Tala" en Los Mimbres, (Cerro Largo) por el señor José María dos Santos.

TABLADA

ESTADO DE LA PLAZA

MOVIMIENTO Y PERSPECTIVAS

(Especial para EL SIGLO)

Las entradas de ganados a Tablada han sido durante la semana todo lo importantes que se esperaba, pero, apesar de esto su colocación pudo efectuarse en forma corriente, gracias principalmente a la considerable actividad desplegada por el Frigorífico Montevideo, dado que aparte de este establecimiento solo los compradores del abasto realizaron las compras acostumbradas, manteniéndose retraída el resto de la demanda.

Las cotizaciones que correspondieron a los ganados de buenas condiciones han acusado pocas variantes respecto de las que rigieron en la semana anterior, habiéndose advertido flojedad únicamente para los lotes deficientes o inferiores, en particular el primer día de ventas que fueron muy abundantes.

Por lotes de novillos especiales se obtuvo generalmente hasta 120 milésimos kilo, y hasta 124 por sobresalientes; por novillos de buena clase y gordura, cuyo peso ha oscilado alrededor de 480 kilos, se han obtenido desde 110 hasta 115 milésimos kilo, según conjuntos.

Los bueyes especiales han merecido hasta 110 milésimos por kilo, y hasta 120 tratándose de algunos sobresalientes, de carne fina y gordura especial.

Las vacas han contado con buena demanda, obteniéndose hasta 105, 106 y 107 milésimos kilo, por los lotes más especiales. Por terneros se pagó hasta 100, 105 y 110 los de mejores.

Para las ventas próximas es probable que el mercado se mantenga activo, debiendo resultar relativamente fácil la colocación de todos los ganados que ofrescan buenas condiciones, pues la demanda mantendrá su buen interés y las entradas no resultarán mayores, siendo además que una buena parte trae destino por venir colocada.

Los ganados que se despacharon colocados durante la semana vencida fueron los siguientes:

Novillos	11.279
Vacas	3.493
Bueyes	622
Terneros	519

Estos ganados se distribuyeron como sigue:

Frigorífico Montevideo	8.969 reses
" Uruguayo	3.948 "
Saladero Ferrés	109 "
Abasto	2.115 "
Interior	620 "
L. Rapalini e hijo	36 "
Andreu y Román	1 "
Servicio particular	14 "
Total	15.913 reses

El total de vagones de ganado que arribaron ascendió a 742. En la semana que se inicia se esperan los siguientes arribos:

Día lunes	185 vagones
" martes	117 "
" miércoles	118 "
" jueves	112 "
" viernes	76 "
" sábado	27 "
Total	635 vagones

La entrada de ayer—incluída en el estado agregado arriba—se repartió como sigue:

Frigorífico Montevideo	948 reses
" Uruguayo	2.231 "
Abasto	144 "
Saladero de Ferrés	10 "
Total	3.333 reses

CAMPO

Se vende una fracción de campo especial en la 3a sección de Cerrillos, departamento de Canelones, 147 hectáreas más o menos, dividido en 4 potreros, todo alambrado, aguada permanente. El arroyito que atraviesa el campo, es el mismo que da al campo de maniobras del Superior Gobierno; por su frente al Este pasa el Cámino Nacional Belastiquín y frente al Sur otro camino departamental que viene de Canelones. La entrada hace cuatro esquinas, tiene avenida alambrada y adornada de eucaliptus; el campo es de pastoreo, menos 7 hectáreas que están sembradas de alfalfa y maíz. Tiene comodidade como para familia, galpones para planteles y caballeriza; tiene quinta de perales, etc. Antes pertenecía a la sucesión de don Joaquín Suárez Nin. Títulos de primera; para verlos, ocurrir al propietario, en el puente del Colorado, Gregorio Collazo. 704-Mz.14.

Italo Supparo

El Viernes 10 de Marzo
A las 4 p. m.

EN MI "LOCAL SUPPARO"

12 yeguas Percherón—12
2 padrillos Clydesdale—2
8 caballos de silla—8

Las yeguas y padrillos son patenqueados y los caballos de silla se garanten bien domados y sanos. Todos estos animales proceden de la Argentina. Recomiendo no faltar. La venta se efectuará por lo que dén. Comisión a cargo del comprador, 3 o|o. 693-Mz.10.

Carneros Lincoln y Romney Marsh

En vista del gran interés demostrado por CARNEROS en la última FERIA celebrada en MELILLA, hemos pedido a nuestros clientes la remisión de CARNEROS, para venta particular, habiendo recibido ya de . . .

Martín Chico, La Concordia, Tomás de Bruce, Etcheverry y Castellú

ESTAN EN VENTA en nuestro

LOCAL DE MELILLA

PARA TRATAR:

Ponce de León y Dutra

Avenida GENERAL RONDEAU, 1908

188-h.n.o.

Viñedo SE VENDE

15 ó 30 hectáreas.
40.000 pies en plena producción.
10.000 pies híbridos franceses. productores directos.
Informes: Sarandí 562.
Ahora es el momento de visitarlo. Cerca de Pando. 656-Mz.11.

REMATE FERIA EN AIGUA

POR

Rubio y Troche

Organizada por los Srs Bonilla e Iparraguirre

EL JUEVES 30 DE MARZO a las 3 p. m.

En el local próximo al Pueblo de Aiguá (Dept. de Maldonado)

Procederemos a vender en remate público los siguientes ganados:

2000 Vacunos de cría e invernada, Hereford y Durham.
150 Ovejas Romey Mars, especiales.
150 Ovejas Lincoln, especiales.
100 Carneros Lincoln, puros por cruza, de campo.
20 Toros Durham, de 2 y 3 años, puros por cruza.
15 Toros Hereford, de 1 1/2 año, puros por cruza.

La mayoría de esas haciendas son de alta calidad y excelente estado, procediendo del departamento de Soriano y de establecimientos tan acreditados como: "Cerros de San Juan", "Santa Leonor", "Barra de Maciel", "Los Aljibes", "La Gaviota", "Unión", "Las Rosas", "La Palma", "Santa Justina", "Don Lisandro", "Santa Rosa", "Elena Farm", "Santa Rita", "La Charolesa" y de los señores Alberto Sienra, Luis Rivara, Juan Carlos Muñoz, Fermín Irigaray, Jesús Viera, David Fernandez, etc. etc.

Esos lotes están compuestos por haciendas de muy buena sangre, predominando en ellos las vaquillonas y ganados de cría Hereford y Durham.

Gran oportunidad para los hacendados del Este. Les ofreceremos la ocasión de adquirir excelentes ganados aptos para un rápido mejoramiento de sus rodeos.

Habrá tambien varios lotes de invernada.

COMISION: 4 por o|o, pagadera por partes iguales entre comprador y vendedor. Todos los lotes que se vendan bajo los auspicios de esta feria estarán sujetos a comisión sea hecha la negociación en remate o particularmente.

No se suspenderá la feria por causa del mal tiempo.

Para mayores datos, ocurrir a Bonilla e Iparraguirre, Rondeau 2156, a Isaac Cdervo en Aiguá, o a los rematadores en su escritorio, en Mercedes.

346-h.n.o.

3.a Gran Exposición Nacional Ganadera, Agrícola é Industrial a celebrarse

los días 26, 27, 28 y 29 de MARZO de 1916

SOCIEDAD RURAL DE DURAZNO
EN SU LOCAL DE ESTACION YI

GRANDES PREMIOS EN DINERO, COPAS, OBJETOS DE ARTE, MEDALLAS, etc.

Hay inscriptos:

2000 Vacunos, 200 carneros, 5000 lanares, 5 padrillos

Gran exposición de aves, cerdos, etc. Bañadero para vacunos. Bandera libre. Comisión: 2 o|o al comprador y 2 o|o al vendedor. Pastoreos cercanos, tarifa módica.

GRANDES COMODIDADES PARA EXPOSITORES

El plazo para las inscripciones vence el 20 de Marzo. Pídanse programas y prospectos. Por inscripciones y demás datos, dirigirse a la Secretaría del Club Uruguay o al tesorero señor SEGUNDO TEMPERAN (hijo), Durazno.

661-mz.26.

JOSE MARIA DOS SANTOS

GRAN LIQUIDACION DE HACIENDAS POR TERMINACION DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

El 20, 21 y 22 de Marzo

Remataré al mejor postor sin base y sin retirar lote, todas las haciendas de la

ESTANCIA AYALA

De los señores Lucas y Furest. En Ayala, frente al pueblo Vergara, departamento de Treinta y Tres

4000 vacunos Hereford y Durham en su mayoría **Hereford** de alta mestización

300 carneros Lincoln, Romney Marsh, cara negra y merinos

procedentes de las mejores cabañas del país.

1000 Ovejas Lincoln y cruza

200 Carneros cara negra

Por más datos, catálogos e informes, ocurrir al señor Pablo Furest, en su establecimiento, o a los señores Saravia, Vianna y Dos Santos, en Montevideo, calle Paraguay 1848 o al rematador señor José María Dos Santos, en Melo.

19a mz.20

OFERTA EXCEPCIONAL

CAMPO SUPERIOR

Se arrienda un campo, compuesto de 7.970 hectáreas, distante 100 kilómetros de la ciudad del Salto. Dividido en seis potreros y dos piquetes. Pasturas y aguadas superiores. Este campo se reputa el mejor del departamento del Salto. Tiene buenas poblaciones, luz eléctrica, aguas corrientes, gran galpón, etc. Bañaderos espléndidos para ovejas y vacunos. En automóvil se va en cuatro horas del Salto a la Estancia.

SE VENDEN TAMBIEN

5.000 vacunos mestizos, 2.000 y pico de ovejas, 200 yeguarizos, 43 toros Hereford puros, 40 carneros Lincoln puros, 1 padrillo percherón puro.

NOTA—El arrendatario está eximido de la compra del ganado, en caso de que no le convenga.

Por mayores referencias y para tratar, dirigirse al representante del señor Modesto Llantada en Montevideo, B. Bergeret Mariné, calle Brandzen 2182. 692-ml.,v.ydom.Ab.5.

SECCION COMERCIAL

BOLSA

Montevideo, Marzo 4 de 1916.

2a RUEDA

Vales del Tesoro

1000 para el 9. . . . 97.00 c|o

Deuda Interior 1915

1000 al contado. . . . 98.40 o|o
5000 fin de mes. . . . 98.70 "

Títulos Hipotecarios—Serie F

50.000 fin de mes. . . 87.40 c|o
5000 idem idem. . . 87.40 "
2000 al contado. . . . 86.80 "

Títulos Hipotecarios—Serie Q

1000 para el 8. . . . 86.80 c|o
5000 idem idem idem. 86.80 "
5000 idem idem idem. 86.80 "

Bolsas extranjeras

La de París

En esta Bolsa se notó firmeza en los precios.

La renta francesa de 3 por ciento cerró a 62.

La libra esterlina se vendió a francos 28.04.50.

La de Santiago de Chile

Durante el mes de febrero se transaron en la Bolsa 22.320.272 $ en acciones y 3.347.800 $ en bonos.

La de Asunción

Anteayer se efectuó la inauguración de la Bolsa de Comercio, asistiendo el encargado del ministerio de Hacienda doctor Pastor Ibáñez.

Abrió el acto el presidente de la Cámara de Comercio don Francisco Vierci.

Habló en nombre del gobierno el doctor Ibáñez y después los señores Galeano y Prous.

Cambios

TIPOS DEL DIA

Cantidades mayores

	Cable	Cheque
Londres	52 1/2	52 11/16
París	6.12	6.14
Italia	6.98	7.00
España	5.48	5.50
Alemania	—	—
Nueva York	95.70	95 50

De £ 20 hasta £ 200.—Francos, Liras y Pesetas, 500 hasta 1.000.—Marcos 400 hasta 4.000, y $ 100 ams. hasta 1.000.

	90 d/v	Vista
Libras esterlinas	52 15/16	51 7/1
Francos	6.165	6.085
Francos (Amberes)		6.935
Liras		6.85
Pesetas Madrid y Barcelona		5.125
Marcos	5.31	5.31
Pesos americanos		96.60
Francos suizos		5 245

De £ 201 hasta £ 600.—Francos, Liras y Pesetas, 5.001 hasta 15.000.—Marcos 4.001 hasta 12.000, y $ 1.000 hasta 3.000 (americanos).

	90 d/v	Vista
Libras esterlinas	53	52 1/4
Francos	6.17	6.09
Francos (Amberes)		6.09
Liras		6.94
Pesetas Madrid y Barcelona		5.14
Marcos	5.345	5.305
Pesos americanos		96 72
Francos suizos		5.25

El cambio sobre Río de Janeiro
20:950.

El cambio sobre Buenos Aires
Girador: 1.10.
Tomador: 1.20.

El cambio de Río sobre Londres
12.

DESCUENTOS

Banco de la República

Vales	7 1|2 a 8 0|0
Conforme	7 a 7 1|2 "
Redescuentos	6

Otros Bancos

Vales	8 1|2 a 9 0|0
Conformes	8 a 8 1|2 "

EN EL EXTERIOR

Cambios y descuentos

LONDRES, 4—Tipo de descuento del Banco de Francia, 5 o|o.

Tipo del descuento del Banco de Inglaterra 5 o|o.

Tipo del descuento del Banco de Alemania, 5 o|o.

Tipo de descuento en Londres por letras a 90 días, 5 1|8.

Tipo de descuento en Amsterdam 5 0|0.

Cambios:

París sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 28.01 francos.

París sobre Italia, a la vista, por 100 liras, 87 1|2 francos.

París sobre España a la vista, por 500 pesetas, 558 fracos.

Lisboa sobre Londres, a la vista, por 1.000 reis, 35 1|4 peniques.

Italia sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 32 liras.

Madrid sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 25|08 pesetas.

Nueva York sobre Londres, a la vista por libra esterlina, 4.76 1|2.

Nueva York sobre Londres, a 60 días vista, por libra esterlina, 4.73 1|2.

Nueva York sobre Berlín, a corta vista, por 4 marcos, 73 1|2 centavos.

Londres sobre París, a 90 días vista, por libra esterlina, 28.40 francos.

Londres sobre Madrid, a la vista, por 5 pesetas, 48 peniques.

Londres sobre Génova, a la vista, por libra esterlina, 32.03 liras.

Génova sobre París, a la vista, por 100 francos, 114.30 liras.

LONDRES, 4—Génova sobre París a la vista, por 100 francos, 114.20 liras.

Londres sobre París, idem, por libra esterlina, 28.45 francos.

Londres sobre Génova a la vista, por libra esterlina 31.97 liras.

Italia sobre Londres, idem, por libra esterlina, 31.97.

Madrid sobre Londres a la vista por libra esterlina 25.07 pesetas.

MADRID, 4—Agio del oro 2.40.

LISBOA, 4—Agio del oro 53.

SANTIAGO DE CHILE, 4 — Cambio sobre Londres, 8 7|32.
Oro: 122 1|2.

BUENOS AIRES, 4 — Giros bancarios a la vista:
Inglaterra: 48 1|2.
Francia: 5.64.
Alemania: 5.15.
España: 5.04.
Italia: 6.45.
Portugal: 1.35.
Estados Unidos: 104
Chile: 48, 15|16.
Bolivia: 48 15|16.

Cotizaciones de Londres

TITULOS Y ACCIONES	Máximo	Mínimo	Ultimo precio
F. C. C. del Uruguay	56	55	56
Prolongación del Este	—	—	F.24 16
» » Nort	—	—	5 3/4 »
			53/1 »
F. C. Gran Sud de Buenos Aires.	90	85 3 4	85 1/2
F. Oeste de B. Aires	91 1/2	85 3 4	°7 1 4
F. C. C. del Paraguay preferidas	—	—	F.21/11
			31 »
F. C. Central del Paraguay ordinarias	—	—	5 »
BANCOS			
Lond's y R. de la P'ta	37 3 4	35 1/4	38 1/4
Londres y Brasil	25	24 1/2	25 1/2
Británico de la América del Sud	19 1/8	18 7/8	18 1/2
Anglo S. Americano	5 7 8	5 3 4	6

Mercado, mas firme.

Londres, Marzo 2 de 1916.

Servicio de Deudas

La Tesorería General de Aduanas ha entregado al Banco de la República durante el mes de la fecha, para el servicio de las deudas que a continuación se indican, las siguientes cantidades:

Deuda Consolidada
(45 o|o)

Día 4, correspondiente al 3. . . $ 14.523.79

Empréstito de Conversión
(24 o|o)

Día 4, correspondiente al 3. . . $ 7.746.02

Empréstito Uruguayo
(5.50 o|o)

Día 4, correspondiente al 3. . . $ 1.775.13

Vales del Tesoro

Día 4, correspondiente al 3. . . $ 297.71

Deuda Interior 1915

Día 4, correspondiente al 3. . . $ 1.930.79

Caja Argentina de Conversión

Movimiento de oro operado ayer:

	$ oro
Saldo anterior	245.107.468.606
Entraron	—
Suma	245.107.468.606
Salieron	—
Existencia caja	245.107.468.606
Bonos por depósitos de oro en las legaciones: Saldo anterior	61.027.539.210
Encaje total	306.135.007.816

Deuda Consolidada

Su cotización en Londres

Tipos a que se ha cotizado en Londres la Deuda Consolidada del Uruguay, durante el mes de la fecha:
Marzo 2 . . . . . 62.25 o|o

En el Stock Exchange

Ayer se operó en este mercado en general a tipos flojos. Las acciones de los ferrocarriles estuvieron poco solicitadas y cerraron en baja.

El Consejo de tenedores ingleses de títulos extranjeros ha elevado su informe anual, que es particularmente interesante por la grave situación que atraviesa Europa.

El informe se ocupa detenidamente de Sud América y dice que ésta no ha podido escapar a la influencia del actual estado de cosas y agrega que es sensible reconocer que la situación no ha mejorado, a pesar de las esperanzas concebidas durante el año 1915.

Las dificultades financieras producidas por la guerra se complican con la situación económica interna de cada uno de los países de aquel continente, perturbados en sus desenvolvimiento por crisis locales profundas, y esto justifica en cierto modo la paralización en el servicio de títulos.

Mercado monetario londinense

El monto de las operaciones realizadas ayer en este mercado acusó poca monta.

Las operaciones de descuento y los préstamos privados se hicieron sin alteración en los tipos.

Balances bancarios

BANCO DE INGLATERRA

El balance de esta Institución correspondiente a la semana actual, arroja las siguientes cifras:

El encaje de oro es de 56.104.000 libras esterlinas; comparado con la semana anterior, aumentó en libras esterlinas 1.122.199.

Las reservas del Banco son de libras esterlinas, 41.253.000; comparadas con la semana anterior, aumentaron en 324.000 libras esterlinas.

Las reservas de billetes son de libras esterlinas, 40.164.000; comparadas con la semana anterior, aumentaron en 220.000 libras esterlinas.

La circulación de billetes de Banco es de 33.307.000 libras esterlinas; comparada con la semana anterior, aumentó en 79.9000 libras esterlinas.

Los depósitos del público llegaron a 41.778.000 libras esterlinas; disminuyeron en 1.989.000 libras esterlinas.

Los demás depósitos llegaron a libras esterlinas 102.019.000; aumentaron en 5.624.000 libras esterlinas.

Los títulos del gobierno en poder del Banco alcanzaron a 32.337.000 libras esterlinas.

Los demás títulos legaron a libras esterlinas 96.743.000; aumentaron en 348.000 libras esterlinas.

La proporción entre las reservas y las obligaciones pendientes es de 27.46 por ciento.

La semana pasada fué de 27.01.

BANCO DE FRANCIA

Acaba de publicarse en París, el balance del Banco de Francia correspondiente a la actual semana. Acusa las siguientes modificaciones comparado con el de la semana anterior:

El encaje de oro aumentó en francos 4.769.000.

El encaje de plata aumentó en 1.339.000 francos.

La circulación de billetes de Banco aumentó en 91.724.000 francos.

Los depósitos generales aumentaron en 12.549.000 francos.

Los documentos descontados disminuyeron en 12.317.000 francos.

Los depósitos de tesorería disminuyeron 45.582.000 francos.

Los anticipos disminuyeron francos 6.674.000

Oro amonedado

Un telegrama de Londres da cuenta que anteayer se extrajeron del Banco de Inglaterra 25.000 libras esterlinas para ser enviadas a Buenos Aires y 350.000 para Montevideo.

El vapor inglés "Desna", que procedente de Liverpool es esperado en nuestro puerto en la próxima semana conduce para Buenos Aires una nueva remesa de metálico.

En el vapor inglés "Vasari", que salió de Nueva York el 19 de Febrero último, se embarcó también para Buenos Aires una fuerte remesa de oro.

Movimiento de cheques en Londres

Durante la última semana comercial el movimiento de cheques en el "clearing" de los Bancos superó en 16.413.000 libras esterlinas la suma de igual semana de 1915.

Evolución comercial

Manuel Díaz. Ha contratado vender a Francisco Frattini, la carnicería y anexos, calle Victoria 1500.

—José Baccino. Ha vendido a Eloy García, la casa de comercio situada en la calle 18 de Julio 591 (Maroñas).

—Fernández Mas y Borda. Por disolución de esta firma establecida en el ramo de farmacia se ha hecho cargo del activo y pasivo el señor Juan J. Fernández Mas.

—Juan Izquierdo. Ha prometido en venta a Francisco A. Albani el almacén ubicado en la ciudad del Salto en la calle 19 de Abril 1101.

REGISTRO DE MARCAS

Se solicitó el registro de la siguiente:

"Anticuario", destinada a distinguir los artículos comprendidos en las categorías 1 a 9, clases 1 a 61, y 72 a 80.

Las lanas en la Argentina

Nos comunican de Buenos Aires:

La estación de las lanas está ya a punto de terminar, por más que la existencia actual en el Mercado Central de Frutos sea importante, llegando a la cantidad de 6.029.164 kilos, contra 4.274.562 que existían almacenados en igual época del año 1915.

Los embarques se siguen efectuando con alguna irregularidad, a causa de la escasez de bodegas, pero entre los consignatarios y barraqueros es opinión generalizada que el interés por lanas en Europa tiene que ir constantemente en aumento, a causa de las grandes necesidades que tienen todos los países para la confección de uniformes y otros equipos para sus tropas. Hay que tener en cuenta, además, que existen depositadas en nuestras barracas y depósitos fuertes partidas, que no serán menores, en total, a 10.000.00 de kilos, las que tienen que notarse en los mercados consumidores como saldo que no han utilizado las grandes fábricas y lavaderos. Estas lanas han sido adquiridas en su mayoría por firmas alemanas y no serán enajenadas, según precio, quedando almacenadas a la espera de la época oportuna para el embarque.

Matanza en los frigoríficos

1904 a 1915

Desde el 1.o de Enero de 1904 al 31 de diciembre, el total de los vacunos faenados en los distintos frigoríficos del Uruguay y Argentina suma 12.359.787 cabezas de ganado, así distribuídos:

	Cabezas
1904	298.801
1905	519.583
1906	564.190
1907	558.675
1908	736.180
1909	807.196
1910	998.478
1911	1.274.662
1912	1.419.202
1913	1.495.806
1914	1.703.601
1915	1.983.413

De estas cantidades, corresponden a la Frigorífica Uruguaya los siguientes totales:

	Cabezas
1908	30.026
1909	25.188
1910	34.486
1911	23.058
1912	62.922
1913	57.117
1914	96.149
1915	156.410

Al Frigorífico Montevideo corresponden:

	Cabezas
1912	4.742
1913	94.370
1914	184.488
1915	304.351

Resumen

Frigorífica Argentina	11.243.480
Frigorífica Uruguaya	485.356
Frigorífico Montevideo	630.951
	12.359.787

PRIVILEGIOS DE PAQUETE

Las siguientes solicitudes han sido presentadas al ministerio de la guerra:

Williams y Cía., para el vapor norteamericano "Chincha". — Informe el Consejo Nacional de Higiene.

Mann George Depots, para el vapor griego "Marionga G nl ndr s". —Vista al Fiscal de Gobierno de turno.

Importaciones y exportaciones norteamericanas

Tenemos a la vista las estadísticas de exportaciones e importaciones norteamericanas correspondientes a la última semana de Enero.

Las cifras totales de las exportaciones durante esta fecha ascienden a 52.175.284 dólares, contra dólares 28.009.641 correspondientes a la misma semana de 1915 y 18.926.097 de 1914.

Las importaciones totales en la misma semana de Enero ascendieron a dólares 29.942.612 contra 17.816.965 en 1915 y 17.334.591 1914.

Las cifras más altas corresponden al café (3.491.573 dólares), goma (dólares 4.373.497), substancias químicas (dólares 1.992.664) y artículos de joyería (1.032.872 dólares).

Carnes congeladas

Ultimos embarques efectuados por el puerto de Buenos Aires:

En el Highland Brigade, para Liverpool, el frigorífico Las Palmas Produce embarcó 381 carneros y 311 cuartos vacunos congelados.

—Para Londres, en el Highland Loch, el frigorífico The Smithfield and Argentine Meat Co. embarcó 120 corderos congelados y 1.506 cuartos vacunos "chilled".

Ayer llegaron a Londres 2.000 cuartos vacunos chilled procedentes del Río de la Plata.

Los cuartos traseros se vendieron a 5 chelines y 1 peniques por stone de 8 libras.

METALES

Un telegrama de Londres informa que el gobierno prohibió las especulaciones en metales, de manera que en lo sucesivo no se conocerá los precios de los mismos.

Otro telegrama de la misma capital dice que produjo muy mal efecto el decreto que prohibe las especulaciones en metales.

En Londres y Glasgow se suspendieron las operaciones en cobre, hierro, estaño y zinc.

En Nueva York rigieron ayer las siguientes cotizaciones:
Estaño, libra cs. 21 1|4.
Plomo, 6.30.
Cinc, 50.

Mercado de algodón

LIVERPOOL, 4—Para entregar en este mes, el algodón se cotizó a 7.62 peniques; para Abril, a 7.52 peniques, y a 7.35 peniques para Mayo.

Hoy se vendieron 8.000 pacas de algodón.

NUEVA YORK, 4—Para las entregas en Marzo, el algodón se vendió a 11.42 centavos la libra; para Mayo a 11.67 centavos; para Julio, a 11.75 centavos, y para Agosto a 11.84 centavos.

EXPORTACION

"Aymore", vapor brasileño por D. Willington. Para Antonina, 200 bolsas harina.

Para Río de Janeiro, 30 cajones ajos, 1.334 fardos tasajo.

—"Paparoa", vapor inglés por Mann George Depots Ld.

Para Londres, 5.700 cajones carne conservada.

—"Amazón", vapor inglés por Maclean y Stapledon.

Para Liverpool, 301 cajones lenguas conservadas, 365 bultos garras.

—"Catalina" vapor español, por Carrau y C.a:

Para Barcelona, 945 fardos lana, 800 cueros potro secos.

Remates á efectuarse

Día 8

Pascual Quartino, a la 1.30 p. m., con intervención de la Liga de Defensa Comercial, de todas las existencias del almacen calle Rocha 2600 esquina Santa María.

Mercado de lanas

El poco artículo que aún queda disponible, sigue colocándose con facilidad, pagándose como precios más generales, los indicados a continuación:

MERINAS

	10 kilos
Supras	$ 6.85 a 6.90
Primeras. — Superiores en clase, liviandad y limpieza	" 6.60 " 6.70
Id. buenas corrientes, bien acondicionadas	" 6.25 " 6.45
Segundas envellonadas. — Altas, limpias y buena condición	" 6.00 " 6.05
Id id buenas	" 5.80 " 5.90
Id id regulares	" 5.60 " 5.70
Id. id. bajas y defectuosas	" 5.35 " 5.55
Sueltas: Superiores, largas, limpias y livianas, según procedencias	" 5.90 " 6.00
Id buenas	" 5.70 " 5.80
Id regulares	" 5.55 " 5.65
Padres	" 4.50 " 4.70
De cordero. — 1.a limpia y larga	" 4.60 " 4.80
Id. con semilla o flechilla	Sin cotización
Id rapón	$ 3.40 a 3.60
Barrigas — Según clase y condición	" 3.00 " 3.05

CRUZAS

Finas	
Superiores	$ 7.80 a 7.90
Buenas	" 7.60 " 7.70
Regulares	" 7.40 " 7.50
Inferiores	" 7.10 " 7.30
Medianas	
Superiores	$ 7.90 a 8.00
Buenas	" 7.75 " 7.85
Regulares	" 7.50 " 7.65
Inferiores	" 7.20 " 7.40
Gruesas	
Superiores	$ 7.65 a 7.70
Buenas	" 7.50 " 7.60
Regulares	" 7.20 " 7.40
Inferiores	" 6.90 " 7.10
Lincoln	
Superiores	$ 7.20 a 7.25
Buenas	" 7.05 " 7.15
Regulares	" 6.85 " 6.95
Inferiores	" 6.55 " 6.75
Padres	" 5.50 " 5.80
Cordero	
Limpio y largo	$ 6.30 a 6.40
Con semilla o flechilla	Sin cotización
Con rapón	$ 4.60 a 4.80
Barrigas	
Según clase y condición, sin semilla	$ 3.70 a 3.80

ENTRADAS

Por Estación Central: á F. B. Helguera 2 bolsas, a R. Alvarez y Cía. 30 id, a G. Munné y Cía. 2 id, a P. y Ravenna 2 id, á A. Bonilla 11 id, á Viuda de J. J. Aguerre 5 id.

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

El interés de los compradores se mantiene pronunciado, por lo cual las ventas siguen realizándose corrientemente.

Lotes de matadero superiores obtienen de pesos 5.95 a pesos 6.00, y por campos superiores hasta pesos 5.90 los 10 kilos.

CUEROS VACUNOS SALADOS

El movimiento de operaciones fué muy reducido. Sin embargo, el mercado continúa en el mismo tono de firmeza.

Se colocaron algunas pequeñas partidas de cueros de novillo entre pesos 8.20 y pesos 8.60 y por vacas se pagó de pesos 7.20 a pesos 7.60 la pieza.

CUEROS LANARES

Este mercado se mantiene corriente para los negocios, pues el interés de los compradores continúa pronunciado. Se han vendido partidas de 1|2 lana arriba, de merinos, a los precios que varían de pesos 0.400 a pesos 0.415 milésimos y de pesos 4.30 a pesos 0.455 por cruzas el kilo.

CUEROS DE POTRO

Venta corriente entre pesos 4.00 y pesos 4.15 por los sanos.

CERDA

Solicitada. Se pagó por la buena mezcla, de pesos 3.80 a pesos 3.85 los 10 kilos.

PLUMA

Pocos interesados. Por buena y fresca se pagó de pesos 2.50 a pesos 2.70 el kilo.

Mercado de Cereales

TRIGO

El mercado abrió en el mismo tono de flojedad, de los días anteriores. Por artículo superior se pagó hasta pesos 3.60 y por granos buenos de pesos 3.50 a pesos 3.55, los 10 kilos.

ENTRADAS

Por Estación Central: á Céspedes Arocena y Magariños 188, a S. Urán 472, a Rodella y Cía. 247, a R. E. Butler 621, a Bonilla y Cía. 44, a R. Odesa 36, a Mateu Brunet 130, a José Liard 195, a A. Paglietini 252, á A. Achard 120, á J. Etcheverry 4, a F. B. Helguera 45, a E. Storace 1q6, a L. P. Pereyra 26, a V. de Aguerre 565, a A. Cronos, a 27, a S. G. Aguerrebere 109, a Balparda y Cía 52, a Julio C. Deluchi 160, a José María Suárez 428, a J. G. Mallarini 267, a R. Barriere e hijo 40, a Helguera y Goicoechea 115.

Por Estación Bella Vista: á Víctor Percovich 924 bolsas, á Jacobo Etcheverry 145, a Ladislao Rubio 27, a R. y Amespil 144 bolsas id.

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL, 4—El trigo colorado americano a flote, cerró hoy a 67 chelines el quarter, siendo el último precio de ayer 66.3 chelines.

NUEVA YORK, 4—A 119 3|4 centavos oro americano por bushel abrió hoy el trigo colarado americano para entrega en Mayo, siendo el precio de clausura de ayer 119 1|4.

CHICAGO, 4—Con mercado sostenido se iniciaron las operaciones de hoy en trigo.

La clase colorada americano, para entregar en Mayo que ayer había cerrado a 111 1|4 centavos oro americano por bushel, hoy se cotizó a 111 3|4.

Para Julio se hicieron operaciones al precio de 109 5|8 centavos oro americano por bushel, habiendo cerrado ayer a 108 3|4.

MAIZ

Síguese observando alguna flojedad en los precios, obteniéndose por granos sanos de pesos 2.50 a pesos 2.70 y por picados de pesos 2.50 a pesos 2.60.

ENTRADAS

Por Estación Central: á Rospide Alvarez y Cía. 53, a R. Odesa 57, a C. M. Juanicó 102, a V. Percovich 151, á Molina y Cía. 61, á Angel Pérez Alvarez 64, a R. E. Butler 702, á José M. Suárez 70, a Juan M. Verdier 34, a Taranco y Cía. 12, a S. G. Aguerrebere 56, a H. y Goicoechea 10, a L. Massuco 36.

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL, 4—Al mismo precio de ayer cerró hoy el maíz del Río de la Plata, a flote: 51.6 chelines por quarter.

CHICAGO, 4—Abrió hoy el maíz mixto americano para entrega en Mayo, a 74 1|8 centavos oro americano por bushel, habiendo cerrado ayer á 73 7|8.

LINO

Con flojedad se cotizó de pesos 4.80 a pesos 4.85, por base de 4 o.o.

ENTRADAS

Por Estación Central: a Rodriguez y Amespil 118 bolsas, á J Etcheverry 40, a R. E. Butler 39, a José M. Suárez 30.

EN EL EXTERIOR

DULUTH, 4—Para el mes de Mayo fué vendido hoy en las operaciones de apertura el lino a 229 1|2 centavos oro americano por bushel. Ayer había cerrado a 228 3|4.

Para entrega en Julio se anotó a 229 centavos oro americano por bushel, siendo el precio último de ayer 228 1|2.

HULL, 4—Para embarque Marzo-Abril, cerró el lino a 75.6 chelines por quarter de 416 libras. El cierre de ayer fué anotado a 75.3.

CALCUTA, 4—Sin diferencia con el precio de ayer cerró hoy el lino embarque Marzo-Abril, a 81 chelines por quarter de 410 libras.

Nota: El bushel equivale a 35 kilogramos, y el quarter a 250.

FORRAJES

Se operó en alfalfas superiores hasta pesos 4.00 y por partes de pesos 2.40 a pesos 2.60 los 100 kilos.

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Día 3

Por Estación Central: 42 bolsas lana, 85 atados y 61 fardos lanares, 157 cueros vacunos secos, 6 cueros potros, 1 atado becerros, 64 atados corderos, 2 atados varios, 1 bolsas cerda, 4037 bolsas trigo, 1408 maíz, 79 lino, 251 avena, 12 cebada, 200 zapallos, 6 granza, 42 alpiste.

Por Vía Fluvial: 2354 bolsas papas, 100 porotos, 200 alpiste, 427 fardos alfalfa 978 bolsas papas.

Por Estación Bella Vista: 1250 bolsas trigo, 148 id lino.

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central: F. B. Helguera 44 atados lanares, 9 cueros vacunos secos, 10 atados corderos, 2 atados varios, a G. Munné y Cía. 11 atados lanares, 12 fardos id, 115 cueros vacunos secos, 1 id potros, 26 atados corderos, 1 bolsa cerda, á P. y Ravenna 30 atados lanares, 10 cueros vacunos secos, 34 id corderos, A. Bonilla 41 fardos lanares, 29 cueros vacunos secos, 4 id potros.

Entradas de ultramar

Día 4

Vapor PAKEHA

Auckland, el 14 del pasado, de bandera inglesa y 5.55 toneladas, capitán Lewis y 80 tripulantes a Mann George Dp. Ld., con carga de tránsito.

Entrada de los ríos y cabotaje

Día 3

Buenos Aires, vapor inglés Julia Park, a Williams y Ca., con frutos del país de tránsito.

La Plata, vapor inglés Meissonier a A. Real de Azúa con frutos del país de tránsito.

Buenos Aires, vapor holandés Amor a Mann George Dp. Ld., con frutos del país de tránsito.

Día 4

Campana, el 2 del corriente, vapor nacional Elettra Emma, de 57 toneladas, capitán Yern y 8 tripulantes a Passano Hnos., con la carga siguiente:

West India Oil Co., 230 tambores petróleo, 2 guinches.

Buenos Aires, vapor argentino Ciudad de Buenos Aires, a Christophersen Hnos., en lastre.

Buenos Aires, vapor holandés Gelria, a Antonio Piaggio con frutos del país de tránsito.

Buenos Aires, vapor argentino Eolo a Christophersen Hnos., con carga.

Buenos Aires, vapor argentino Cabo Corrientes a Dorner y Beraitt en lastre.

Buques salidos para ultramar

Día 3

Las Palmas, vapor inglés Cafe Corse, por el capitán en tránsito.

San Vicente, vapor holandés Amor, por el capitán en tránsito.

Día 4

Amsterdam, vapor holandés Gelria, por Antonio Piaggio con frutos del país.

ostKu Crip. e ária gligu teetéee

Salida para los ríos y cabotaje

Día 3

Buenos Aires, vapor norteamericano Santa Bárbara, por Antonio Piaggio con resto de carga.

Buenos Aires, vapor argentino Independencia, por Vidal y Battestin con resto de carga.

Buenos Aires, vapores fluviales Lisboa y Ciudad de Montevideo, por Christophersen Hnos., con carga.

Buenos Aires, vapor argentino Cabo Corrientes, por Dorner y Bernitt con carga.

Día 4

Buenos Aires, vapor argentino Ciudad de Buenos Aires, por Christophersen Hnos., con carga.

Embarque de exportación

Día 4

Por Resguardo Dársena I

Barcelona, vapor español «Infanta Isabel de Borbón», por Andreu y Román: 9 cjs carne líquida con kilos 513.

Por Resguardo Darsena II

Génova, vapor italiano «Stromboli», por Masureil fils: 178 fardos lana con 81.488 kilos.

Nueva York, vapor inglés «Sark», «Sark», por A. E. Magariños: 1700 cueros vacunos secos.

Por Resguardo M. de Frutos

Nueva York, vapor inglés «Hortilius», por Vecino y Ca. 1.100 cueros vacunos secos, 1.333 id id 11.

Nueva York, vapor inglés «Santa Bárbara», por Antonio Rovira: 502 cueros vacunos secos.

Boston, vapor inglés «Santa Bárbara», por Antonio Rovira: 2.000 cueros vacunos secos.

Nueva York, vapor inglés «J. L. Luckenbak», por Alberto Puig: 135 fardos lana con 60.176 kilos.

Por Resguardo Arroyo Seco

Nueva York, vapor inglés «Sark», por Sociedad U. de Carbón y Sal: 151 hectólitros sal marina.

Por Resguardo Cerro

Londres, vap oringlés «Highland Lock», por Frigorífico Montevideo: 1.2229 cuartoes vacunos congelados delanteros con 83.192 kilos, 1.176 id id traseros con 84.460 kilos, 831 bolsas menudos id con 31.528 kilos.

Génova, vapor inglés "Highland Heather", por Frigorífico Montevideo: 888 cuartos vacunos congelados delanteros con 45.106 kilos, 610 id id id traseros con 39.712 kilos.

Por Resguardo Barracas

Londres, vapor inglés "Highland Lock" por Antonio Vivo y Cía., 295 cajones carne conservada con 11.215 kilos; 7 id lenguas id con 214 kilos, 3 id extracto de carne con 175 kilos.

Por Resguardo Sayago

Havre, vapor inglés "Voltaire", por La Frigorífica Uruguaya: 1.113 cuartos vacunos congelados delanteros con 67.445 kilos, 743 id id id traseros con 43.656 kilos.

Génova, vapor italiano "Stromboli", por La Frigorífica Uruguaya: 10 pipas sebo vacuno con 4891 kilos.

VELEROS EN VIAJE

Anteayer fueron despachadas de Buenos Aires las barcas noruegas "Karmo", para Korfoer; "Storelor", para Queenstown, y uruguaya "Edith Wolden", para Filadelfia.

Vapores en viaje

Madrid, argentino, procedente de Buenos Aires llegó anteayer a Madryn.

Pellegrini, argentino, con destino a San Antonio salió ayer de Buenos Aires.

Trever, belga entró anteayer en Buenos Aires procedente de Río Gallegos, que como se recordará tuvo una colisión con la corbeta Uruguay, en San Julián, el 5 de Febrero pasado.

Las averías que ha sufrido el buque belga son de importancia. Tiene una vía de agua, a causa de un rumbo que presenta debajo de la línea de flotación.

También las máquinas han sufrido algunos desperfectos.

León XIII, español, del Río de la Plata para Bilbao, pasó anteayer por Lisboa.

Infanta Isabel, español del Río de la Plata para Barcelona salió anteayer de Cádiz.

Reina Victoria Eugenia, español, con destino al Río de la Plata salió ayer de Barcelona.

Highland Pride, inglés, del Río de la Plata par Londres pasó anteayer por Las Palmas.

Vestris, inglés, del Río de la Plata para Nueva York pasó anteayer por Barbadas.

Maasland, holandés, en viaje del Río de la Plata par Lisboa conduciendo 500 caballos para Portugal arribó anteayer a Santos, debido a que unos días antes de llegar a la altura de Santos, el vapor comenzó a hacer agua, inundándose paulatinamente sus bodegas, comprobándose que a proa habían sido destruídas las cabezas de varios remaches, permitiendo que las chapas se aflojaran y colara el agua.

Pomona, argentino, procedente de Patagones llegó anteayer a Buenos Aires.

Alfinita, italiano, de Génova para el Río de la Plata salió el 26 de Febrero de Dakar.

Vapores á llegar

MARZO

"Hyperia", inglés, el 6 de Nueva York.

"Desna", inglés, el 6, de Liverpool.

"Hermione", inglés, el 8, de Liverpool.

"Cavour", italiano, el 8, de Génova.

"P. de Satrústegui" español, el 8, de Bilbao.

"P. de Asturias", español, el 8, de Barcelona.

"T. di Savoia", italiano, el 8, de Génova.

"Cánova", inglés, el 8, de Liverpool.

"Britanny", inglés, el 88, de Liverpool.

"Alfinita", italiano, el 10, de Génova.

"Angela", italiano, el 10, de Génova.

"Hespérides", inglés, el 12, de Nueva York.

Victoria, inglés el 12 del Callao.

México, inglés, el 12 de Liverpool.

"Hollandia", holandés, el 15, de Amsterdam.

"Hyanthes", inglés, el 21, de Nueva York.

"Frisia", holandés, el 26, de Amsterdam.

Vapores á salir

MARZO

"Plutarch", inglés, el 5, para Liverpool.

Strambolli, italiano, el 5 para Génova.

Sark, noruego, el 5 para Boston y Nueva York.

"Rigaland", holandés, el 6 para Amsterdam.

"Darro", inglés, el 7, para Liverpool.

"Salland", holandés, el 7, para Amsterdam.

"H. Laddie" inglés, el 8, para Londres.

"Hostilius", inglés, el 8, para Estados Unidos.

Cánova, inglés, el 11, para Nueva York.

Victoria, inglés, el 12, para la Gran Bretaña.

México, inglés, el 12 para el Callao.

"P. de Satrústegui", español, el 13 para Bilbao.

"Harmodius", inglés, el 15, para Liverpool.

Christian Band, el 15 para Boston y Nueva York.

Su Barlavan, el 16 para Boston y Nueva York.

"Cavour", italiano, el 16, para Génova.

Vauban, inglés, el 17 para Nueva York.

Príncipe de Asturias, español, el 17 para Barcelona.

Hollandia, holandés, el 18 para Amsterdam.

Araguaya, inglés el 25, para la Gran Bretaña.

"Hespérides", inglés, el 28, para Estados Unidos.

"Ramíos", inglés, el 28, para Estados Unidos.

Vasari, inglés, el 31, para Nueva York.

Situación de los vapores-correos

"Araguaya". Salió de Liverpool para el Río de la Plata el 25 de Febrero.

"Amazon". Salió de Montevideo para Liverpool el 26 de Febrero.

"Byron". En Nueva York.

"Cádiz", español. En Barcelona.

"Cavour", italiano. Salió de Génova para el Río de la Plata el 13 de Febrero.

"Darro", inglés. En La Plata.

"Demerara", inglés. En Liverpool.

"Flandres", francés. En Buenos Aires.

"Frisia", holandés. Salió de Amsterdam para el Río de la Plata el 1.o de Marzo.

"Gelria". Salió de Montevideo para Amsterdam el 4 de Marzo.

"Garonna", francés. Salió de Montevideo para Burdeos el 14 de Febrero.

"Hollandia", holandés. Salió de Amsterdam para el Río de la Plata el 16 de Febrero. De Coruña el 10. De Lisboa el 26.

"Highland Corrie", inglés. Salió de Londres para el Río de la Plata el 17 de Febrero.

"Highland Piper", inglés. Salió de Londres para el Río de la Plata el 24 de Febrero.

"Highland Glen". En Buenos Aires.

"Highland Pride", salió el 15 de Febrero, de La Plata para Buenos Aires.

"Highland Rover". En Londres.
"Highland Scott", salió de Montevideo para Liverpool el 10 de Febrero.
"Highland Laddie", inglés. En La Plata.
"Infanta Isabel de Borbon", español. Salió de Montevideo para Barcelona el 2 de Marzo.
"Indiana", italiano. Salió de Montevideo para Génova el 23 de Febrero.
"Liger". En Burdeos.
"Pampa", francés. Salió de Marsella para el Río de la Plata el 10 de Febrero. De Río de Janeiro el 1.o de Marzo.
"P. di Udine". En Génova.
"Príncipe de Asturias", vapor español. Salió de Cádiz para el Río de la Plata el 21 de Febrero.
"P. de Satrústegui", español. Salió de Bilbao para el Río de la Plata el 22 de Febrero.
"Reina Victoria Eugenia", español, en Barcelona.
Salió de Barcelona para el Río de la Plata el 4 de Marzo.
"Samara", salió para Burdeos el 2 de Febrero.
"Sequana", salió de Burdeos para el Río de la Plata el 3 de Febrero. De Río Janeiro el 28.
"Tubantia, holandés. En Amsterdam.
"Tomaso di Savoia", italiano. Salió de Génova para el Río de la Plata el 16 de Febrero.
"Vasari", inglés. Salió de Nueva York para el Río de la Plata el 18 de Febrero.
"Vestris", inglés. Salió de Montevideo para Nueva York el 18 de Febrero.
"Vauban", inglés. En La Plata.
"Verdi", inglés. Salió de Nueva York para el Río de la Plata el 4 de Marzo.
"Zeelandia", holandés. Salió de Montevideo para Amsterdam el 20 de Febrero.

ECOS DEL TURF

LA REUNION DE HOY - COMENTARIOS Y PRONOSTICOS

El Premio Ensayo sirve de base a la reunión de hoy en Maroñas.

De los once productos que en él han mantenido su inscripción elejimos a Majestic a quien damos nuestra preferencia en virtud de sus performances y de sus ejercicios en privado en los cuales ha demostrado el hijo de Maroñas tener sobradas condiciones para batir a sus adversarios.

En segundo término colocamos a Tiber y Bailarina a quienes creemos capaces de dar cuenta del resto del lote.

De la primera carrera, Loterie nos parece la mas indicada aunque no nos causaría sorpresa el triunfo de cualquier otro anotado en esta carrera.

En la segunda "cuanto" si el Rojo Almirante tuviese las energías del amigo López lo le pronosticaríamos otra derrota... pero, qué vamos a hacerle al dolor, nos embarcamos con Zarabanda.

De la trilogía integrada por Zoraida, Flor y la yunta de Milia debe surgir la ganadora del premio Fosforina.

Entre Zortzico y Pitico vemos el ganador de la cuarta.

Machiavelli, Saint Goar y Prince Igor son otros tantos buenos candidatos en el Premio Triunfo donde si hay sorpresa esta podría estar a cargo del debutante Zaratrusta.

Después del fracaso de Buitre el pasado domingo, opinamos que las mejores cartas son Delta y Suplente. Tanto Onorio como Lince van a correr bien.

Finalmente en la última nos agrada Due de Fleury a quien pronosticamos el pasado domingo.

De manera, pues, que en las ocho carreras son nuestros

Pronósticos

1.a carrera—Loterie.
2.a " —Zarabanda
3.a " —Zoraida.
4.a " —Pitico.
5.a " —Magestic.
6.a " —Prince Igor
7.a " —Delta.
8.a " —Duc de Fleury

LOS DEL CLASICO

FLAVELIS — M. Merino

Debutante. Zaino, nacido el 29 de Setiembre, por Shah Jehan y Floweret por Bathampton (Hampton) y Amarillys. Hermano materno de Flagelo. Del stud Escocés que lo adquirió por la suma de ochocientos pesos. Lo mejor que de él conocemos es 1.3 en los mil metros. Sin pique alguno en las cintas.

TIBER — P. Batista

Debutó el 6 de Febrero en el premio Cachiporra ganado por Bailarina en 48 4/5 y fué segundo de esta á un cuerpo y cuarto. En su segunda presentación, el 13 del citado mes, se adjudicó el premio Calambour, marcando 48 2/5.

Tomará parte en el Ensayo ostentando muy buena forma y prendido de una "pasada" en la distancia, en 1.2 4/5, con tren moderado.

Lo consideramos el adversario más temible de Magestic.

JULIO HERRERA — C. Gómez

Debutante. Procede del haras "La Cabaña" y defenderá los colores del stud Ituzaingó que lo compró en 1500 pesos. Nació el 8 de Agosto; es hijo de Guazunambí y Huérfana, y en consecuencia, hermano entero de Virrinchin y Don José Pedro. El Miércoles, en un trabajo á que fué sometido sobre 800 metros corrió esta distancia en 51 con buena acción. Suelta bien.

11 DE ABRIL — T. Batista

El 27 de Febrero hizo sus primeras armas en el premio Dusty Miller ganado por Pirincho en 1.1 los mil metros. Segundo fué, en esta carrera, Catilina, á una cabeza, y tercero él a dos cuerpos y medio. El miércoles, dirigido por A. Larriera, pasó 500 metros al freno en 31 2/5.

MAGESTIC — E. Rodríguez

Inicióse el 6 de Febrero en el premio Cachiporra, donde figuró en tercer término, y luego, el 20 del mes aludido ganó el premio Taube marcando 48 2/5. En su ejercicio del miércoles, sobre el kilómetro marcó 1.2 4/5 a la par de Zalamera al que batió por un cuerpo. En cuanto á su forma la mantiene inalterable.

CATILINA — M. Bonilla

Actuó en los premios Cachiporra, Calambour y Dusty Miller, habiendo producido en este último, ganado por Pirincho, su mejor performance reveladora de que se encuentra en tren de progresos.

PRETORIO — L. Alvarez

Fué de la partida el 6 de Febrero en el premio Cachiporra y desde entonces no ha vuelto a correr. Sus progresos son pocos á juzgar por su último ejercicio sobre el kilómetro que cubrió en 1.3 con mala acción.

NIPONA — M. Tapia

Se agitó por primera vez, con resultado contrario en absoluto en el premio Dusty Miller ganado por Pirincho el 27 de Febrero. Se nos ha informado que no será presentada.

DISCRETA — A. Corsino

Debutante. Lo más probable es que no corra, pero por las dudas, diremos que la hemos visto ligerear un tanto en las partidas.

BAILARINA — R. Barrios

Debutó el 6 de Febrero ganando en un canter el premio Cachiporra. Bajará a la arena en excelentes condiciones de training. Respecto de sus últimos ejercicios no podemos dar informes en razón de que estas se han efectuado en horas contrarias al relojeo.

AGUA MANSA — R. Rojas

Es muy lijera. Buena largadora. En su último ejercicio sobre el kilómetro marcó 1.1 4/5 con resultado mediocre.

LOS APRONTES

De la primera

—Fauno, concurrió a la cancha muy de madrugada y fué ejercitado sobre 700 metros con la monta de J. Rijos, a la par de Sesac con Santos Rodríguez. Pas del relojeo, pero, podemos informar que le ganaba a Sesac.

—Maracaibo, está en la playa y su entraîneur H. Estévez se trasladó hoy a dicho punto con el fin de aprontarlo.

—Loterie, no la vimos.

—Cameronian, con Timoteo Batista hizo la partida de 700 metros empleando 44.

—Mimí, con el peón, hizo la partida reglamentaria a medio correr.

De la segunda

Almirante, con el peón, los 700 del cuesta arriba marcando 44 3/5 sin ser mayormente exigido.

—Cubilete, con P. Russi y apareado a 15 de Setiembre con Domingo Guadalupe, hicieron 800 metros en 48 3/5. Corrieron bien.

—Czarevitz, con I. Camacho, pasó 700 metros en 42 3/5. Regular.

—Iodo, anteayer dirijido por Bonilla hizo una partida a medio correr

—San José, madrugó una cosa bárbara. Pas del relojeo, en consecuencia.

—Real Envido, bajo la dirección de Nerolino Mendoza corrió 700 metros en 43 2/5. Regular.

—Zarabanda, fué trabajada muy temprano.

—Elegance, con el peón y apareada a Discreta con I. Camacho, se agitaron sobre 700 metros en 43.

—Póliza, la partida reglamentaria en 43 3/5 piloteada por R. Rojas.

—Ginebrina, dirijida por Remigio Martínez ensayó sobre 700 metros en 43 2/5.

—Atlanta, hizo una partida al freno en 44 1/5, conducida por L. Alvarez.

—Mangonga, en la playa.

De la tercera

—Flor, la trabajaron ayer sobre 700 metros con buen resultado.

—Porteñita, no la vimos.

—Thebes, no la vimos.

—La Vieja, hizo una partida de 700 metros dirijida por Santos Rodríguez, en 43.

—Dormeuse, ni el rastro.

—Morronga, T. Batista, 700 metros en 45. Regular.

—Hidalga, con J. Rijos, pasó 1000 metros en 1'4 3/5. Suave.

—Euskara, ensayó sobre 700 metros en 44 1/5 sin ser exigida mayormente. Se le apiló A. Díaz.

—Black Lady, ayer a la par de Retama hicieron una partida a medio correr.

—Cimbrita, no la columbramos.

—Flash, M. Tapia, 700 metros en 43. No corrió mal.

—Sal y Canela, en la playa.

—Zaratustra, con Nerolino, 800 metros en 49 1/5. Regular.

—Zortzico, trabajó anteayer, con la monta de N. Castro, sobre 700 metros en 43 2/5.

—Guazú, con M. Bonilla y en compañía de Savoff con Pedro Batista, partida de 700 metros en 44. Moderadamente.

—Prince Igor, por Malvin.

—Rey Alberto, con P. Batista y a la par de Onorio con R. Rojas, 700 metros en 42 3/5. Bien.

—Saint Moritz, no lo vimos.

—Beagle, aprontó con el peón sobre 700 metros en 43, con rollo.

—Pitico, muy temprano. Les agrada un tanto.

—Petardo, R. Rojas, 700 metros en 43 1/5.

—Edmond Blanc, M. Tapia, 700 metros en 42 3/5.

—Stuart Mill, A. Corsino, 700 en 43 2/5.

—Flagelo, con el peón, la partida del repecho al freno.

—El Rhin, no lo vimos.

Del clásico Ensayo

Flavelis, con M. Merino y a la par de Gulliver con M. Tapia, largaron de los ochocientos, siendo parado el potrillo cien metros antes de llegar al triunfo. Flavelis corrió en 13 y Gulliver, que siguió hasta la sentencia, en 49 1/5. No corrió mal.

—Tiber, P. Batista, hizo 700 metros en 42, conduciéndose muy bien. Algunos relojes marcaron menos del tiempo mencionado. El defensor del Fraternidad se desempeñará perfectamente.

—Julio Herrera, dirijido por Carlos Ferragut y a la par de Mono Negro con su entraîneur S. Camacho, se agitaron sobre 500 metros empleando 32 2/5. Llegaron prendidos y en cuanto al trabajo nos dejó mala impresión.

—11 de Abril, Timoteo Batista up. El tiro de la partida reglamentaria en 42 clavados con sugestiva acción. Correrá bien.

—Majestic, el hijo de Maroñas, piloteado por E. Rodríguez y en compañía de Tragedia con Mayoli, hizo 600 metros en 36, corriendo en buena forma. Nos sigue gustando regularcito.

—Catilina, bajo la dirección de Medardo Bonilla—que si no lo saca de perdedor le andará raspando—hizo 700 metros en yunta con Labrero, con A. Corsino, en 44 1/5. Trabajo moderado.

—Pretorio, no lo vimos.

—Nipona, no corre.

—Discreta, como decimos en otro lugar, trabajó sobre 700 metros a la par de Elegance, marcando 43. Finalizó con regulares bríos.

—Bailarina, trabajó muy temprano y por esta causa no entró a funcionar el cronómetro. Sabemos que aprontó sobre 500 metros, con la monta de Raúl Barrios, y que remató metiendo púa que era un primor.

—Agua Mansa, R. Rojas, hizo 600 metros en forma común, empleando 37 2/5.

De la sexta

15 de Setiembre, lo dimos en la segunda con Cubilete. Agregaremos aquí que en nuestra opinión hará la rentree en buenas condiciones.

—May Boy, con J. Longeira, corrió al freno 700 metros.

—Machiavelli, fué aprontado muy temprano y podemos informar se condujo satisfactoriamente.

—Zaratustra, dimos su trabajo en la cuarta.

—Saint Goar, será trabajado esta tarde.

—Retama, la dimos con Black Lady en la tercera

—Hernán Cortés, se le apiló M. Tapia e hizo 800 metros en 49 4/5 con bastantes energías.

—Prince Igor, en la playa.

De la séptima

Zoila, no corre.

—Onorio, lo dimos con Rey Alberto en la cuarta. Nos ratificamos en que anduvo bien.

—Delta, no la vimos.

—Buitre, con F. Alcoba y enmantado pasó al freno 700 metros en 45.

—Lince, con Medardo se agitó sobre el kilómetro marcando 1'2 4/5 sin ser mayormente exigido.

—Suplente, con el peón, pasó también mil metros en 1'3. Buena acción.

—Heráclito, por la playa.

De la octava

Duc de Fleury, bajo la muñeca de Pedro Batista, corrió mil metros en 1 4/5. Se agitó satisfactoriamente.

—Wapper, no lo vimos.

—Polín, trabajó anteayer con C. Ferragut en 1000 metros, marcando 1'2" 2/5. En condiciones de repetir el plato.

—Gulliver, lo dimos con Flavelis en la quinta. Tendrá una buena actuación.

—Bienvenida, no la vimos.

INFORMACION GENERAL

Sam Langford

El excelente Lord Melton del Maroñas fué trabajado sobre la distancia del clásico Otoño que disputará el próximo domingo. Corrió los 1.400 metros, bajo la dirección de Estéban Rodríguez, en 1'24 4/5, desplegando una acción verdaderamente sugestiva.

Desde ahora es nuestro candidato en la prueba de la referencia.

FAUNO

Este pensionista del stud Prometeo, anotado en el premio Gatita Blanca, nunca ha corrido. Si no estamos equivocados, el tal Fauno aún está verde. Su último ejercicio en 1.42 los 1500 metros, confirma el precedente aserto.

DORMEUSE

Debutará hoy esta defensora del Villanueva, por Lord Melton y Sta. Lena por St. Frusquin en Bonie Lena por Merry Hampton. La hermana de vientre de Saphir actuará luciendo un buen aspecto. Como generalmente la trabajan de noche no podemos adelantar nada sobre sus ejercicios.

ZARATUSTRA

Hará hoy en Maroñas sus primeras armas este pensionista del stud Italo. En Palermo corrió al principio de su campaña con éxito, pero después, quizás debido a una pechada recibida durante el desarrollo de una carrera, a pesar de conducirse muy bien en los ejercicios, no respondía en público.

Bajará a la arena en regulares condiciones de training.

MARACAIBO

Este pensionista de H. Estévez se encuentra con uno de los remos delanteros en no muy buenas condiciones, y por dicha causa sus ejercicios siempre han sido tendidos suaves, de manera que debutará sin tener ejercicios que sirvan de guía para apreciar debidamente su chance.

BULGARIA

Esta yegua a quien se le aplicó fuego en una rodilla y a la cual entrenaba Pedro Brondo, estará en lo sucesivo bajo la dirección de Pedro Suárez.

Montas

1.a carrera—Petit, N. Castro; Fauno, J. Rijos; Maracaibo, H. Estévez; Cameronian, S. Rodríguez; Mimí, E. Rodríguez.

2.a carrera—Adieu, C. Gómez; Cubilete, P. Russi; Almirante, H. Sormani; Czarevitz, I. Camacho; Iodo M. Bonilla; San José, T. Acosta; Real Envido, N. Mendoza; Zarabanda, J. Rijos; Elegance, S. Rodríguez; Ginebrina, R. Martínez; Atlanta, L. Alvarez; Mangonga, P. Batista.

3.a carrera—Zoraida, H. Estévez; Flor, C. Ferragut; Porteñita, N. Castro; Thebes, R. Romanelli; La Vieja, S. Rodríguez; Dormeuse, H. Sormani; Morronga, T. Batista; Hidalga, J. Rijos; Euskara, A. Díaz; Black Lady, A. Martirena; Cimbrita, M. Tapia; Quinina, A. Batista; Flash, E. Rodríguez; Sal y Canela, P. Batista.

4.a carrera—Zortzico, N. Castro; Guazú, M. Bonilla; Rey Alberto, C. Ferragut; Beagle, R. Romanelli; Pitico, R. Barrios; Petardo, R. Rojas; Edmond Blanc, E. Rodríguez; Stuart Mill, A. Corsino; Flagelo, T. Batista; El Rhin, L. Delachi.

6.a carrera—15 de Setiembre, D. Guadalupe; May Boy, E. Rodríguez; Machiavelli, A. King; Zaratrusta, N. Mendoza; Saint Goar, R. Romanelli; Retama, A. Martirena; Hernán Cortés, M. Tapia.

7.a carrera—Onorio, R. Rojas; Delta, R. Romanelli; Buitre, F. Alcoba; Lince, T. Batista; Suplente, C. Ferragut; Heráclito, A. Batista.

8.a carrera—Duc de Fleury, P. Batista; Wapper, L. Alvarez; Polín, C. Ferragut; Gulliver, M. Tapia; Bienvenida, A. Batista.

Programa de la reunión de carreras del domingo 5 de Marzo

Primera carrera—Premio Gatita Blanca—Distancia: 1500 metros — A las 14.15

STUDS		PELO	E.	K.	PADRES	COMPOSITORES
Concordia	1 Petit	tostado	4	58	Petit Caporal—Yegua s/p.	M. Olano
Prometeo	2 Fauno	alazan	4	58	Druid—Fátima	R. Martínez
Block Oceanic	3 Maracaibo	zaino	4	58	Missel Thrush—Surtax	H. Estevez
Parnaso	4 Loterie	zaina	4	56	Oración—Trunany Stella	J. Carvallo
Humaitá	5 Cameronian	zaino	5	55	Forfarshire—Shin	D. Lombardo
Olidén	6 Cyllaros	zaino	4	55	Scintillant II—Early Bird	F. Olivera
»	7 Mimí	alazana	4	55	Guazunambí—Sara	» »

Segunda carrera—Premio Agua Fuerte—Distancia: 1300 metros — A las 14.45

STUDS		PELO	E.	K.	PADRES	COMPOSITORES
Carmelita	1 Adieu	alazan	5	57	Delarey—Lunareja	I. Baccino
Humaitá	2 Almirante	zaino	5	57	Almagro—Denght	R. López
Master John	3 Cubilete	zaino	5	57	Orador—Popsy	D. Guadalupe
Oriental	4 Czarevitz	zaino	5	57	Salto—Agua Clara	C. Carminatti
Melo	5 Iodo ex-Belligerent	zaino	5	57	Scintillant II—Rebelión	M. Casavalle
Los Naranjos	6 San José	doradillo	5	57	Guaycurú—Gloria	T. Acosta
Vas y Ver	7 Real Envido	zaino	5	57	Overton—Antorcha	J. Vázquez
Prometeo	8 Zarabanda	colorada	3	55	Persian Garden—Zarzuela	R. Martínez
Pourquoi Pas?	9 Elegance	zaina	3	55	Dusty Miller—Santa Elena	V. R. Molina
Falco	10 Póliza	alazana	3	55	Glenfuir—Polimnia	F. Sosa
Simonside	11 Ginebrina	colorada	3	55	Odeon—Lucky Girl	J. Falero
República	12 Atlanta	zaina	3	55	Bendor—Nativa	H. Estades
Fraternidad	13 Mangonga	colorada	3	55	Maroñas—Pieter's Girl	R. Paez

Tercera carrera—Premio Fosforina—Distancia: 1400 metros—A las 15.15

STUDS		PELO	E.	K.	PADRES	COMPOSITORES
Zoraida	1 Zoraida	doradilla	6	56	Persian Garden—Zazá	H. Estévez
Combate	2 Flor	alazana	3	56	Polar Star—Flower of the Loch	J. V. Silva
Milia F.	3 Porteñita	alazana	3	54	Guazunambí—Amazona	F. Milia
» »	4 Thebes	tostada	3	50	Elmstead—Catástrofe	» »
Gordon	5 La Vieja	zaina	3	52	Bonarosa—Last Hope	G. Buela
Villanueva B.	6 Dormeuse	zaina	3	50	Lord Melton—Saint Lena	G. Torterolo
Vera Cruz	7 Morronga	alazana	4	50	Dieudonné—Poverina	D. Lombardo
Solitario	8 Hidalga	zaina	3	50	Wagram—Estirpe	L. Hernández
Aires	9 Euskara	tostada	3	48	Kock—Rosabel	P. Suárez
Atucha	10 Black Lady	zaina	3	48	Black Prince—Linnekin	J. Estévez
11 de Abril	11 Cimbrita	alazana	3	48	King Charming—Cimbra	F. Viñoly
25 de Agosto	12 Quinina	zaina	3	48	Glenfuir—Queenie	C. Lupi
Parao	13 Flash	zaina	4	48	Orador—Chispa	W. Britos
Fraternidad	14 Sal y Canela	tordilla	3	48	Le Samaritain—Quintaesencia	R. Paez

Cuarta carrera—Premio Tucapel—Distancia: 1400 metros—A las 15.45

STUDS		PELO	E.	K.	PADRES	COMPOSITORES
Italo	1 Zaratustra	zaino	4	50	Le Samaritain—Lota	P. Ferro
Guaminí	2 Zortzico	alazan	3	55	Persian Garden—Zarzuela	L. Cova
Express	3 Guazú	zaino	4	55	Guazunambí—Amazona	J. Carrara
Delta	4 Prince Igor	zaino	4	55	Prince Olaf—Vera Cicely	F. Milia
Libertad	5 Rey Alberto	alazan	4	51	Black Prince-Fraise au Kirsch	M. Olano
Villanueva B.	6 Saint Moritz	zaino	3	51	Your Magesty—Dairymaid II	G. Torterolo
	7 Beagle	zaino	8	49	Balcarce—Melpómenes	» »
El Morral	8 Pitico	tostado	3	51	Le Sancy—Briolet	C. Valle
Tribuna	9 Petardo	zaino	3	49	Pretendiente—Floresta	V. Faressi
Cerro Largo	10 Edmond Blanc	zaino	3	49	Maroñas—Semíramis	W. Britos
Justicia	11 Stuart Mill	zaino	4	49	Persian Garden-Cativa	A. Flamant
Rouge et Noir	12 Flagelo	alazan	4	49	Bay Fox—Floweret	R. López
Discreto	13 El Rhin	alazan	3	49	Falconet—Lily	E. Melo

Quinta carrera—Premio Ensayo—Distancia: 1000 metros—A las 16.15

STUDS		PELO	E.	K.	PADRES	COMPOSITORES
Escocés	1 Flavelis	doradillo	2	54	Shah Jehan—Floweret	R. Guadalupe
Fraternidad	2 Tiber	zaino	2	54	Dusty Miller—Vogler's Charm	R. Paez
Ituzaingó	3 Julio Herrera	zaino	2	54	Guazunambí—Huérfana	S. Camacho
María Elena	4 11 de Abril ex-Sánchez	zaino	2	54	Buckminster—Sufragette	C. Calistro
Maroñas	5 Magestic	zaino	2	54	Maroñas—Steffi	P. Queirós
Miguelete	6 Catilina	zaino	2	54	Dantón—Categoría	P. Díaz
República	7 Pretorio	zaino	2	54	Dusty Miller—Predilecta	H. Estades
Chantilly	8 Nipona ex-Ipomea	zaina	2	52	Mac Chesney—Eneida	W. Britos
Pourquoi Pas?	9 Discreta	zaina	2	52	Discreto—Estrella	V. R. Molina
Santa Lucía	10 Bailarina	tostada	2	52	Shah Jehan—Bacante	J. J. Raissignier
Tribuna	11 Agua Mansa	zaina	2	52	Mazán—Agua Vera	V. Faressi

Sexta carrera—Premio Triunfo—Distancia: 2000 metros—A las 16.45

STUDS		PELO	E.	K.	PADRES	COMPOSITORES
15 de Setiembre	1 15 de Setiembre	zaino	5	57	Prince Florizel—Siracusa	D. Guadalupe
Hilarity	2 May Boy	alazan	5	49	Druid—Mensagera	J. Longueira
El Morral	3 Machiavelli	alazan	5	48	Pride—Maquay	C. Valle
Italo	4 Zaratustra	zaino	4	48	Le Samaritain—Lota	P. Ferro
Veterinaria	5 Saint Goar	alazan	3	47	Dieudonné—La Loreley	J. R. de Freitas
Atucha	6 Retama	zaina	5	44	Gil Blas—Zapica	J. Estevez
Parao	7 Hernán Cortés	zaino	5	44	Atlas—Larama	W. Britos
Delta	8 Prince Igor	zaino	4	44	Prince Olaf—Vera Cicely	F. Milia

Séptima carrera—Premio Atahualpa—Distancia: 1500 metros—A las 17.15

STUDS		PELO	E.	K.	PADRES	COMPOSITORES
María Elena	1 Zoila	alazana	4	59	Orange—Caraline	C. Calistro
Concordia	2 Onorio	zaino	3	54	Overton—Serpent	M. Olano
Delta	3 Delta	zaina	4	55	Pride—Maid of the Vale	F. Milia
Escocés	4 Buitre	zaino	3	53	Welcome—Brisa	R. Guadalupe
Miguelete	5 Lince	zaino	4	53	Salto—Lady Smith	P. Díaz
El Morral	6 Suplente	alazan	5	52	Bend'Or—Nota II	C. Valle
Fraternidad	7 Heráclito	tordillo	3	47	Le Samaritain—Diadema	R. Paez

Octava carrera—Premio Bocanegra—Distancia: 2300 metros—A las 17.30

STUDS		PELO	E.	K.	PADRES	COMPOSITORES
Fraternidad	1 Duc de Fleury	zaino	6	60	Dusty Miller—Lámina	R. Paez
Makota	2 Wapper	zaino	3	52	Dusty Miller—Shore	H. Estades
Combate	3 Polín	zaino	6	59	Valero—Floricela	J. V. Silva
Escocés	4 Gulliver	zaino	4	42	Shah Jehan—Galilbor	R. Guadalupe
Porvenir	5 Bienvenida	alazana	6	40	Orange—Sirena	T. Etchevarría

PRONOSTICOS DE LA PRENSA PARA LA REUNION DE HOY

DIARIOS	1.a CARRERA	2.a CARRERA	3.a CARRERA	4.a CARRERA	5.a CARRERA	6.a CARRERA	7.a CARRERA	8.a CARRERA	Pronósticos acertados 1.º	2.º	3.º	NP.	NS
«EL SIGLO»	Loterie	Zarabanda	Zoraida	Pitico	Magestic	Prince Igor	Delta	Duc de Fleury	23	18	12	28	7
«La Razón»	Loterie	Zarabanda	Zoraida	Pitico	Magestic	Prince Igor	Delta	Duc de Fleury	31	13	10	23	6
«Diario del Plata»	Maracaibo	Atlanta	Flor	Pitico	Tiber	Zaratrusta	Delta	Gulliver	17	17	8	31	4
«El Tiempo»	Maracaibo	Zarabanda	Flor	Pitico	Tiber	Machiavelli	Delta	Duc de Fleury	30	16	5	25	12
«El Jockey»	Loterie	Zarabanda	S. Milia	Zortzico	Tiber	Machiavelli	Buitre	Wapper	22	18	7	0	11
«El Día»	Mimí	Zarabanda	Cimbrita	Beagle	Bailarina	Machiavelli	Buitre	Duc de Fleury	26	16	0	3	5
«La Democracia»	Loterie	Almirante	Flor	Zortzico	Magestic	Saint Goar	Buitre	Duc de Fleury	[illegible]	20	8	2	9
«El D. Español»	Loterie	Almirante	Porteñita	Pitico	Tiber	Saint Goar	Buitre	Wapper	2	15	10	25	10
«El Bien»	Maracaibo	Zarabanda	Flor	Pitico	Bailarina	Machiavelli	Suplente	Wapper	25	2	6	28	[illegible]
«La Argentina»	—	—	—	—	—	—	—	—	18	15	6	5	10
«L'Italiano»	Fauno	Zarabanda	S. Milia	Beagle	Tiber	Prince Igor	Delta	Wapper	25	10	8	36	8
«El Plata»	Maracaibo	Iodo	S. Milia	El Rhin	Tiber	Machiavelli	Suplente	Duc de Fleury	24	18	11	19	6
«El Telégrafo»	Mimí	Zarabanda	Flor	Pitico	Magestic	Saint Goar	Delta	Duc de Fleury	29	15	9	24	1
«La T. Popular»	Maracaibo	Real Envido	Zoraida	Beagle	Catilina	Saint Goar	Onorio	Duc de Fleury	24	16	8	6	10
«La Campaña»	Mimí	Iodo	S. Milia	Pitico	Magestic	Saint Goar	Suplente	Duc de Fleury	21	14	12	29	09

TURF ARGENTINO

LA REUNION DE HOY EN PALERMO

Pronósticos

1.a carrera—Palanca.
2.a " —Vuelta y Media.
3.a " —Hijoelpais.
4.a " —Lamas.
5.a " —Polavieja.
6.a " —Beethoven.
7.a " —Wild Rose.
8.a " —Repique.

PRONOSTICOS DE LA PRENSA BONAERENSE

La Epoca—1.a carrera, Diane Royale; 2.a, Fosfatina; 3.a, Tabolango; 4.a, Stud Yankee; 5.a, Campanazo; 6.a, Calambour; 7.a, Perfidea; 8.a, Don Federico.

Ultima Hora — 1.a carrera, Diane Royale; 2.a, Hilachita; 3.a, Tabolango; 4.a, Stud Yankee; 5.a, Campanazo; 6.a, Andrade; 7.a, Perfidea; 8.a, Don Federico.

Revista Sportiva—1.a carrera, Diane Royale; 2.a, Fosfatina; 3.a, Raspail; 4.a, Stud Yankee; 5.a, Campanazo; 6.a, Calambour; 7.a, Cantarina; 8.a, Siskin.

Vida Sportiva—1.a carrera, Diane Royale; 2.a, Hilachita; 3.a, Florilegio; 4.a, Stud Yankee; 5.a, Polavieja; 6.a, Calambour; 7.a, Socarrona; 8.a, Siskin.

Buenos Aires Herald—1.a carrera, Diane Royale; 2.a, Fosfatina; 3.a, Lord Derby; 4.a, Stud Yankee; 5.a, Campanazo; 6.a, Don Federico; 7.a, Inquisición; 8.a, Siskin.

La Tribuna—1.a carrera, Diane Royale; 2.a, Fosfatina; 3.a, Raspail; 4.a, Stud Yankee; 5.a, Polavieja; 6.a, Andrade; 7.a, Perfidea; 8.a, Don Federico.

Giornale d'Italia—1.a carrera, Diane Royale; 2.a, Fosfatina; 3.a, Tabolango; 4.a, Stud Tricolor; 5.a, Farol; 6.a, Procopio; 7.a, Perfidea; 8.a, Don Federico.

La Voz del Norte—1.a carrera, Diane Royale; 2.a, Vuelta y Media; 3.a, Raspail; 4.a, Stud Yankee; 5.a, Polavieja; 6.a, Beethoven; 7.a, Perfidea; 8.a, Beleno.

Fray Mocho — 1.a carrera, Diane Royale; 2.a, Hilachita; 3.a, Tabolango; 4.a, Stud Yankee; 5.a, Campanazo; 6.a, Calambour; 7.a, Cantarina; 8.a, Don Federico.

P. B. T.—1.a carrera, Penitenta; 2.a, Fresquilla; 3.a, Tolbiac; 4.a, Trabuco; 5.a, Campanazo; 6.a, Calambour; 7.a, Old Maid; 8.a, Siskin.

Roma—1.a carrera, Taberna; 2.a, Fosfatina; 3.a, Tabolango; 4.a, Drida; 5.a, Farruco; 6.a, Calambour; 7.a, Socarrona; 8.a, Velazquez.

La Argentina—1.a carrera, Diane Royale; 2.a, Hilachita; 3.a, Tabolango; 4.a, Stud Yankee; 5.a, Farruco; 6.a, Calambour; 7.a, Cantarina; 8.a, Beleno.

El Diario—1.a carrera, Diane Royale; 2.a, Fosfatina; 3.a, Ojo Bravo; 4.a, Stud Yankee; 5.a, Campanazo; 6.a, Beethoven; 7.a, Pereza; 8.a, Don Federico.

La Prensa de Belgrano—1.a carrera, Penitenta; 2.a, Fosfatina; 3.a, Tabolango; 4.a, Stud Los Cardos; 5.a, Farol; 6.a, Don Federico; 7.a, Inquisición; 8.a, Siskin.

La Razón—1.a carrera, Diane Royale; 2.a, Fosfatina; 3.a, Florilegio; 4.a, Stud Yankee; 5.a, Campanazo; 6.a, Beethoven; 7.a, Cantarina; 8.a, Siskin.

Gaceta de Buenos Aires—1.a carrera, Penitenta; 2.a, Fosfatina; 3.a, Tabolango; 4.a, Espadañal; 5.a, Campanazo; 6.a, Calambour; 7.a, Perfidea; 8.a, Beleno.

La Argentina—1.a carrera, Diane Royale; 2.a, Hilachita; 3.a, Tabolango; 4.a, Stud Yankee; 5.a, Farruco; 6.a, Chiribiribí; 7.a, Cantarina; 8.a, Beleno.

Campo y Sport—1.a carrera, Taberna; 2.a, Fosfatina; 3.a, Ojo Bravo; 4.a, Pegaso; 5.a, Campanazo; 6.a, Calambour; 7.a, Perfidea; 8.a, Velazquez.



Servicio de boticas

Casas que permanecerán abiertas hoy y mañana

DOMINGO 5

PRIMER TURNO

Ciudad vieja—Maciel, calle Cerrito esq. Maciel; Cranwell, 25 de Mayo esq. Misiones; Martínez, Buenos Aires esq. Ituzaingó; Colombo, Reconquista esq. Juncal; Surraco, Juncal esq. Cerrito.

Ciudad nueva — Colón, calle Andes esq Canelones; Beisso, 18 de Julio esq Río Negro; Del Inca, Cerro Largo esq. Río Negro; Del Pueblo, Uruguay esq. Yí; Coppetti, Maldonado esq. Ejido.

Cordón — Continental, calle Colonia esq. Vázquez; Latina, Lavalleja esq. Magallanes; De la Avenida, 18 de Julio núm. 1911; Mangino, Lavalleja esq. Defensa; Urbana, Durazno núm. 2163; Visca, Canelones núm 2 22; Artigas, 18 de Julio núm. 2288 Marranghelo, Uruguay esq. Gaboto.

Aguada — Vigil, calle Miguelete esq. Tacuarembó; Brin, Miguelete esq. Sierra; Londes, Agraciada núm. 210a; Pasteur, Sierra esq. Ada Gral. Flores.

Villa José M. Muñoz—Del Aguilo, calle Blandengues esq. Guaviyú.

Reducto — Del Reducto, calle Reducto núm. 2547.

Arroyo Seco — Washington, calle Agraciada núm. 2651.

Paso del Molino — Modelo; calle Continuación Agraciada núm 45.

Union—Central, calle 18 de Julio esq. Industria.

Pocitos—Cranwell (sucursal), calle A. Chucarro esq. R. Macini.

LUNES 6

SEGUNDO TURNO

Ciudad vieja—Imperial, calle Sarandí esq. Pérez Castellanos; Deagustini, Colón esq. Buenos Aires; Rey, 25 de Mayo núm. 387; Gari, Treinta y Tres esq. Piedras; Lacava-Leal, 25 de Mayo núm. 519; Palet, Sarandí núm. 524.

Ciudad nueva — Franco-Inglesa, calle Uruguay esq. Florida; De la Bolsa (Sucursal- 18 de Julio esq. Río Branco; Montevideo, Maldonado esq. Río Branco; Golino, Soriano esq. Deymán; Calveira, Paysandú esq. Río Negro; Oriental, Plaza Libertad esq. Ibicuy; Italiana, Ada. Gral. Rondeau núm. 1634; Domínguez, calle Uruguay esq. Ejido.

Cordón—Del Boulevard, calle Durazno esq. Vázquez; Franklin, Uruguay esq Piedad; Cabiró, Constituyente esq. Gaboto; Greco-Latina, Constituyente esq. Juan M. Blanes; Bonasso, 18 de Julio esq. Defensa; Del Buen Pastor, Defensa esq. Orillas del Plata; Serrato, 8 de Octubre núm. 12a; De la Llave, 21 de Setiembre núm. 340.

Aguada—Humanitaria, calle Agraciada núm. 1991; Labat, Miguelete esq. Magallanes; Ferrero, Sierra esq. Madrid; De la Facultad, Ada. Gral. Flores núm. 74; Uruguaya, calle Justicia esq. Hocquart; Sócrates, Ada. Gral. Flores esq. Garibaldi.

Arroyo Seco—Gracia, calle Agraciada núm. 2761.

Paso del Molino — Del Paso del Molino, calle Agraciada núm. 995a; Buranelli, Continuación Agraciada núm. 229.

Unión—Paladino, calle 18 de Julio núm. 193; Guerra, 18 de Julio núm. 339.

Pocitos—Bolívar, Ada. Brasil esq. Bolívar; Vilardebó, calle Rivera núm. 368.

Población flotante

HOTELES

Central—Domingo Pendola y señora, de Buenos Aires.

Vascongado—Federico Milano, José Patalier, Pedro Acuña y Miguel, C. Alvez, del interior.

Alsina—A. Oriol y familia, S. García Martínez, M. Rodríguez, S. Fernández y familia, del interior.

Campiotti—A. Terra, A. González, F. Olivera, José Baz, J. Gelpi, Nepomuceno Saravia, del interior.

Florida — M. Figueredo y familia, doctor Araujo, Antonio Requena, S. Soto de Buenos Aires.

Solino — Manuel Fuentes y familia, S. Herrera y familia, Luis Bossi y familia de Buenos Aires.

Montevideo — Antonio Palamari de Buenos Aires.

Piazza Banchi — L. Solvetti, F. Sera y señora, A. Peirano, Cornelio Saavedra de Buenos Aires.

Marconi — Enrique Boslonel de Buenos Aires.

Morini—Pedro Moncia y señora, P. González, A. de Sousa, de B. Aires; Ramón Otero, Esteban Mendaña, F. Repetto B. Fernández, Alvaro Ordiera, del interior.

Del Globo—Pedro y Francisco Cantarello, M. Subiza, M. Colombo y familia, Clifford Ruiz Díaz y familia, Luis Barilari, Manuel Gallardo, de B. Aires.

Buenos Aires—M. y Juan Motta, E. Vidal, Manuel Vázquez, de Melo.

Parodi—Juan Penza, J. Perazzo, F. Solocri, Teodoro González y señora, de Buenos Aires.

De Mayo — H. Mistur, Domingo Cuche, B. Bartolli, M. Spinola, Amadeo Pérez Farcas, F. Saráchaga, del interior; J. Rodeyra, Luis Pezarro, Próspero Zorrilla, A. Devoto y familia, Eraclio Piegas y familia.

La Alhambra—E. Diosdado y familia, Fortunato Cruz y familia, Emilio Noras, Roberto Denker, de Buenos Aires.

Balcarce — A. Ballejo y señora, Virginia Carpi, de Buenos Aires.

Grand Hotel—Eduardo Morgan, D. S. Creley, Lee Preettimann, P. Sieberman y señora, Jesús Zibecchi y señora, Leopoldo Lazarovich, Domingo Sasso y familia, Finochetti y familia, de Buenos Aires.

Pirámides—F. Roba y señora, S. Paz, M. Talavera y familia, de Buenos Aires.

Registro Civil

DEFUNCIONES — Día 4: Pedro Pariente, oriental, 37 años, viudo, Chaná 1974; Elvira Otero de Anaya, oriental, 82 años, viuda, José L. Terra 2637; María J. Seade, oriental, 8 meses, Juan L. Cuestas 1468; Raúl Gambeta, oriental, 2 meses, Asilo Larrañaga; Margarita Arr rte Victoria, oriental, 27 años, soltera, 18 de Julio 1529; Juan C. Fogazzo, oriental, 18 años, soltero, Gaboto 1791; Luis Gatti, italiano, 48 años, soltero, H. Maciel; Juan Carlos Beltrán oriental, 4 meses, Vilardebó 2075; Andrea García de Rivero, oriental 75 años, viuda, Gaboto 1818; Ramón Marrero oriental, 4 años, H. Pereira Rossell.

BANCOS

anco Hipotecario del Uruguay

INSTITUCION DEL ESTADO

FUNDADO POR LEY DE 21 DE MARZO DEL AÑO 1892

Estadizado por Leyes de 8 de Junio de 1912 y 22 de Octubre de 1915

Art. 8.o de su Ley Orgánica: El Estado garantiza el servicio de intereses y amortizaciones de las Cédulas, Títulos y Obligaciones Hipotecarias del Banco, el pago de los Bonos, el de los depósitos que se hagan en caja de ahorros y en general, todas las operaciones que realice.

apital autorizado		$ 5.000.000.00
apital integrado	$ 2.703.829.37	
eneficio á liquidar	" 163.785.32	
ondo de previsión	" 50.000.00	
ondo especial para quebrantos	" 76.126.74	$ 2.993.741.43
dulas y títulos en circulación al 31 de Diciembre . .		" 36.417.100.00

El Banco hace préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo, pudiendo cancelarse total ó parcialmente en cualquier momento, devengando rés, el préstamo, solo hasta el día en que se cancele, cuando ésta es total, y pagándose las cuotas, en lo sucesivo, en las parciales, sobre los os deudores.

Interés y comisión, todo comprendido, 7 o|o anual.

Los préstamos se hacen en Títulos Hipotecarios que el Banco da y be á la par en las cancelaciones totales ó parciales.

La cuota, por interés, comisión y amortización, que es semestral en los stamos rurales y trimestral en los urbanos, importa $ 10.09 y $ 19.99 pectivamente por cada mil pesos.

Los préstamos se otorgan sobre campos, casas y terrenos para edificar.

El Banco recibe en custodia gratuitamente, las Cédulas y Títulos ha emitido.

Se encarga de la compra y venta de Títulos Hipotecarios.

En virtud de los privilegios de que goza el Banco, las escrituras es exentas de sellado y los certificados de los Registros del Estado son tuitos.

El Banco, por su intermedio de su Oficina Jurídica Legal, realiza, gra. tuitamente, el estudio de los títulos de las propiedades que se gravan.

El servicio de cupones se hace trimestralmente en las oficinas del co, y en Europa lo atienden la Banque de Paris et des Pays Bas, de ís, por sus sucursales de Amsterdam y Ginebra, y en Londres los señores n. Mills, Currie y C.o Ltd.

El Banco se ocupa de la administración de las propiedades gravadas, al lo deseen los interesados.

Misiones números 1429, 1435, 1439

anco Español del Río de la Plata

Calle 25 de Mayo esquina Zabala
GENCIA: — Avenida 18 de Julio esquina Vázquez

CASA MATRIZ
Buenos Aires — Reconquista 200

ESTABLECIDA en 1886
Moneda legal

apital suscripto .	$ 100.000.000,00
em integrado .	" 97.878.800,00
ondo de reserva .	" 17.614.360,88
rima á recibir .	" 1.273.000,00

Sucursales y agencias en toda la epública Argentina.

Sucursales en el extranjero. Río de Janeiro, San Pablo, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.

Corresponsales directos en Europa, sia y África.

Expide cartas de crédito letras de cambio y transferencias por cable, compra y vende títulos y valores en plazas comerciales.

Cobranzas y cupones y dividendos.

Se reciben valores y títulos en custodia.

Descuento y cobranzas de pagarés letras.

Administración de propiedades y campos.

Se reciben depósitos, hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente .		o|o anual
Depósitos á 30 días .	1 ½	"
" á 60 días .	2	"
" á 90 días .	3 ½	"
" á 180 días .	4	"
" á 1 año .	4 ½	"
" á 2 años .	5	"
" á 3 años .	5 ½	"
" á 4 años .	6	"
Depósito á premio con libreta, desde $ 10 hasta 10.000, después de 60 días .	4	"

COBRA

En cuenta corriente . Convencional
En descuentos . . . "

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, á depositar sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo, Agosto 25 de 1915.

Mateo A. Roldós, Gerente.

Banco de Londres y Río de la Plata

418 — CALLE CERRITO — 418

Agencia: Río Negro esq. Miguelete

Casa matriz en Londres. — Sucursales en Francia, París. — República Oriental del Uruguay, Paysandú y Salto. — República Argentina, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fe número 2122, calle Bernardo Irigoyen número 1138; Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná. — Brasil, Río de Janeiro, Santos, San Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Manaos (Agencia). — Chile, Valparaíso. — Agencia en Nueva York.

Capital autorizado: £ 4.000.000 ó sean $ 18.800.000.

Capital suscrito: £ 3.000.000, ó sean $ 14.100.000.

Capital integrado: £ 1.800.000, ó sean 8.460.000.

Fondo de reserva: £ 2.000.000, ó sean $ 9.400.000.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre los principales ciudades del mundo. — También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos á 30 días de aviso, 1 o|o anual.

Por depósitos a 3 meses fijos, 3 o|o anual.

Por depósitos a 6 y á 12 meses fijos, 4 o|o anual.

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA

A vencer cada 3 meses, 3 o|o anual.
A vencer cada 6 meses, 4 o|o anual.
A vencer cada 12 meses, 4 o|o anual

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, 9 o|o anual.

Por descuento de vales o conformes, convencional.

Montevideo, Marzo 20 de 1913.

Eduardo Richards, Gerente.

4-pte.

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

Calle 25 de Mayo esq. Zabala

CASA MATRIZ EN NUEVA YORK
PRESIDENTE DEL BANCO: FRANK A. VANDERLIP
Capital y Sobrante: $ 60,000,000

Recibe depósitos en cuenta corriente y en caja de ahorros, en condiciones ventajosas. Hace operaciones de préstamos y descuentos de valores. Da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo. Recibe valores y títulos en custodia.

Montevideo, Septiembre 1. de 1915

WALTER F. VOORHIES, Gerente.

2943-h.n.e.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado en 1896

Capital autorizado . $ 25.000.000.00
" integrado . " 13.883.443.80

CASA CENTRAL
ZABALA Esq. CERRITO
Agencia Rondeau esq. Valparaíso
MONTEVIDEO

Sucursales—Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Guadalupe, J. Batlle y Ordóñez, Maldonado, Bello, Mercedes, Minas, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San Eugenio, San José, Sarandí del Yí, Tala, Tacuarembó, Treinta y Tres y Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Préstamos con garantía hipotecaria á los agricultores pequeños, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

Préstamos con garantía á los ganaderos, para poblar ó repoblar sus establecimientos con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.

Carta de Créditos y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europay pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc

Giros, órdenes telegráficas transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

La Casa Central hasta nuevo aviso.

ABONA

En cuenta corriente á oro	1 por ciento
En depósito á plazo fijo	3 " "
Id id id 6 meses . .	4 " "
Id id id mayor plazo .	Convencional
En Caja de Ahorros .	3 por ciento
En Sección Alcancías, de $ 1 á 300. . .	6 " "
Id 1 id de $ 301 á 1.000	5 " "
Id id id mayor suma .	Convencional

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro	Convencional
Id id con garantía de valores	"
Descuentos y cauciones.	

Horas de Oficina, de 10 á 15.
Sábados, de 10 a 12.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Julio de 1911

Artículo 12 — La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Jorge West, Gerente.

London & Brazilian Bank, Limited

1477—ZABALA—1477

Capital suscrito (125,000 acciones de £ 20 c|u.) £ 2.500.000
Capital integrado . ... " 1.250.000
Fondo de reserva ...... " 1.400.000

CASA MATRIZ
7, TOKENHOUSE YARD, LONDRES

Sucursales:

—REPUBLICA ARGENTINA— Buenos Aires, Rosario de Santa Fe.

BRASIL — Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre.

FRANCIA — París (5 Rue Scribe.

ESTADOS UNIDOS— Nueva York (Agencia) 56, Wall Street.

PORTUGAL—Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en Portugal, Francia, Italia, España, Sud África, Turquía, Syria, Australia, Nueva Zelandia.

El Banco emite giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

Tasa de intereses

El Banco abona:

En cuenta. Depósito a retirar con 30 días de aviso . . .	3 o|o anual
En cuenta. Depósito a retirar con 60 días de aviso . . .	3 " "
En cuenta. Depósito a 3 meses fijo . . .	4 " "
En cuenta. Depósito a 6 meses fijo . . .	4 ½ " "
En Caja de Ahorros, hasta $ 10.000 . .	4 " "

Por depósitos a mayor plazo, convencional.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. Hill, Gerente.

2946-pte.

Banco Francés

Supervielle & Cía.

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1887

423-25 de Mayo 427 — Montevideo

En comunicación directa (por un servicio telegráfico especial; con su casa de Buenos Aires, SUPERVIELLE y Cía.—150-San Martín-154.

OPERACIONES

Descuentos, cobros, compra y venta de títulos y monedas extranjeras, cartas de crédito, órdenes de bolsa, cauciones de títulos cotizables en la Bolsa, giros sobre el interior y exterior, cobro de cupones, custodia de títulos de renta. Recibe dinero en cuenta corriente y a plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

Se ocupa de todo lo que se relacione con la administración de propiedades, tanto urbanas como rurales, venta (por cuenta de terceros en remate ó particularmente; colocación de dinero en hipoteca. Representaciones, (ver aviso vapores).

Posée una completa instalación de Cajas de Seguridad y ofrece al público pequeñas ALCANCIAS destinadas á acumular fondos en Caja de Ahorros por lo que abona: 6 o|o de interés anual hasta la suma de $ 1.000, disponibles para el depositante en cualquier momento.

Atiende por teléfono, órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente a las mismas.

Juan M. Gorlero, Gerente.

328-pte.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

411—25 DE MAYO—411

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4.000.000

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga por depósitos á plazo fijo:
A 3 meses plazo fijo 5 o|o anual.
Id 6 id id id id 5 1|2 o|o anual.
Id 9 id id id id 6 o|o anual
Id 12 id id id id 6 o|o anual.
A mas meses convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

En cuenta corriente el 3 o|o anual.

JAIME R. NAVARRO
Director-gerente.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.o 428

Sucursales en Paysandú y Mercedes

DIRECTORIO — Presidente, J. A. Crispo Brandis; vice-presidente, Buenaventura Caviglia; secretario, Luis Gaminara; director-gerente, Alejandro Tálice; vocales: Carlos Anselmi, Héctor Trabucati y Vicente Costa.

Capital autorizado . . .		$ 5.000.000
Id realizado.		" 3.000.000
Fondo de Reserva	$ 962.500	
Fondo de Previsión	" 150.000	" 1.112.500

Corresponsal especial de la Banca d'Italia, y Banco Napoli.

Para remesas y Giros Postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia.

El Banco emite: Cartas de Crédito, transferencias telegráficas, letras de cambio a la vista y a plazo sobre los principales Bancos y banqueros de Italia, Inglaterra, Francia, Alemania, Austria, Bélgica, República Argentina, Brasil, etc., y Giros Postales sobre todos los puntos de Italia, Trípoli, Tobruck, Bengasi, Derna y Roma; España, Francia y sus respectivas colonias.

Se ocupa en general de todas las demás operaciones de Banco.

Para comodidad de los trabajadores, el Banco está abierto todos los domingos de 10 a 11 a. m. para el servicio de Caja de Ahorros y Giros sobre Italia y exterior.

Tasa de intereses en Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y paga los intereses siguientes hasta nuevo aviso:

Sobre depósitos a la vista, después de cumplidos 30 días .	3 o|o anual
Sobre depósitos a retirar con 60 días de aviso	4 " "
Id id a 3 meses . .	4 " "
Id id a 6 meses . .	5 " "
Id id a 12 meses . .	5 ½ " "

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente . . . Convencional

Tasa de intereses — Hasta nuevo aviso:

PAGA

Por depósitos en cuenta corriente a la vista	1 o|o
A retirar 30 días de aviso	4 "
Id id 3 meses	4 "
Id id 6 meses	5 "
Id id 12 meses	5 ½ "

Caja de Ahorros—Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos a la vista, después de 30 días cumplidos .	3 o|o anual
Sobre depósitos de 3 meses.	3 " "
Id id de 6 meses . .	4 " "

COBRA

Anticipos en cuenta corriente . . . . Convencional

-pte.

Banco Anglo-Sud Americano Ldo.

al cual está incorporado el

London Bank of Mexico & South America Ltd.

Capital autorizado. . .	£ 5.000.000 —
Idem suscripto . . .	" 4.500.000 —
Idem emitido. . . .	" 2.250.000 —
Fondo de reserva. . .	" 1.400.000 —

Casa Matriz — Old Broad Street, Londres E. C.

Sucursal París — 19 Boulevar des Capuchines y 38 Rue de la Rue de la Paix.

Sucursal Hamburgo — Número 8 Odolpsplatz.

Agencia de Nueva York — 6 Wall Street.

Sucursales: Montevideo, calle Zabala núm. 1502.

Chile: Antofagasta, Chillan, Concepción, Copiapó, Coquimbo, Iquique, La Serena, Punta Arenas, Santiago, Valparaíso, alcahuano.

Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Mendoza, Río Gallegos, Rosario de Santa Fe, San Rafael.

Agencia en Bolivia: Oruro.

Banqueros en Londres: Bank of England; Barclay y Co. Ltd., Capital Cuontles, Bank Ltd.; London County y Wetsminter Bank Ltd.

El Banco emite transferencias telegráficas, letras de cambio y cartas de crédito sobre el extranjero. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobro de dividendos, negociación y cobro de letras de cambio, cupones y títulos sorteados y operaciones bancarias en general.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos por plazos convencionales en condiciones que pueden solicitarse en el mismo Banco.

Montevideo, Enero 21 de 1913.

LA GERENCIA.

193-pte.

Las ventajas positivas del ahorro y las facilidades para practicarlo y estimularlo, quedan ampliamente evidenciadas con las ALCANCIAS que entrega el

Banco de la República

á toda persona que deposite DOS PESOS en la

CAJA DE AHORROS

Esos dos pesos ganan interés y el depositante puede retirarlos en cualquier momento.

Los saldos del dinero ganarán intereses de acuerdo con la siguiente escala:

De $ á 300 6 o|o anual
" " 301 á 1.000 5 " "
Por mayor suma Convencl.

Artículo 12, párrafo 2.o de la Ley Orgánica del Banco de la República.

El Estado responde directamente emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Banco de la República O. del Uruguay

EL AHORRO no requiere un valor ni una inteligencia superiores, ni ninguna virtud sobrehumana. Solo requiere sentido común y el poder resistir á fruiciones egoístas. Realmente, el ahorro no es sino el sentido común en acción por un ejercicio cotidiano.

Las personas que gastan todo lo que ganan, tienen que ser necesariamente débiles é impotentes; esclavos del tiempo y de las circunstancias.

Samuel Smiles (EL AHORRO).

BANCO COMERCIAL

CERRITO 394 esq. ZABALA - Establecido en el año 1857

Capital autorizado . . .	$ 4.000.000
" realizado	" 2.000.000
Fondo de reserva. . . .	" 740.000

DIRECTORIO—José Saavedra, presidente; Dr. Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, Dr. José Irureta Goyena, Antonio Goicoechea, Dr. José Pardo Santayana, vocales.

Hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de intereses:

ABONA

En cuenta corriente . . . No abona interés

Depósitos a plazo fijo:

3 meses	3 1/2	o/o anual
6 meses	4 1/2	" "
12 meses	4 1/2	" "

Caja de Ahorros y Sección Alcancías:

De $ 1 á 5.000 a vencer cada 3 meses	4	" "
Id. id. cada 6 meses	5	" "

COBRA

Por descubiertos en cuenta corriente Convencional
Por descuentos . . . . . . "



Marvel

El específico infalible para evitar la caída del cabello

Cura rápida de la caspa

En las Farmacias, Peluquerías y PUBLICIDAD, Juan Carlos Gomez 1386

FRASCO $ 2.00

No más cabellos canosos ni blancos

EL AGUA SALLÈS

DEVUELVE MARAVILLOSAMENTE

á los cabellos canosos ó blancos y á la barba su color primitivo: RUBIO, CASTAÑO, NEGRO

INNOCUIDAD ABSOLUTA

PARIS: E. SALLÈS, Perfumista-Químico, 73, Rue Turbigo.
Montevideo: [illegible]

VAPORES

R.M.S.P THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

SALIDAS DE MONTEVIDEO

ARAGUAYA . . . . Marzo 24 | AMAZON . . . . Mayo 5

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Madeira, Lisboa, Vigo y Gran Bretaña.

P.S.N.C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EUROPA

Haciendo escalas en Río de Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle-Pallice y Gran Bretaña.

VICTORIA . . . . . Marzo 15 | ORITA . . . . Abril 2

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EL PACIFICO

Haciendo escalas en Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

MEXICO . . . . . Marzo 17 | ORONSA . . . . Abril 9

Por informes: dirigirse a los agentes

MACLEAN & STAPLEDON - Piedras 332

1083-pte.

Línea de vapores Correos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO y Cía,

Servicio fijo de vapores correos españoles — Con Telégrafo Marconi á bordo

El día 17 de Marzo saldrá el espléndido vapor-correo español.

PRINCIPE DE ASTURIAS

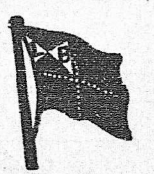
Con destino a SANTOS, LAS PALMAS, CADIZ y BARCELONA

El .. de Abril, saldrá el nuevo vapor-correo español

VALBANERA

CON DESTINO A
SANTOS, LAS PALMAS, CADIZ y BARCELONA

Agentes generales: CARRAU & Cía., Uruguay núm. 332



Lloyd Brazileiro

LINEA DE RIO JANEIRO A MONTEVIDEO

Servicio regular de carga y pasajeros

Salidas de Río Janeiro para Montevideo, los días 2 y 17 de cada mes con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis, Río Grande, Pelotas, Porto Alegre, (con trasbordo en Río Grande) y Montevideo, regresando con las mismas escalas los días 15 y 30.

Vapor brasileño SIRIO

Saldrá el 13 de Marzo. Recibe carga y pasajeros para todos los puertos de escala.

LINEA DE PAYSANDU A MANAOS

SERVICIO DE CARGA

Vapor brasileño

Saldrá el de Marzo. Recibe de la mañana. Recibe cargas para Río Grande, Florianópolis, Río de Janeiro, Victoria, Bahía, Recife, Natal, Massoro, Ceará, Pará y Manaos.

LINEA DE CORUMBA

SERVICIO DE CARGA

Vapor brasileño MIRANDA

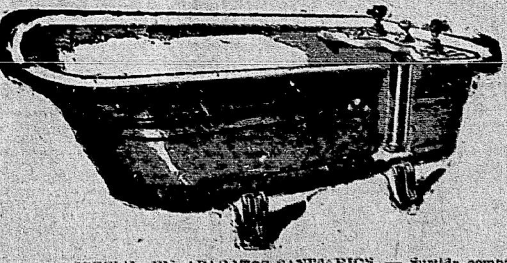
Saldrá el 16 de Marzo para Corumbá y escalas. Recibe cargas.

Salidas para Corumbá una vez por mes, con escalas en Asunción, Apá, Porto Murtinho, Forte de Coimbra y Porto Esperanza.

Recibe carga y pasajeros para Cuyabá con trasbordo en Corumbá, Bolivia y todos los puertos de Matto Grosso. Para informes dirigirse á Oscar Romaguera, agente, Piedras 363-367.

4345-h.n.e.

Compañía de Aguas Corrientes



CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS. — Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mangas para riego, etc. La casa se encarga de hacer instalaciones completas contando con el personal y materiales necesarios, Pídanse presupuestos. Baños de hierro desde $ 22 hasta $ 100.

Abierto de 8 a. m. á 6 p. m.

22 pts.

ZABALA ESQUINA RINCON

Para Hornos y Calderas

Los mejores QUEMADORES para petróleo, sin necesidad de revestimiento en las calderas.

VIDRIERIA NACIONAL: AURORA 36

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Vapores Correos subvencionados por el Gobierno Español

Con poderoso servicio de telegrafía sin hilos

EL MAGNIFICO VAPOR CORREO

Reina Victoria-Eugenia

Capitán: Manuel Deschamps

saldrá de este puerto el 2 de Abril a las 22 horas, recibiendo pasajeros directamente para Tenerife Cádiz, Almería y Barcelona, admitiendo también pasaje para Vigo, Coruña, Santander y Bilbao.

Este vapor tipo ideal del trasatlántico entre el Río de la Plata y puertos españoles, reune todas las condiciones de rapidez y comodidad requeridas por los viajeros, como ser admirables salones, lujosos departamentos para familias y espléndidos camarotes para una, dos y tres personas.

Admite también carga para los puertos indicados.

El vapor-correo español

P. de Satrústegui

saldrá el 13 de Marzo, directamente para los puertos del Norte de España, recibiendo carga y pasajeros para los siguientes puertos: Santos, Río de Janeiro, Tenerife, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El citado vapor, recientemente reformado, posee espléndidas comodidades en departamentos y camarotes de 1.a clase, 2.a económica y 3.a clase.

Por más informes, recurrir a sus agentes: PEDRO FERRES y Cía., calle Misiones N.o 1661.

6-pte.

REMATES



AVERIAS del Vapor HILARIUS

Madras, brin, crespón seda, tela impermeable, gambrona, pañuelos, papel, zinc en láminas, serruchos.— En el Patio del Despacho de la Aduana.

EL JUEVES 9 de Marzo, a las 10 de la mañana, remataremos a la más alta postura, con intervención de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda:

En lotes a la vista:

L R-M1723, 3 cajón 59 piezas madrás.

SPC-M-6821|2, 2 id 100 id id.

SPC 7545, 1 id 30 id crespón de seda inglés.

SPC 7781|2, 2 id 97 id brin de algodón.

SPC 7488|9, 2 id 40 id tela impermeable.

SPC, 10.512, 1 id 200 docenas pañuelos algodón.

St.&C, 274|6a, 3 fardos 52 piezas gambrona.

MMC, 409, 1 cajón 18 docenas serruchos.

S B 248, 1 id zinc en láminas para litografías.

S B 183, 1 fardo papel para obras.

Venta despachado, en oro sellado y sin reclamo.

Seña: 25 o|o. Comisión: 5 o|o. Entrega y pago en el acto. 721-Mz.9.

Gomensoro y Castells

114 cajones hierro galvanizado, de canaletas para techos, con 10.890 chapas, medidas surtidas, por avería.—En la Rampla de la Dársena II, entre las calles Ciudadela y Florida.

EL LUNES 13 de Marzo, a las 3 de la tarde, remataremos a la más alta postura, con intervención de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, recientemente desembarcados del vapor "Hilarius".

En lotes a la vista y a gusto de los compradores:

P 49 cajones hierro galvanizado, N.o 6, c|u. 35 chapas.

P 15 id id id id 7, id 30 id.

P 137 id id id id 8, id 26 id.

P 75 id id id id 9, id 22 id.

P 78 id id id id 10, id 21 id.

72 barricas yeso americano.

Venta despachado, en oro sellado y sin reclamo.

Seña: 25 o|o. Comisión: 5 o|o. Otros informes: Piedras 318. 722-Mz.13.

Gomensoro y Castells

Judicial -- Al mejor postor

HOCQUART 2133

Entre Salsipuedes y Cufré.—Terreno con construcciones y grandes mejoras.—Produce renta.—Venta en el mismo.

EL JUEVES 16 de Marzo, a las 4 p. m., de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Sucesión Pedro Boriolo", se hace saber al público que el día 16 del próximo mes de Marzo, a las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación, por los martilleros Gomensoro y Castells, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va a proceder a la venta, en remate almoneda y al mejor postor, del siguiente bien: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene y le correspondan, situada a inmediaciones del Barrio "La Comercial", Novísima Ciudad de esta Capital, y que según plano practicado por el agrimensor don Javier Alvarez, en 26 de Enero de 1912, se compone de 271 metros 98 decs. y 14 cts. cuadrados, o sean 9 mts. 731 mls. en sus líneas Sud y Norte y 27 mts. 95 cts. en las del Este y Oeste, lindando por la primera, o sea por el Sud, con la calle Hocquart, por donde la puerta de entrada está señalada con el N.o 2133; por el Norte y Este linda con don José Real y por el Oeste con Nicolás Patrone. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada,

a los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaría de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados.—Montevideo, Febrero 25 de 1916.—Eloy G. Pereira, actuario.
663-Mz16.

Gomensoro y Castells

Judicial y al mejor postor

En el Boulevard Artigas

Solar de terreno, entre las calles Mediodía y Legionarios, lindando con el Parque Urbano.—El remate tendrá lugar en la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras.

EL LUNES 20 de Marzo, a las 2 p. m., de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados Banco Italiano del Uruguay contra Constante Cornelio, ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 20 del corriente Marzo, a las 2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio, se va a proceder por los martilleros Gomensoro y Castells, asistidos del Alguacil y Actuario del Juzgado, a vender en remate público, al mejor postor, el siguiente bien: Un solar de terreno situado a inmediaciones de Punta de Carreta, en este departamento, paraje conocido por el Barrio Castro Urdiales, designado con el número 14 en el plano levantado por el ingeniero don Antonio R. Benvenuto, en Agosto de 1896, compuesto de una extensión superficial de 451 metros 83 decímetros, teniendo 10 metros 52 centímetros de frente al Este del Boulevard Artigas, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Oeste, por donde linda con el solar número 11; por el Sud con el solar 13 y por el Norte con don Juan Sambado. Se previene: 1.o Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en poder del Actuario, el 10 o|o en garantía. 2.o Que los gastos de escrituración y certificados, son de cuenta del comprador. 3.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, calle Zabala N.o 1327, a disposición de los interesados. — Montevideo, Marzo 2 de 1916.—Eduardo Díaz Falp, actuario.
733-Mz.20.

Luis V. Castro

HOY

EL DOMINGO 5 DE MARZO

A las 5 1|2 p. m.

Por orden de la Caja Obrera

Excepcional remate de dos espléndidos solares. Uno a la entrada del Parque Urbano y Playa Ramírez, con frente a la gran Avenida Gonzalo Ramírez entre Defensa y J. M. Blanes. Tiene 8 mts. 59 de frente por 42 met. 95 de fondo y un área total de 368 mts. 59. Condiciones de venta: 2|3 partes al contado y la otra 1|3 en 50 mensualidades. A las 5 1|2 p. m. Sin interés.

Otro: Con frente al Bulevar Artigas, a unos 200 metros del Camino 8 de Octubre y Presidente Berro (Parque Nacional), que conduce precisamente y da frente al Bulevar y al solar a venderse. Mitad al contado y mitad a 50 meses. Sin interés. Lindo solar con dos frentes, ubicado en una preciosa altura. Tiene 8 mts. 59 de frente al Bulevar. 12 mts. 90 frente a Monte Caseros, donde pasa el Ferrocarril U. del Este, y 37 mts. 30 y 21 mets. 90 en ambos costados respectivamente. A las 6 1|4 p. m. Véanse los avisos insertos en "El Día" y "Tribuna Popular". Por otros informes, a mi escritorio, Martín García 1239, o Caja Obrera. 737-Mz.5.

Horacio Trápani

JUDICIAL

Con facilidades de pago

De la propiedad, Boulevard Propios entre las calles Asilo y Figueroa.—A 200 metros de la Avenida 8 de Octubre.—Lindando con los señores Levratto, Durán, Rubio, Suscena y otros.—Superficie: 8.633 metros 73 decímetros.

Construcciones: 4 amplias piezas de material con techo de hierro galvanizado, 2 piezas para servicio, galpón (con entresuelo), de hierro galvanizado, w. c., algibe, árboles frutales, forestales y de sombra.

EL DOMINGO 12 de Marzo de 1916, a las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación, procederá a la venta al mejor postor y con las facilidades de pago que concede el "Banco de la República", al comprador, si así lo deseara, y las que manifestaré en el acto del remate.

No la recomiendo; la entrego simplemente a juicio de los interesados, quienes apreciarán su valor e importancia.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Alberto Gard y Sanjuán, dictada en los autos seguidos por el Banco de la República contra Agustina Silva, por ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 12 de Marzo entrante, a las cuatro de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don Horacio Trápani, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público y al mejor postor, de una fracción de terreno con todas las mejoras que contiene, situada en la décima sección judicial de este departamento, inmediata y al Sud del camino Ocho de Octubre, compuesta según plano levantado, por el agrimensor don Federico Delgado el 27 de Noviembre de 1910, de 8.633 mts. 73 decmts. cuadrados con 52 mts. 60 cents. de frente al Nordeste al Camino de Propios, 199 mts. 24 decmts. de fondo por el lado Noroeste, lindando con don Joaquín Vila, antes don Jaime Cardona, 215 mts. 25 centms. en el Sudeste, lindando parte con don Juan Levrato y parte con la sucesión de don Antonio Rubio, antes doña Carmen Cedrés y 33 mts. 80 centms. en el fondo al Sudoeste, lindando con dicha sucesión Rubio, antes con Florini. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario, el 10 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y, 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaría de este Juzgado, calle Sarandí N.o 520, a disposición de los demás interesados.—Montevideo, Febrero 25 de 1916.—Enrique Sasso, actuario adjunto.

Nota—La propiedad puede visitarse todos los días.

Un cartelón indica su ubicación y lugar del remate.

Por más datos, ocurrir: 25 de Mayo 423.
666-Mz.12.

José L. Laugarou

JUDICIAL

Al mejor postor

En el lugar de su ubicación

El Miércoles 15 de Marzo

A las 4 de la tarde

De una hermosa y bien construida propiedad con frente moderno, calle Conservada N.o 1414, casi esquina Rivera.

Consta de 6 amplias piezas, despensa, gran cocina, cuarto de baño, sótano, 2 patios con claraboyas, hermoso altillo y demás comodidades.

EL MISMO DIA, a las 5 p. m., un espléndido solar de terreno con frente a la Rambla de los Pocitos (Punta Carreta). El paraje más hermoso y más panorámico de Montevideo, lindando con el ingeniero Tossi, quien proyecta la construcción de un precioso chalet.

Recomendamos a las personas de buen gusto, visitar este solar para darse cuenta.

Por más datos, ocurrir al escritorio del rematador, calle Cerrito núm. 359.

FRANCISCO E. LAUZ

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

Del stud de Nicanor Ledesma, ubicado en Maroñas. Próximo al Hipódromo Nacional. Con frente al sudeste a calle Oficial. Esta calle nace en la denominada Hipódromo y es la primera paralela a la Avenida General Flores. El stud dista 110 metros de la citada calle Hipódromo y linda con un costado del Sanatorio de los doctores Lamas y Vilamil.

El terreno mide 610 metros 30 dcm. y contiene dos piezas, servicios, doce box y demás mejoras.

EL DIA 10 de Marzo a las 3 de la tarde y en las puertas del Juzgado, calle Rincón núm. 472, procederé al remate del referido bien de acuerdo con el siguiente

EDICTO — Por mandato del señor Juez de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Banco de Préstamos Inmobiliarios contra Nicanor Ledesma. Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 10 del entrante mes de Marzo a las 3 de la tarde y en las puertas del Juzgado calle Rincón 472, se procederá por el martillero don Francisco E. Lauz, asistido del alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente inmueble. Un solar de terreno con las construcciones y mejoras que contiene, situado en Maroñas en este departamento, designado con el número veintiseis en el plano levantado en Diciembre de 1907, por el agrimensor don Eduardo Monteverde, compuesto de una extensión superficial de seiscientos diez metros treinta decímetros, con diez y siete metros de frente al sudeste a calle pública por treinta y cinco metros noventa centímetros de fondo, lindando por el nordoeste con el solar número cinco, por el nordeste con el solar veinte y cinco y por el sudoeste con el veinte y siete. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaría, calle Rincón núm. 472, a disposición de los interesados.—Montevideo, Febrero 17 de 1916.—Patricio A. Pereira, actuario.

Por informes ver al rematador en la Bolsa de Comercio.
625-Mz.10.

Francisco E. Lauz

Judicial y al mejor postor

De una propiedad en la jurisdicción de los Pocitos.—Calle Miguel Barreiro N.o 174, antes Echegaray, entre las de Manuel Haedo y Payan.—Area del terreno: 300 metros y 75 dm.

EL DOMINGO 19 DE MARZO a las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación, procederé a su remate, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules dictada en el expediente caratulado: Credit Foncier de l'Uruguay contra Manuel Sierra y Sierra, ejecución de hipoteca; se hace saber al público que el día 19 del corriente a las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación, se va a proceder a la venta en remate almoneda y al mejor postor por el martillero don Francisco E. Lauz, con asistencia de los señores alguacil y actuario del Juzgado, del siguiente bien: Un solar de terreno, sus edificios y anexos, situado en la décima octava sección judicial de este departamento y señalado con el número 16 de la manzana letra J del barrio de José Pedro Ramírez, compuesto de 300 metros y 75 decímetros cuadrados, encerrados en 8 metros 59 cms. de frente al oeste sobre la calle de Echegaray, donde su puerta de entrada está señalada con el número 174; por 35 metros de fondo, lindando por el este con el solar número 14, por el sur con el número 15 y por el norte con el número 16. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los gastos e impuestos de escrituración serán de cargo del comprador. 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina de este Juzgado a disposición de los interesados y; 4.o que a los efectos del remate se ha habilitado el feriado. — Montevideo, Marzo 1.o de 1916. — Eloy G. Pereira, actuario.

Para informes ver al rematador en la Bolsa de Comercio.

Nota: El Credit Foncier de l'Uruguay concederá un préstamo hipotecario hasta novecientos pesos, con garantía de la misma finca y en las condiciones generales que los acuerda dicha institución.
730-mz.19.

Rodolfo M. Jentschik

JUDICIAL

Importante Remate

VALIOSA CHACRA

EN EL MANGA

Donde se halla la Granja Mendez.—Con buenos edificios y abundantes plantaciones

EL DIA 10 DE MARZO a las 2 p.m.

EN LA BOLSA DE COMERCIO

Venderé a la más alta oferta, para pago de hipoteca, en un solo lote, esta importante propiedad, compuesta de tres chacras, que en conjunto son

30 hectáreas 5005 metros 7950 cents.

En parte sobre la carretera del Camino de la Cuchilla Grande, y en otros puntos, con frente a caminos importantes.

La propiedad que remato tiene una cómoda casa para familia, compuesta de once habitaciones y rodeada de un bonito jardín. Consta, además, de galpones, bodega, un amplio gallinero, dos molinos de viento y depósito con capacidad de 10 ó 15.000 litros, gran cantidad de árboles frutales, forestales, como once mil pies de viña en plena producción, grandes parrales, etc., etc.

ALERTA ESPECULADORES

Las chacras son fácilmente divisibles en lotes pequeños, lo que representaría para los compradores que quisieran especular, una positiva y enorme ganancia. Allí la tierra se vende por metro.

La estación Manga del Ferrocarril Central, queda a 300 metros de la Granja Méndez y la vía férrea es lindera con el campo, en una extensión considerable.

DE PIEDRAS BLANCAS

o sea de la parada del tranvía N.o 17, dista 800 metros. El servicio de carruajes desde ese punto, es continuo y baratísimo.

Nada mejor ni más bien ubicado. Visítese la propiedad

La venta tendrá lugar de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "La sucesión de José María Rodríguez contra Juan Antonio Méndez, Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 10 del próximo mes de Marzo, a las dos de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio se va a proceder a la venta en remate público, por el martillero Rodolfo M. Jentschik, con asistencia de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, del siguiente bien: Una chacra con sus edificios, cerco, bodega, viñedo, plantaciones y demás mejoras, situada en las Puntas del Miguelete en este departamento, compuesta de tres fracciones; la primera de 8 hectáreas 89 áreas, 5 centiáreas y 3 decímetros, lindera por el Norte, calle de por medio, con terreno de juan García; por el Oeste, camino público en medio, con Juan Esteban Ladereche; por el Este con fondos de las chacras del Manga y por el Sud con la fracción letra B del señor Parodi. La segunda, contigua a la anterior, designada en el plano respectivo con la letra B, encierra 8 hectáreas, 89 áreas, 5 centiáreas y 87 decímetros, lindera por el Oeste con Juan Esteban Ladereche, mediante el camino de Legris; por el Este con los fondos de las chacras del Manga; por el Norte con la fracción letra A de Bartolo Rons y por el Sur con Carlos Bettini. La tercera contiene 12 hectáreas, 7.134 mts. 8.950 ctms., lindera por el Norte con Juan Cardenal; por el Sud, camino vecinal o de Abrevadero por medio, con las fracciones anteriormente descriptas; por el Este, con fondos a las chacras del Miguelete, de Manuel Díaz, y por el Oeste con la vía del Ferrocarril Central del Uruguay. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del Art. 919 del Código de P. Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaría, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados.—Montevideo, Febrero 18 de 1916.—Eloy G. Pereira, actuario.

Para más informes, véase al rematador, calle Misiones 1482.

NOTA IMPORTANTE

El escritorio de Jentschik y C.a, calle Misiones 1482, ofrece al comprador, si así lo desease, una hipoteca de 25.000 pesos sobre la propiedad en venta, a uno o dos años de plazo, al 9 o|o de interés anual, pagadero por trimestres adelantados.

614-Mz.10.

Rodolfo M. Jentschik

JUDICIAL

POR ORDEN DEL

Banco Hipotecario del Uruguay

DE

Un Campo especial

EN FRAY MARCOS

El 20 de Marzo a las 3 p. m.

En la calle Rincón, 472

Remataré a la más alta oferta, una linda y valiosa fracción de campo de labranza, ubicada excepcionalmente, a un kilómetro de la estación Fray Marcos, con grandes ventajas en el pago, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Banco Hipotecario del Uruguay contra Petrona Féria de Silva, Ejecución de hipoteca", se hace saber al público, que el día 20 del entrante mes de Marzo, a las 3 p. m., en la puerta de este Juzgado se procederá por el martillero don Rodolfo M. Jentschik, asistido del Actuario, y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: un campo de pastoreo y labranza, sito en Fray Marcos, 2.a sección del departamento de Florida, compuesto de treinta y nueve hectáreas, ocho mil ochocientos treinta y cuatro metros y sesenta y ocho decímetros cuadrados, que linda por el Norte y Oeste con el Arroyo Chamizo y por el Este con don Teodoro Latorre y por el Sud con doña Justa Feria de Fernández. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que el comprador tendrá la facultad de continuar con la hipoteca, abonando los servicios vencidos. 3.o Que los títulos se hallan en el Banco Hipotecario y los antecedentes en la Oficina Actuaría, Rincón 472, a disposición de los interesados.—Montevideo, Febrero 23 de 1916.—Patricio A. Pereira, actuario.

Nota importante—La fracción de campo mencionada, reconoce un gravamen originario de 2.500 pesos en Títulos Hipotecarios de la serie "J", sobre el cual deberá hacerse el servicio, cuyo gravamen estaba reducido el 30 de Setiembre ppdo., por amortizaciones efectuadas, a la suma de $ 2.363.64.

Por más informes, véase al rematador, calle Misiones 1482.
634-Mz.20.

M. García de Zúñiga

Judicial.—Al mejor postor.—El martes 14 de Marzo, a las 4 p. m., en la misma propiedad.—De la buena finca con 6 habitaciones, tirantería de hierro, 2 patios, jardín, caño maestro, etc., calle Hocquart número 2132, nueva numeración, fondo.—Eléctricos 10 y 11 pasan por la calle La Paz esquina Salsipuedes y el 12 por la calle Justicia esquina Hocquart.—A 300 y 550 m. de distancia, respectivamente.

EDICTO—Por mandato del señor Juez de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "José Puppo contra Domingo Zenatti, sobre ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 14 del entrante mes de Marzo, a las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Manuel García de Zúñiga, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la manzana N.o 1335 de la 19.a sección judicial de este departamento, señalado con el N.o 4 en el plano levantado en Julio de 1908 por el agrimensor don Benjamín F. Conde y se compone de una extensión superficial de 309 metros, 24 decímetros, que se deslindan así: 9 metros de frente al Norte a la calle Hocquart, por donde está señalada la puerta del edificio con el número 311, numeración vieja, entre las de Salsipuedes y Cufré, por 34 metros, 36 centímetros de fondo, lindando por el Este con el solar N.o 3; por el Sud, hoy con don Fortunato Firppo y por el Oeste con el solar N.o 5. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de Procedimiento Civil, y que las escrituras de compromiso y definitiva, serán de cuenta del comprador. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaría, Rincón 472, a disposición de los interesados.—Montevideo, Febrero 23 de 1916.—Patricio A. Pereira, actuario.

Otros datos: Paysandú 1196.
640-Mz.14.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Por Partición de Herencia

Una Propiedad esquina para comercio

Calle Justicia núm. 2204 al 2208 y Nueva Palmira 1701 y la

CASA LINDERA

para familia Nueva Palmira número 1709.

BASE DE VENTA BAJISIMA — las 2|3 partes del aforo de la Contribución Inmobiliaria o sean pesos 2.266 67 y $ 1.733 33 respectivamente.

EL JUEVES 9 de Marzo, a las 5 de la tarde. Venderé estas bien ubicadas propiedades de acuerdo con el siguiente:

EDICTO: — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de doña Angela Bene de Bonifacio, se hace saber al público que el día nueve del próximo mes de Marzo, a las cinco horas pasado meridiano, por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va a proceder a la venta, en remate almoneda, en el lugar de sus ubicaciones, sobre la base de las dos terceras partes de los respectivos aforos que se expresarán de los bienes siguientes, que se describen de acuerdo con el plan levantado en nueve del corriente mes y año, por el ingeniero Donato Gaminara; 1.o Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene y le correspondan, situado en jurisdicción de la décima novena sección judicial de esta capital, compuesto de 215 metros 16 decímetros cuadrados, o sean 10 metros 40 centímetros en su frente al Sud sobre la calle Nueva Palmira, por donde la puerta de entrada tiene el número 1701; 20 metros 10 centímetros en su costado Oeste, que por formar esquina es frente a la calle Justicia, por donde las puertas tienen los números 2204 a 2208; 10 metros 80 centímetros en su fondo al Norte, lindando con Santiago Gianasso, y el costado del Este, que tiene en total 20 metros 10 centímetros y linda con el solar que enseguida se describirá, forma un pequeño martillo entrante de cuarenta centímetros de ancho. Este bien, empadronado con el número 17874, está aforado a los efectos del pago de la Contribución inmobiliaria, en la suma de tres mil cuatrocientos pesos. 2.o Otro solar de terreno con el edificio que contiene y demás mejoras que le correspondan, contiguo al anterior, compuesto de 188 metros y 37 decímetros cuadrados, con 9 metros sesenta centímetros en su frente al Sud, sobre la calle Nueva Palmira, por donde la puerta tiene el número 1709; 20 metros 10 centímetros en su costado del Oeste, en el que forma un pequeño martillo saliente de 40 centímetros de ancho, lindando con el bien antes descripto; igual dimensión en el costado Este, Lindando con Pedro Devincenzi, y 9 metros 30 centímetros en su fondo al Norte, confinando con Santiago Gianasso. Este bien empadronado con el número 17875, está aforado para el pago del impuesto Inmobiliario, en la suma de dos mil seiscientos pesos. Se previene: Que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones expresadas. 2.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta a los efectos del artículo 919 del Código de procedimiento Civil. 3.o Que los gastos y derechos de escrituración, incluso certificados, serán por cuenta de los compradores. 4.o Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaría de este Juzgado, calle Sarandí 423, a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero17 de 1916.— Eloy G. Pereira. —Actuario.

Más informes y prospectos, en detalle de comodidades, etc., en mi Oficina, Misiones 1364.
570 Marzo 9.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

EN LA AGUADA

Buena propiedad

de altos y bajos

Calle Yaguarón N.os 1889 al 91, entre Asunción y Nueva York

EL SABADO 11 de Marzo, a las 4 de la tarde. venderé esta bien ubicada finca, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Testamentaría Angela Butrico de Petragl a, se hace saber al público que el día 11 del próximo mes de Marzo, a las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación, se va a proceder por el martillero don Antonio S. Zorrilla, con asistencia de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Un terreno con la casa material de altos en el construí a, sita en la Aguada, hoy Novísima Ciudad de este departamento, compuesto de 10 m. 20 cent. de frente al Este a la calle Yaguarón, donde tiene señalada su puerta con el N.o 1889, 21 mts. 45 de fondo al Oeste por donde linda con propiedad pública, por el Norte con León de Pallejas y por el Sud con Luis Moras. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o del importe de su compra en el acto de ser le aceptada, a los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaría de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 19 de 1916.—Eloy G. Pereira, actuario.

En seguida:

El mueblaje existente en dicha casa, compuesto de: 1 juego sala, un espejo, 1 cama nogal para matrimonio, 1 ropero, 1 cómoda, aparador, mesa y 6 sillas, 1 sillón americano, 2 cuadros, 1 lote de ropa y útiles de mesa y cocina, etc.

Más informes y prospectos con comodidades, etc., en mi oficina, Misiones No. 1364. 597 mar. 11.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Por Partición de Herencia

CASA-QUINTA

Propiedad de la Sucesión de don Fortunato Bonifacio. — En la Cuchilla Juan Fernández. — A inmediaciones del Paso del Molino. —Con frentes a las calles Tajes y Santa Lucía, por formar esquina — Buena casa de material de altos y bajos ,con verja, árboles frutales y plantas de jardín.—A 80 metros del Tranvía Eléctrico.

Area: 12.493 metros 9.185 ctms.

BASE DE VENTA: 2|3 partes del aforo de Contribución Inmobiliaria, o sean $ 9.333.33.

EL MARTES 14 de Marzo, a las 2 1|2 de la tarde. En el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de doña Angela Bene de Bonifacio, se hace saber al público que el día 14 del próximo mes de Marzo, a las dos horas y 30 minutos de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, por el martillero don Antonio S. Zorrilla asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va a proceder a la venta, en remate almoneda, sobre la base de las dos terceras partes del aforo que se expresará del inmueble siguiente: Una fracción de terreno con los cercos, edificios, plantaciones y demás mejoras que contiene y le corresponde, situada en la Cuchilla de Juan Fernández, vigésima sección judicial de este departamento, y cuyo bien, según el plano que se tiene a la vista, levantado en siete de Febrero de mil novecientos quince, por el agrimensor Pío H. Fraem, es de figura irregular y encierra una superficie de doce mil cuatrocientos noventa y tres metros nueve mil ciento ochenta y cinco centímetros, teniendo frente al Nor-Oeste, en dos líneas, sobre la calle Tajes, lindando en otra parte del mismo viento con Antonio Lavalle y Luis Bonino; en el Sur-Oeste da frente en parte con la calle Santa Lucía, por formar esquina, lindando además con los señores Aramburú, Méndez, Caspaux, Changala, Alvarez, Briano y De León; por el Este linda con el camino por donde pasa la línea del Ferrocarril Central del Uruguay; y al Nor-Este linda con Dolores Chiarro. Ha sido avaluado, a los efectos del pago de la Contribución Inmobiliaria, en la suma de catorce mil pesos, y está empadronado con el número 41.678. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasación expresada. 2.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta, a los efectos del Art. 919 del Código de P. Civil. 3.o Que los gastos y derechos de escrituración, incluso certificados, serán por cuenta de los compradores. 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados. —Montevideo, Febrero 21 de 1916.— Eloy G. Pereira, actuario.
613-Mz.14.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Para Partición de Herencia

4 LINDAS Casitas

Bien construidas. — Sobre las calles República, General Pagola. Una de ellas esquina. — A 100 metros del Tranvía Eléctrico de la calle Justicia.—En un centro de edificación moderna.—Base de venta bajísima: 2|3 partes del aforo de Contribución Inmobiliaria, o sean para la propiedad esquina, $ 2.266.66. — Para la de la calle General Pagola N.o 1657, $ 2.133.32.—Y para la de la calle República N.o 2118, pesos 2133.32 y para la de la calle República 2120, pesos 1.333.33.

EL LUNES 20 de Marzo, a las 4 de la tarde. De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente sucesorio de doña Angela Bene de Bonifacio, se hace saber al público que el día veinte de Marzo corriente, a las cuatro horas de la tarde por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate almoneda, en el lugar de sus ubicaciones y sobre las bases que se expresarán, de cuatro solares de terreno con los edificios y mejoras que contengan y les correspondan, situados en jurisdicción de la décima novena sección judicial de este departamento, señalados con las letras G. H. I. J., en el plano levantado en nueve de Febrero del corriente año por el ingeniero Donato Gaminara, y compuestos según dicho plano: 1.o El solar letra I, de 114 m. 25 dects. cuads., con 12 m. 90 cents. en su frente al Oeste sobre la calle República, por donde la puerta de entrada tiene el N.o 2116; 7 m. 80 cent. en la línea del Sud, que por formar esquina es frente a la calle Pagola; 8 m. 10 cent. en el Norte, lindero con el solar H., y 12 m. 63 en el Este, confinante con el solar J. Está aforado a los efectos del pago del impuesto en la suma de $ 3.400.00. 2.o El solar letra J. está compuesto de 113 mets. 80 cent. cuads., teniendo 9 m. 3 cent. en su frente al Sud sobre la calle Pagola, por donde la puerta de entrada tiene el número 1657; 12 m. 63 cent. en el Oeste, confinando con el solar N.o 1 antes descrito; 9 m. 10 cent. en su fondo al Norte, lindando con el solar H.; y 12 m. 45 cent. en el Este, confinando con Angel Barofflo. Este bien está avaluado a los efectos del pago de Contribución Inmobiliaria, en la suma de $ 3.200.00. 3.o El solar letra H se compone de 131 mets. 29 dects. cuads; con 7 m. 60 cent. en su frente al Oeste a la calle República, por donde la puerta de entrada tiene el N.o 2118; 17 m. 20 cent. en el costado Sud, lindando con los solares I y J, ya descritos; 7 m. 70 cent. en su fondo al Este, lindero con Angel Baroffio, y 17 mets. 35 cent. en la línea del Norte, confinando con el solar G. Está aforado a los efectos del impuesto antes aludido, en la suma de $ 3.200.00 y 4.o El solar letra G se compone de 134 mets. 1.725 cent. cuads., con 7 m. 70 cent. en su frente al Oeste sobre la calle República, por donde la puerta de entrada tiene el número 2120; igual dimensión en su fondo al Este, lindando con el nombrado Baroffio, 17 mets. 35 cent. en la línea del Sud, confinando con el solar H. y 17 mts. 50 cent. en el Norte, confinando con Lorenzo Faratti y Juan Palma. Está aforado en la suma de $ 2.000.00, a los efectos antes enunciados. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de los respectivos aforos determinados. 2.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta, a los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. 3.o Que los gastos y derechos de escrituración, inclusos certificados, serán por cuenta de los compradores. 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados. — Montevideo, Marzo 2 de 1916. — Eloy G. Pereira, actuario.

Más informes y prospectos con detalles de comodidades, etc., en mi Oficina, Misiones N.o 1364.
734-Mz.20.

José L. Laugarou

EL MARTES 14 DE MARZO

A las 4 1|2 de la tarde

En el paraje de su ubicación

IMPORTANTE REMATE

Para pago de Hipoteca

DE

UN VALIOSO TERRENO

Con lo en el edificado

Calle Ciudadela N.os 1281 al 1287

Area total 414 mts. 40 decms.

Con un frente de 16 metros a la calle Ciudadela y que por concluir allí la de San José, tiene frente a esta calle. 25 metros 90 en la línea del Norte, 26 metros 29 en la línea del Sur y 16 metros en la línea del Oeste. **Posición excepcional.—A 30 metros de la Plaza Independencia**

Linda con los señores Pedro, Eugenio M., Ernesto y María Petit y Luis Ignacio García.

Venta al mejor postor y al contado

Nota—Esta propiedad está aforada para el pago de la Contribución Directa, en $ 30.000. Títulos buenos y garantidos. Garantía de compra: pesos 1.000. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Se oyen ofertas particulares. Por más datos, ocurrir a mi escritorio, Cerrito 359.
711-Mz.14.

Julio de Castro

Judicialmente remataré

Una linda casita en la Villa del Cerro, en la calle Ecuador a 30 metros de la calle Grecia, por donde pasa el tranvía eléctrico N.o 16 de La Transatlántica, en el corazón de la villa.

Esta buena y bien edificada casita se compone de 7 amplias piezas, cocina, w. c., techos con tiranterías de hierro y bovedillas de ticholos y con 2 piezas más al fondo.

Remataré el día 15 de Marzo, a las 4 1|2 de la tarde, en el lugar de su ubicación, según el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos seguidos por "el Banco Hipotecario del Uruguay contra Lorenzo Grigorio, sobre ejecución de hipoteca", se hace saber al público, que el día 15 del entrante mes de Marzo, a las 4 1|2 de la tarde y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Julio de Castro, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente inmueble: Un solar de terreno y las mejoras que contiene, situado en la manzana número 56 A de la villa del Cerro de este departamento, designado con el número cinco en el plano respectivo, compuesto de cuatrocientos sesenta y un metros, veintiocho decímetros, treinta centímetros cuadrados, que se deslindan así: diez metros setenta y cuatro centímetros de frente al Sur a la calle Ecuador, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, lindando al Norte con don Juan Imaz, al Este con el solar número seis y al Oeste con los números uno, dos, tres y cuatro, distando su extremidad Oeste, treinta y dos metros veinte y un centímetros de la esquina que forma la expresada calle con la de Grecia. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta, a los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que el mejor postor tendrá la facultad de continuar con la hipoteca, abonando los servicios vencidos. 3.o Que los títulos se hallan en las Oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay y los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaría, calle Rincón N.o 472 ,a disposición de los interesados. —Montevideo, Febrero 24 de 1916.— Patricio A. Pereira, actuario.

Nota importante — La propiedad mencionada reconoce un gravamen originario de $ 3.000 en Títulos Hipotecarios de la serie J, sobre el cual deberá hacerse el servicio, cuyo gravamen estaba reducido al 30 de Setiembre ppdo., por amortizaciones efectuadas a la suma de $ 2.836.43.
647-Mz.15.

Pascual Quartino

Con intervención de la Liga de Defensa Comercial.—De todas las existencias del Almacén de Don Antonio Coppes. Calle Rocha N.o 2600 esquina Santa María.

EL MIERCOLES 8 del corriente a la 1 1|2 en punto de la tarde.

Ventas al contado. Pediré seña a todo comprador. 728-mz.5.